

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(P.E.I.)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

PRESENTACION

Con la promulgación de la Ley 115 de 1.994 o Ley General de la Educación señala el compromiso de los miembros de las comunidades educativas para elaborar participativamente el sentido de su actividad y la forma de coordinación de sus acciones, con el fin de promover el desarrollo de las personas, en el ámbito al respeto por los derechos ciudadanos fundamentales y del respeto por las deferencias.

Al elaborar el P.E.I. la Ley General de Educación confiere autonomía a las instituciones educativas, para que la educación este acorde con la realidad socio-cultural antropológica y política de la comunidad local y que se mejore su calidad, su cobertura y su eficiencia.

Así el P.E.I. deberá ser asumido por la comunidad educativa con el fin de trabajar por el mejoramiento de la calidad de la educación y, por ende en alguna medida, de la calidad de vida.

La construcción del P.E.I. un compromiso nuevo para todos en el cual cada miembro de la comunidad educativa ha hecho ajustes en su forma de participar, organizar y concertar para llegar a acuerdos que faciliten el desarrollo institucional y la obtención de logros por parte de los estudiantes acorde con las características de la población estudiantil y las expectativas de la comunidad. Convencidos que el cambio en la educación se logra a través de una institución dinámica, innovadora, capaz de gestionar y administrar pedagógicamente la creación de ambientes de aprendizajes y convivencia en los que se desarrollen los diferentes campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes y la ética, en medio del sentido del trabajo y la lúdica.

Los esfuerzos realizando la construcción del P.E.I. se verán gratificados al recoger los frutos en la formación de nuevos ciudadanos que hacen de Colombia un país más productivo, competitivo, amable y solidario en la paz y la convivencia humana.

INTRODUCCION

EL P.E.I. CONVOCA VARIAS DIMENSIONES DE LO EDUCATIVO PERO EN PARTICULAR TAMBIEN DE LO HUMANO

El P.E.I. contiene algunas deferencias con relación al esquema de responsabilidades de las diferentes estancias y entidades de educación, en los aspectos administrativos, pedagógicos, curriculares y financieros.

La educación es un factor importante que lleva a la sociedad a los cambios en el entendido que está formando individuos actuantes y comprometidos con la renovación y la transformación.

La autonomía escolar es el elemento dinamizador de los cambios educativos y que se consignan en el P.E.I. orientado a profundizar y dar sentido al quehacer pedagógico cotidiano de los educadores en el proceso de la enseñanza, la construcción y apropiación de saberes científicos y la adopción de valores democráticos en la institución educativa, el mejoramiento progresivo de la calidad de la educación, que nos lleva a una formación creadora y transformadora de las presentes y futuras generaciones de los ciudadanos.

El P.E.I. deberá desarrollar y concertar los fines de la Educación que constan en la Ley 115 del 94 y definir el perfil del ciudadano que queremos formar, con la participación de la comunidad. El proyecto será producto de la construcción colectiva y permanente de los autores del proceso educativo y buscará ajustar la educación a las necesidades del progreso, desarrollo y bienestar de la comunidad, con su entorno local y regional en los aspectos culturales, sociales, lingüísticos, económico y productivo.

El ejercicio del P.E.I. es una institución abierta al pensamiento, al conocimiento, la cultura, creatividad, esto reforzará el compromiso de los educadores con los cambios educativos que se deben desarrollar de manera progresiva y fortalecerá la autonomía del colegio en su gestión progresiva.

El P.E.I. deberá hacer énfasis en la concreación y desarrollo de los fines de la educación, la constitución y desarrollo del Gobierno Escolar; La elaboración y construcción permanente de los planes de estudios, la evaluación del docente, de la institución y del educando, donde prime la visión formativa sobre lo cuantitativo y de medición del conocimiento; tendrá en cuenta la diversidad cultural y étnica.

Los fines de la educación deben permitir transformar la escuela en un espacio donde se dé un pleno desarrollo de la personalidad del educando; se forme en el respeto a la vida.

Para lograr esto, se requiere un cambio de actitud del docente, de todos los agentes educativos y principalmente el gobierno. Así mismo, exige al magisterio y a la comunidad educativa incursionar en la investigación, como una premisa básica para desarrollar la reforma educativa, que permita avanzar en los cambios que el país requiere y la sociedad reclama.

ANTECEDENTES

El contenido del Plan Institucional es construido sobre conceptos de educadores de la institución y de algunas bibliografías, se fue elaborando consecutivamente año tras año, teniendo en cuenta que el trabajo nos sirve como estrategia para el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación.

Para este trabajo se tuvo en cuenta todos los decretos, resoluciones y leyes que se dictan sobre educación, las reformas que da el Estado sobre la misma en Colombia y sobre los planes curriculares, educación integral del alumno.

Para dar cumplimiento a este nuevo a partir de 1970 se pensó en realizar un diagnóstico de la educación donde se identificarán muchas de las necesidades que deben satisfacerse en los nuevos programas educativos.

En el Instituto Agropecuario se elaboraron los planes institucionales conforme a las indicaciones dictadas por las normas educativas vigentes se construyeron año tras año.

A partir de 1998 se presentó un contratiempo con el P.E.I. del Instituto Agropecuario, por premura de legalizar la jornada nocturna en el plantel fue enviado para la aprobación de dicha jornada fue traspapelado y no regreso a los archivos del plantel y a la hora de la fusión del Colegio Pablo VI con el Instituto Agropecuario en abril de 1.999 no se contaba con el P.E.I. actualizado.

Debido a la fusión y a la nueva razón social del plantel educativo se procedió a unificar el P.E.I. del Colegio Pablo VI y del Instituto Agropecuario con el nombre de Colegio Pablo VI, se recopilaron los informes que se tenían del Instituto Agropecuario se actualizaron y se comenzó la tarea de la fusión del P.E.I. Según las normas de la Ley 115 y el Decreto 1860 de 1.994.

JUSTIFICACION

*** PARA UNA MEJOR EDUCACION ***

* La construcción del P.E.I. se justifica para establecer los mecanismos que favorecen el desarrollo personal y social de los jóvenes dentro de la estructura y proceso educativo proporcionando iniciativas de administración democrática y educación en valores ciudadanos.

* Para elevar la eficiencia interna, para buscar soluciones a problemas propios, utilizar procedimientos mediante los cuales se logre una mayor racionalidad, organización de objetivos, notas, estrategias y acciones articuladas entre sí y la utilización eficiente y eficaz de todos los recursos.

* Para asumir la participación de alumnos, docentes, padres de familia, directores, rectores y comunidad en general.

* Para dinamizar un proceso por hacer mejor la institución y avanzar hacia una escuela de calidad y convertir los docentes en personas interesadas en el cambio.

* Para abrir caminos que no son únicos, son plurales muy diversos, de ese manejo de experiencias diferentes de donde va a salir lo nuevo.

* Porque es necesario establecer el ambiente propicio y las condiciones básicas educativas de los ciudadanos y enfatizar los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades para seguir aprendiendo.

* Para que sea un proceso permanente de reflexión, participación, reorganización del quehacer educativo, del desarrollo humano e institucional, proporcionar investigación continua y posibilitar una educación de calidad.

* Para dar sentido e identidad a la institución y evidenciar las condiciones reales de la institución a través de un diagnóstico inicial y permanente.

* Integrar dar sentido y flexibilizar todos los procesos administrativos y pedagógicos escolares con el fin de superar las dificultades, respetar y reconocer las diferencias individuales tanto de comportamiento como de aprendizaje.

* Para garantizar el acceso a una educación con calidad a la comunidad vulnerable (desplazados, reinsertados), jóvenes y niños con barreras de aprendizaje y con talentos excepcionales y de esta manera garantizar la inclusión.

* Lo más importante para mantener unidos en las labores diarias todos los estamentos de la comunidad educativa de esta institución para sí poder salir avantes en la tarea que nos hemos impuesto.

*** FORMAR GENTE PARA UN FUTURO MEJOR*.**

PRINCIPIOS

PRINCIPIOS

ORGANIZACIONALES:

Autogestión: la comunidad es autora de su desarrollo y gestora de la solución de procesos y problemas.

Decisiones participativas: dentro de un campo democrático, el alumno aprende a discernir y ser tolerante cumpliendo sus deberes y exigiendo derechos.

Autoridad: Reflexiones interpersonales con la comunidad fundamentada en el respeto y la convivencia pacífica.

Racionalización: Adecuando la optimación del recurso humano, físicos y técnicos para beneficio de la comunidad educativa

PEDAGÓGICOS

Formación integral: Busca la formación integral del bachiller en todas las dimensiones del ser humano, formando valores, fortaleciendo la autoestima, la autonomía y buscando un equilibrio social, familiar y personal

ANTROPOLÓGICO

Comunicación y convivencia: Se trata de educar el hombre para que mejore sus condiciones, tanto las de él como las del medio, haciendo conciencia humanitaria y justicia social.

Componente evaluativo: proyección del hombre hacia el conocimiento de su proceso educativo y del impacto que este proceso genera en el medio cambiante dentro del cual se desarrolla

Componente espiritual: Buscar una dimensión de su propio ser, generando el bien y su axiología para hacerse trascendente.

SOCIOLÓGICO

Proyección laboral: como principio rector el hombre sociable por naturaleza

Liderazgo: formación del hombre gestor, investigador promotor de cambios tanto personales como comunitarios capaz de resolver sus propios problemas

TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS

Formación tecnológica y científica: capaz de aplicar la práctica y la teoría buscando una ciencia al servicio del hombre para el hombre.

Formación investigativa: Con miras a despertar, orientar y perfeccionar el desarrollo investigativo en las especialidades y demás áreas para el mejoramiento de la calidad.

CULTURALES

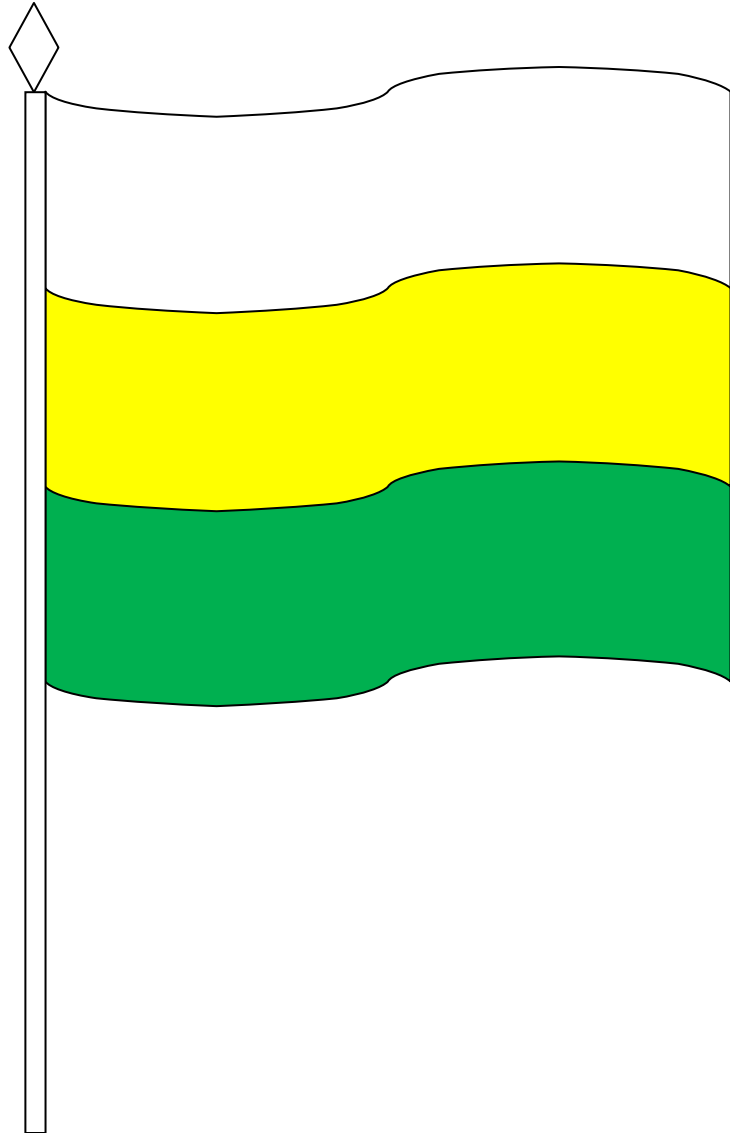
Sentido de pertenencia: Querer su propia cultura y proponer alternativas para mejorarla, practicar aquella costumbre y acciones que han generado desarrollos culturales y han permitido que la comunidad sea autóctona con miras globalizantes

Además de los anteriores principios se propenderá por fortalecer la calidad, equidad, moralidad, la competitividad, la inclusión y la diversidad

ESCUDO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI



BANDERA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI



HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

Autores:

Letra: Alba Hernández de S.

Música: Lucelly Patiño y Diocelina Murillo

Arreglos de letra y música: Ruber Iván Sepúlveda.

CORO

Estudiantes unidos cantemos
Con la gloria, la ciencia, el saber
Nuestro himno con gozo entonemos
En un coro ferviente a la vez.

I

El estudio es un bien para todos,
Cultivemos la semilla del saber
y extendámosla a todos aquellos
Que más tarde la harán conocer.

II

Del verde color de sus llanuras
Vamos todos con ávida esperanza
A iluminar nuestras mentes con cultura
Y a formar el carácter con templanza.

III

Sentirnos orgullosos ya podemos
De contar con esta educación
Con la técnica todos lograremos
En un futuro buscar nuestra profesión.

IV

Las orillas del río Magdalena
Son el marco de una meta final
Sacar a nuestra patria del dilema
Agrícola, pecuaria e industrial

V

En Antioquia hay colegios que ya cuentan
Con programas de enseñanza comercial
Y ya el nuestro es pionero en un sistema
Que es un colegio agrocomercial.

FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

El enfoque filosófico educativo que orienta la formación integral del alumno de la Institución Educativa Pablo VI se fundamenta en una educación cuyo eje es el ser como persona con sus dimensiones que lo acreditan como ser social, amoroso, respetuoso y libre.

Formaremos personas con hábitos que conlleven al fortalecimiento de su personalidad rescatando los valores y fijándonos para fortalecer el saber científico, técnico artístico y lograr una persona responsable, ambientalista y forjadora de cambios sociales.

VISIÓN

Al año 2015 la institución Educativa Pablo VI, será una Institución con alto nivel investigativo en la formación agropecuaria, cualificando y dignificando permanentemente estas labores, formando personas íntegras, responsables, trabajadoras con liderazgo en la búsqueda constante de la excelencia para el desarrollo y progreso comunitario, con equidad, inclusión, diversidad y pluralidad

Nuestra institución se posicionará como pilar de desarrollo agroecológico del magdalena medio, dando a la comunidad educativa las bases para garantizar la seguridad alimentaria, el empleo, el mejoramiento de su calidad de vida y el desarrollo sociocultural.

MISIÓN

Formamos niños, niñas, jóvenes y adultos de reconocida idoneidad, ética moral e investigativa; comprometidos con la institución y con el desarrollo equilibrado en todas las dimensiones de la persona, la sociedad y el ambiente, con profundo sentido de pertenencia a una comunidad, la cual hace competentes a los educandos para desempeñarse en el sector agropecuario

Aplicamos la tecnología y la ciencia como bases de la formación para el trabajo y el acceso a la educación superior, orientamos en valores tales como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la superación y ante todo la equidad; somos una institución orientada a la calidad educativa y articuladora de procesos investigadores de los saberes en pro de la comunidad y de la conservación del campo. Formamos educación inclusiva con calidad.

METAS

Las principales metas de la Institución Educativa Pablo VI son:

- Dar mayor participación posible a la comunidad
- Ser el centro de formación agropecuaria y comercial de mayor impacto
- Buscar una formación integral del alumno
- Liderar proyectos de democratización de la educación a través del gobierno escolar
- Despertar conciencias frente al cambio y mejoramiento de la calidad de la educación
- Gestionar los recursos económicos necesarios para dotar los espacios pedagógicos y exigencias educativas para hacer el aprendizaje algo digno y dinámico
- Humanizar la educación a través de trabajos pedagógicos
- Practicar la tolerancia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI METAS DE CALIDAD

- Elevar al 95% la promoción de los estudiantes de la Institución Educativa Pablo VI buscando desempeños excepcionales y fortaleciendo la calidad educativa.
- Elevar en 95% la retención de los estudiantes de la Institución Educativa Pablo VI con estrategias motivacionales que impidan la deserción.
- Atender en un 100% la cobertura escolar de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad educativa, prestando un servicio educativo con calidad pedagógica, académica y proyección comunitaria.
- Elevar los resultados de las pruebas ICFES y SABER con resultados significativamente altos, fortaleciendo los aprendizajes y las competencias.
- Implementar las metodologías activas en un 80% buscando aprendizajes significativos dando utilización a las ayudas educativas y los medios audiovisuales, el aula de apoyo y otras estrategias
- Atender en un 100% la educación de adultos con metodologías semiescolarizados a la población que lo solicite.
- Invertir el 100% de los recursos financieros recaudados en actividades en: materiales suministros y otros que apunten al fortalecimiento y calidad educativa.
- Mejorar en un 80% los ambientes escolares mediante las capacitaciones encuentros, talleres; adecuación de espacios y otras actividades que favorezcan la convivencia.
- Dar oportunidad al 100% de estudiantes con limitaciones físicas sensoriales y/o mentales de mejorar y adquirir habilidades y destrezas sicomotoras, cognitivas y sociales
- Promover el desarrollo de los alumnos con talentos excepcionales

- Garantizar en un 90% la inclusión, la diversidad y el acceso a la población vulnerable

METAS PARA LA SEGUNDA JORNADA O CENTRO DE ADULTOS

- Crear Espacios de ambiente escolar para erradicar totalmente el analfabetismo en la comunidad adulta.
- Despertar interés en los adultos para el estudio y por este medio llevarlos a progresar en el futuro.
- Mejorar la calidad de vida, para convivir en una sociedad digna, dinámica y prometedora.
- despertar conciencia, anhelos de supervivencia por medio de una formación integral.
- Dar participación a los adultos en todos los actos sociales y proyectos en comunidad que se presenten.
- Concientizar a los adultos inculcándoles la responsabilidad y hacerles entender que las obras que se comienzan se terminan para poder llegar a cumplir con la meta que nos hemos fijado

PORTAFOLIO DE SERVICIOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

la institución educativa Pablo VI, e su cráter oficial y prestadora de un servicio público, de impacto comunitario y proyección social y con el objetivo de fortalecer su PEI y consolidar sus objetivos, presenta el siguiente portafolio de servicios la comunidad en general.

- Educación preescolar
- Educación Básica
- Educación Media técnica, especialidad Agropecuaria
- Educación formal de adultos en segunda jornada de adultos, nocturna semipresencial, sistema horas extras
- Servicio social obligatorio alumnos grado 10º y 11º por proyectos dimensionados hacia la continuidad
- Servicio de restaurante escolar, para niños, desayuno completo
- Tienda escolar, venta de alimentos nutritivos y bajos costos
- Tienda estudiantil, venta de útiles escolares a bajos costos administrada por la Asociación de padres de
- Servicio de internet banda ancha, gratis durante el presente convenio COMPARTEL –MEN
- venta de Productos de la granja a la comunidad a bajos costos: huevos, leche, carne de pollo, cerdo, frutas
- Asesoría Técnica Agropecuaria a la comunidad en general
- Servicio de programa de prevención: drogadicción, alcoholismo, desastres, enfermedades de transmisión sexual, a niños, jóvenes y adultos
- Venta de semovientes: lechones, terneros, pollos gallinas
- Servicio de consulta bibliográfica
- Préstamo de material didáctico
- Préstamo y alquiler equipo de sonido, silletería y espacios locativos
- Convenio interinstitucional para el ofrecimiento de la educación superior
- Aula de taller de matemáticas
- Aula de apoyo
- Aula virtual
- Servicio de prácticas agropecuarias en agropecuarias en la granja, alumnos grado 10º y 11º E.M.T.

- Aula de Ayudas educativas audiovisuales
- Cubrimiento de eventos culturales, sociales, deportivos, filmación, grabación
- Escuela de padres (talleres)

MARCO REFERENCIAL

Identificación del Plantel

Nombre del plantel: Institución Educativa Pablo VI

Dirección: Sección Primaria, Avenida la Estación N° 11 - 41
Teléfono 835 20 53

Sección Bachillerato, Avenida La Estación N° 12 - 58
Telefax 835 21 03

Naturaleza: Oficial.

Carácter: Mixto

Niveles educativos: Preescolar, Básica, Media, Educación de adultos

Tipo de bachillerato: Técnico

Modalidades: Agropecuaria

Propietario: Municipio, Departamento.

Jornada: Preescolar de 7:00 A.M. a 11:30 A.M.
1° A 5° Básica Primaria de 7: A.M a 12:30 P.M.
6° a 9° de 7:00 A.M. a 1:30 P.M.
10° y 11° de 7:00 A.M. a 2:30 P.M.

Rector: Orlando Guzmán Melo.

Fecha del P.E.I. Diciembre de 2001

Directivos: 2: 1 Rector 1 Coordinador

Docentes: 32

MARCO LEGAL

La Institución Educativa Pablo VI en su sección de primaria fue fundada alrededor de 1960 el acuerdo de fundación no se encuentra fue traspapelado por un alcalde de años anteriores y la sección de bachillerato fue fundado en 1970.

Número de identificación ante el DANE 105591000027

La potente de Sanidad y el Paz y Salvo estadístico del DANE se tiene cada que las entidades lo hacen llegar a la institución por lo general es de expedición anual

Su parte legal se sustenta en la ley 115/1994.

Decreto reglamentario 1860

Resolución 2343/96

Decreto 1857 Fondos Docentes

Decreto 3011 Educación Adultos

Decreto 2737 de 1989 Noviembre 27 código menor

Plan decenal.

Decreto 1283/1906 2002 Inspección Vigilancia

Decreto 1278/19-06-2002 Estatuto Profesionalización

Ley 715-Dic.2001

Decreto 230/11/02/2002

FUSIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS

En 1.999 se procedió a fusionar los dos planteles educativos existentes en la cabecera municipal de Puerto Triunfo (Ant.), El Colegio Pablo VI y el Instituto Agropecuario, para dar cumplimiento a la racionalización del recurso decretada por el gobierno, se hizo un minucioso estudio del funcionamiento de los dos planteles educativos y por los resultados obtenidos quedo seleccionado el Colegio Pablo VI regentado por la Señora Salustiana del Carmen Mosquera Mosquera.

Se realizó una reunión con los estamentos educativos con el fin de buscar el nuevo nombre que a partir de la fusión llevaría el colegio y fue seleccionado el nombre de COLEGIO AGROCOMERCIAL PABLO VI, enviado a la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia y fue rechazado; viendo que no había sido aceptado se optó que quedaría con el de COLEGIO PABLO VI, fue enviado de nuevo a la Secretaría y aceptado.

Su nombre actual es Institución Educativa Pablo VI, Mediante la Resolución 17950 de 12 de Diciembre de 2002 emanada de la Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia

MARCO TEÓRICO

Fundamentación Política.

La Institución Educativa Pablo VI orientará sus tareas dentro de los siguientes marcos generales de acción.

- Se permitirá el ingreso al plantel as todo alumno que perteneciendo a la comunidad, quiera hacer parte de él, sin importar su sexo, condición social, política o credo religioso. Esto teniendo en cuenta que es el único establecimiento educativo con los ciclos completos con que cuenta en el caso urbano que le brinda la oportunidad de poder estudiar y que es un derecho fundamental de todo ser humano.
- Se trabajará intensamente con aquellos alumnos que muestren dificultades de adaptación manifestadas en la disciplina, en la falta de respeto por las normas del colegio, dificultades de aprendizaje, procurando acomodarlos al reglamento y a la filosofía de la institución.
- Se procurará aumentar el índice de retención escolar, buscando que los alumnos que ingresen el primer grado de básica primaria terminen su bachillerato en el mismo.
- Dentro del trabajo extra-escolar con los alumnos se impulsará con prioridades las actividades deportivas, las convivencias y los programas culturales, procurando fomentar los hábitos de sano esparcimiento y el descubrimiento de valores personales.
- Procurar un mejor contacto con los padres de familia, para que sean ellos los primeros colaboradores de la educación de sus hijos.
- Procurar en las familias el respeto entre ellos a fin de dar testimonio de unión, paz y armonía en la familia y en sus contextos.
- Concientizar a la Asociación de Padres de Familia para que sean integradores entre la escuela y las comunidades.

Fundamentación Social.

Nos proponemos argumentos especiales como son: Las motivaciones personales y colectivas, los procedimientos y procesos de formación de todos los estamentos en especial los de los alumnos, padres de familia y docentes que son los que conforman la sociedad educativa.

Mediante la experiencia nos convencemos cada vez más de la importancia de las motivaciones personales, del trabajo colectivo para dar respuesta a los nuevos requerimientos de la educación y a las necesidades concretas de los niños, padres de familia y profesores,

Realizar cualquier actividad por mínima que sea para integrar los estudiantes a la sociedad que los rodea entrar a participar como eje fundamental de todo el trabajo que se desarrolla con ellos en la institución como una dimensión esencial en el desarrollo integral de la personalidad humana y del ciudadano.

Los intentos por lograr una participación activa en la sociedad por parte de los niños, profesores, padres de familia, vecinos de la institución, líderes comunales ha sido la investigación del medio social y detectar problemas que se presenten en este y buscar los medios de cómo dar solución a ellos para dar una satisfacción a la sociedad que nos rodea.

Fundamentación Axiológica.

La fundamentación axiológica es la formación de valores acerca de sí mismo, la familia, la sociedad y la naturaleza.

Fomento de la valoración de las personas por lo que son, por lo que hacen y no por lo que tienen.

La aceptación de sí mismo, como miembro del grupo con características específicas.

Los sentimientos hacia si mismos y hacia los demás, tales como; el amor, el compañerismo, la fraternidad, la solidaridad y la igualdad, sin discriminar por el sexo.

La participación en los trabajos familiares y comunitarios, y el intercambio y comunicación con niños, niñas y adultos, en una comunidad democrática.

Las relaciones que favorecen el bienestar común.

MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos que enmarcan la construcción del P.E.I. están dados en

1. DEMOCRACIA

- Participación de la comunidad educativa en todos los eventos que se presenten a nivel municipal, departamental o nacional.
- El respeto por todos y todo lo que le rodea.
- La convivencia e interrelación del colegio con la comunidad.

2. IDONEIDAD

- La identidad que va asumiendo el educando que le permita desarrollar su sentido de pertenencia y compromiso.

3. INTERCULTURALIDAD

- Las relaciones entre las diferentes culturas e intercambio de saberes en pro del enriquecimiento mutuo.

4. FLEXIBILIDAD.

- Lo hace capaz de recibir modificaciones y ajustes en los cambios que se presenten durante su vida escolar y le de capacidad investigativa y de desarrollo apropiado.

5. AUTONOMIA

- Los procesos administrativos deben gozar de autonomía, para así poder realizar la gestión, sin ningún tropiezo.

6. INVESTIGACION

- Conocer la realidad para transformarla y lograr el objetivo propuesto

- 7. CULTURA**
- 8. EDUCACIÓN**
- 9. COLECTIVIDAD**
- 10. COMPROMISO**
- 11. CALIDAD**
- 12. DERECHOS**

PERFIL DEL DOCENTE Y DEL DIRECTIVO DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

Docente interlocutor. Calificado amigo y compañero de sus alumnos y demás comunidad.

Animador. De todos los procesos pedagógicos, académicos, disciplinarios, culturales, deportivos y formativos.

Biosocial. Debe dar vida entusiasmo y ánimo a la comunidad educativa.

Responsable. La responsabilidad prioritaria en todo el quehacer cotidiano.

Docente con vocación: Inclinação hacia el magisterio conjunto de predisposiciones afectivas.

Docente gestor de cambios: Su actitud siempre esta dada a generar cambios sociales buscando bienestar, equidad y justicia.

Docente con espíritu de servicio social: La complacencia personal, de prestar el servicio a una comunidad y proyectarse con ella en busca de la solución de problemas.

Docente con iniciativa: Mostrar inquietud permanente en el que debo hacer, que será lo mejor, que puedo aportar.

Docente con actividad moral.

Docente con tacto psicológico.

Docente con competencia profesional: Sólida preparación académica.

Docente Con eficiente metodología.

Docente: Que sea ejemplo personal.

Docente: Con talento natural.

Docente: Amistoso, alegre, lúdico.

Docente: Con responsabilidad social.

Docente: Renovado, actualizado.

Docente: Culto, moral, espiritual, sensible.

Docente: Científico, investigador, cultural, comprometido con la verdad.

Docente: Honesto intelectualmente maduro, y con experiencia.

Docente: Con habilidad comunicativa.

Docente: Con claridad de expresión.

Docente: Planificador, diseñador, organizador, evaluador, ejecutor.

Docente Ambientalista: Con proyección comunitaria.

PERFIL DEL EDUCANDO INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

El educando de la institución educativa Pablo VI debe poseer el siguiente perfil.

El Educando comprensivo: Que se comprenda él y comprenda a los demás.

El Educando responsable: De sus deberes y derechos, actividades académicas, de su disciplina y demás acciones escolares.

El Educando Amistoso: Generador de amistad y practicante de la misma.

El Educando Afectivo: Que de afecto y se gane el afecto mediante sus acciones, detalles, motivaciones, experiencias.

El Educando sentimental: Que posea sentimientos tanto morales como cívicos, sociales, y espirituales, culturales y artísticos.

El Educando sociable: Expandir la sociabilidad que por naturaleza lo rodea participando en grupo, integrándose e irradiando compañerismo.

El Educando Autónomo: Que tome sus decisiones con responsabilidad buscando el bien común, dar solución a sus propios problemas.

El Educando Autocrítico: Que reconozca sus errores y permita correctivos para no volverlos a repetir.

El Educando Motivado: Poseer disponibilidad para hacer las cosas bien observándosele positivismo, dedicación.

El Educando Ambientalista: Admirador de la belleza natural del medio ambiente que lo rodea, respetuoso y protector del mismo.

El Educando Investigativo: Generador de ciencia y arte amante a la lectura y a la creatividad.

PERFIL DEL EDUCANDO DE LA MEDIA TÉCNICA



El SENA busca un aprendiz:

**Libre
Pensador**



Con conciencia crítica, constructiva y respetuosa de las ideas propias y las de los demás.

**Con Capacidad
Crítica**



Que construye en sus críticas, un aporte a la solución de los problemas.

Solidario



Busca el bien de todos y no solo el propio, se deja guiar por sus principios y valores, comprometido con la sociedad y el entorno, para que Colombia crezca a través de sus ideas, acciones y esfuerzo.

Lider



Es aquel que se atreve a ser creativo e impulsar un cambio en busca de nuevos rumbos para transformar y mejorar una situación. Tiene su visión puesta en el futuro y dirige sus energías hacia el cambio con una actitud proactiva y optimista; facilita el trabajo colaborativo, es capaz de enfrentar problemas complejos, ante los cuales no se muestra atemorizado, y tiene éxito al enfrentar los diferentes tipos de crisis (familiares, económicas, políticas, espirituales, etc.). Además de esto, es valiente, demuestra integridad y compromiso.

**Emprendedor
Creativo**



Para actuar en ambientes de trabajo, de forma independiente o vinculado a una empresa, donde se generan situaciones imprevistas que requieren soluciones prácticas en entornos de constante cambio.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

RESPONSABLE: De sus obligaciones como padre y amigo de la institución expresado en el cumplimiento de los compromisos

CRÍTICO: Frente a los problemas, planes y proyectos institucionales o aportando alternativas de solución a posibles problemas encontrados.

DINÁMICO: Trabajador en forma individual o en grupo en actividades escolares; integración tanto de padres como de alumnos y demás comunidad.

CREATIVO: Impulsador de superación equilibrada de problemas y obstáculos que surjan en la construcción personal permanente.

TOLERANTE: Respeta las diferencias individuales y acepta concertación como solución a los problemas.

VALORES A FORTALECER EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

La Institución Educativa Pablo VI fortalecerá valores indispensables para la convivencia escolar con actividades propias para ello; sensibilizando a la comunidad educativa en la búsqueda y práctica de ellos. Una vez que nuestro P.E.I. está enfocado hacia el rescate de la persona como SER y sus dimensiones; los valores claves a trabajar son:

IDENTIDAD, VOLUNTAD, RESPONSABILIDAD, PACIENCIA, COMPRENSIÓN, AMOR, TOLERANCIA, SUPERACIÓN, GENEROSIDAD, JUSTICIA, AMISTAD, LIBERTAD, DISCIPLINA, OPTIMISMO.

IDENTIDAD: La conciencia del individuo a partir de su experiencia personal de sus sentimientos, de emociones y de su relación con otras personas y con el mundo exterior.

La identidad se construye también con la combinación de elementos físicos y mentales de cada persona que la asemejan o diferencian de otros.

RESPONSABILIDAD: Es la virtud que le permite velar por todo lo que haces y decides. Es reconocer en madurez los resultados de los actos y responder a tus compromisos a tiempo.

PACIENCIA: En la capacidad de soportar lo bueno y lo malo sin alterarte. Es saber esperar, aunque desees algo con mucho afán.

COMPRESIÓN: Es entender los actos y los sentimientos de los demás, es saber escuchar de verdad y acoger con sinceridad lo que los otros viven.

AMOR: es el sentimiento hacia otro ser, te ayuda a crecer, completa tu vida y te infunde entusiasmo para vivir, cumplir con tus tareas en el mundo.

TOLERANCIA: Es respetar las ideas, las creencias religiosas las labores y los gustos de los demás aun cuando sean diferentes a los tuyos.

SUPERACIÓN: Es vencer las dificultades para conseguir lo que quieres, sin causar daños a nadie en tu camino. No darte nunca por vencido aunque las

cosas no sean fáciles, pues los problemas son llamados de atención a tu creatividad.

GENEROSIDAD: El placer de dar.

Es ofrecer o ceder lo que tienes aunque cueste un gran esfuerzo, a la persona que lo necesite, también puede brindarse un bienestar espiritual, expresando compañía, afecto y consuelo cuando alguien se encuentra solo y triste.

Significa olvidarte un poco de ti mismo y pensar en los demás.

JUSTICIA: Es dar a cada persona lo que le pertenece, lo que es debido, para crecer como ser humano, las personas merecen recompensas acordes con su esfuerzo y trabajo

AMISTAD: Es el afecto desinteresado que comparte con otras personas, que se hace más fuerte con la generosidad, la solidaridad y el diálogo.

LIBERTAD: Es el derecho que tiene como ser humano, de hacer y decir por tu propia cuenta sin infringir las normas y atentar contra la integridad de otras personas, es la virtud consistente en dejar de depender de otras cosas, seres u opiniones para ser feliz.

DISCIPLINA: Es seguir las normas que orientan la vida en comunidad y tener dominio sobre tus propios actos con el propósito de mejorar en lo que deseas, hacer de tu vida; la disciplina es la base del logro de grandes metas.

OPTIMISMO: Es ser realista y buscar lo positivo, antes de centrarte en las dificultades, es decir lo que los problemas te ofrecen en sí.

Es aprender y obtener provecho de las dificultades y confiar en que las cosas saldrán bien.

DIAGNÓSTICO

DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa Pablo VI está ubicada en la zona urbana del municipio de Puerto Triunfo, zona Magdalena Medio Antioqueño, a riberas del río Magdalena, Temperatura alta, clima cálido.

Sus gentes son alegres parranderos de bajos recursos económicos, estrato 1, 2, su principal actividad económica, es la pesca, la arena, la siembra de pan coger en las islas y un porcentaje bajo de empleados en Administración Municipal, cementos argos; comercio, cooperativas y fincas.

Se presta el servicio educativo desde el nivel preescolar hasta la media completa, carácter oficial, mixto, su especialidad agropecuaria lo hace perteneciente en lo concertado en las mesas sectoriales del Magdalena Medio, donde la región muestra gran futuro agroindustrial y con cultivos promisorios con la palma de aceite, maracuyá, aguacate, ají, plátano, estevia y en la ganadería con razas mejoradas con doble propósito. Su gran producción lechera ha permitido la organización de los productores, igualmente la ganadería, la arena y el turismo. La institución Educativa cuenta con dos plantas físicas aptas para el aprendizaje, una de ellas para primaria y preescolar y otra para secundaria y media. Existen ayudas y recursos didácticos que facilitan el desarrollo pedagógico, un aula virtual municipal en las instituciones de primaria y otra en secundaria de menor nivel de calidad por sus equipos obsoletos, la granja escolar Colpavi se ha convertido en una oportunidad y espacio para el aprendizaje con lote para la agricultura y la pecuaria con especies menores.

La articulación SENA ha mejorado la calidad de sus bachilleres y se brinda a los jóvenes la oportunidad del acceso a la educación superior. Los espacios de aprendizaje son suficientes, igualmente los de recreación. Se brinda un gran servicio con el restaurante escolar con 400 cupos para niños y jóvenes más necesitados.

Se ofrece cobertura total, para niños jóvenes y adultos, pues también brinda segunda jornada de adultos, hecho que ha permitido elevar el nivel académico de la comunidad la cual hasta el año 2000 estaba muy baja y a la fecha ha mejorado sus índices.

Los convenios o estrategias de trabajar mancomunadamente con las diferentes dependencias o programas de la administración municipal y

departamento han permitido asistir a niños y jóvenes en forma integral casa de la cultura, protección social, policía comunitaria, ICBF, INDER, parroquia, servicios públicos domiciliarios, hospital la Paz, UGAM-UMATA, banco de proyectos y la intervención de la empresa privada, MANSAROVAR, Argos, Coletriunfo, Calco, para cofinanciar proyectos y programas han mejorado la atención al estudiante y al padre de familia.

La institución Educativa cuenta con una planta de cargos bien definida e idónea, permitiendo ir año tras año mejorando los resultados en pruebas ICFES y pruebas SABER.

Los recursos económicos para la inversión y sostenibilidad son bajos; los alumnos pagan servicios complementarios una vez al año y a cuotas; esto ha generado dificultades financieras por las múltiples necesidades que se presentan, dotación, servicios, mantenimientos etc. La granja genera recursos para su sostenibilidad.

La falta de compromiso de padres de familia y alumnos por mejorar la calidad educativa y lograr mejores resultados es desmotivante para el ejercicio de la docencia, igualmente el proyecto de vida de bajo perfil de los estudiantes quienes no ven en el estudio una oportunidad de superación y mejoramiento de la calidad de vida; han dejado entrever la apatía por el estudio, el acceso a la universidad y en general a la capacitación.

La descomposición familiar donde prevalece el madresolterismo, la prostitución, el alcohol, tabaquismo y en alto grado el consumo de sustancias psicoactivas ha puesto alerta a las autoridades y en especial a la institución para emprender programas claros y acompañamiento psicológico, acompañamiento y asesoría en educación sexual, campaña de prevención y maltrato al menor, prevención SIDA, uso del tiempo libre, educación ambiental, democracia y derechos humanos como alternativas de prevención, sólo falta la continuidad y la permanencia de estos programas y el apoyo financiero para su institucionalización o adopción como política pública.

La institución educativa Pablo VI con sus **840** alumnos, **32** docentes, **2** administrativos, **2** secretarías, **2** celadores **1** granjero. Es pionero y epicentro de actividades culturales deportivas y promoción social. Le ha permitido generar espacios de convivencia, cultura, deporte, aprendizajes de gran importancia a escala municipal.

La deserción, la mortalidad académica, la tasa de repitencia, el ausentismo, la desescolarización son objeto de estudio y mejoramiento continuo.

Igualmente el desinterés por el estudio la falta de responsabilidad con sus tareas evaluaciones, el vocabulario soez, la intolerancia, la agresividad, el manejo de basuras, la presentación personal, la comprensión lectora la preposición de nuevos conceptos, la argumentación de ideas, bajo sentido de pertenencia, ausencia de técnicas de estudio son problemas y necesidades que se vienen atendiendo y que son objeto de campaña y ante todo temas de estudio e investigación, a través de iniciativas como experiencias significativas, proyectos obligatorios, escuela de padres, jornadas pedagógicas, direcciones de grupo, reunión de padres de familia, pruebas de avance, simulacro ICFES, uso de Internet, ajustes al plan de estudio incorporación de competencias entre otras, estas acogidas por la comunidad en general como propuesta para mejorar.

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS ALUMNOS

Dentro de los estudios realizados por los educadores de este plantel se considera el aspecto económico, social y cultural de la comunidad del municipio de Puerto Triunfo de un nivel muy bajo.

Los alumnos de primaria de la institución Educativa Pablo VI provienen en su totalidad de este medio, permitiendo lo anterior que el insumo humano con el que trabajamos en la primaria se pueda caracterizar de un bajo nivel económico, social y cultural. Dichas características colocan en evidencia la gran dificultad que afronta la institución, en la tarea formadora del personal discente por las dificultades que ello implica.

En la parte económica se determina que los padres de familia en un 80% son personas que viven de los recursos que le suministra el río Magdalena como son: La pesca, los materiales de playa (arena, piedra, balastro) y de la recolección del limón. Podemos observar que estos empleos no son permanentes, dificultad que se presenta en la parte económica ya que los hogares de estos alumnos son constituidos por 5 ó 6 personas incluyendo los padres y el otro 20% empleados que trabajan desempeñando puestos en la administración municipal y otras entidades como el hospital, Banco Agrario, Cementos Río Claro, Cooperativa lechera, Omimex de Colombia, Refinare Cales de Colombia, Las Caleras.

En el aspecto cultural se puede afirmar que los hogares presentan un bajo nivel, ya que son personas que han cursado uno que otro grado de la básica primaria, siendo así muy pocos los padres de familia que llegan a los estudios secundarios, existiendo en casos esporádicos algunos analfabetas.

A partir de 1.995 se ha notado el interés de los padres de familia por superar su nivel académico ya que muchos ingresaron al centro de adultos con que contaba el colegio y lograron terminar su bachillerato.

Socialmente podemos decir que son más bien despreocupados, se limitan a su trabajo y en su tiempo libre se esmeran por ver televisión, escuchar noticias etc. Dejando a un lado los programas que se realizan en búsqueda de una integración.

La Institución cuenta con los siguientes espacios pedagógicos y servicios:

- Bibliobancos
- Restaurante Escolar.
- Tienda Escolar, Sección Primaria
- Tienda Escolar Sección Bachillerato
- Tesorería
- Rectoría Sección Bachillerato.
- Espacio deportivo Sección Primaria
- Espacio deportivo Sección Bachillerato.
- Patios recreativos.
- Aula Múltiple.
- Unidades Sanitarias Sección primaria
- Unidades sanitarias Sección bachillerato.
- Laboratorio
- Secretaria.
- Sala de computación.
- Aula virtual (primaria, es municipal)
- Almacén.
- Cuarto para implementos deportivos.
- Papelería estudiantil
- Granja Colpavi
- Aula de ayudas
- Aula de apoyo

Recursos Humanos.

La institución en general tiene un buen recurso humano, serio y responsable. Desde luego que se tienen fallas, pero no se convierte en constante.

Se cuenta con 31 educadores los cuales se distribuyen así:

Licenciados: 27

Bachiller pedagógico: 2

Normalistas: 2

PROBLEMÁTICA DETECTADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

- Poca participación de la comunidad en las actividades escolares, académicas, capacitación y promoción social
- Dotación y ayudas educativas insuficientes
- Desmotivación de los jóvenes por la capacitación y estudio por la falta de empleo y bajos recursos para ingresar a la educación superior
- Baja autoestima de la comunidad educativa, padres alumnos y ausencia del espíritu de superación
- Problemáticas familiares, madresolterismo y embarazo precoz, farmacodependencia, alcoholismo en la comunidad no estudiantil
- Bajo nivel económico dando como resultado deserción y bajo rendimiento escolar
- Mala nutrición, factor bajo rendimiento escolar, pereza
- Ausencia de programas secuenciales de atención al niño y al joven
- Falta de parámetros claros sobre el plan educativo municipal y ausencia de equipo de trabajo con demás dependencias
- Poco interés de metodologías activas

En septiembre de 2007 se realizó un ejercicio diagnóstico con las orientaciones de la universidad de Antioquia, con los docentes de la Institución educativa Pablo VI, para determinar cuál era la “estaca” que no les había permitido el ejercicio de la docencia con eficacia y calidad, lo cual arrojó como resultado dos problemáticas:

1 Negativismo expresado en: envidia, mala intencionalidad, hipocresía, inseguridad, falta de carácter chisme

2 Bajo sentido de pertenencia expresado en: poco tiempo para el trabajo, poca colaboración, poco estímulo y poca motivación, indiferencia, poca creatividad, poco diálogo, pocas relaciones entre compañeros, poca armonía y baja tolerancia

Se empieza a trabajar en un plan de mejoramiento para dar alternativas de solución a esta problemática

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA

- Formular un modelo administrativo claro con un rector de permanencia y sentido de pertenencia
- Realizar los ajustes necesarios a los planes de estudio, proyectos, programas y modalidades
- Nombrar un planta de personal docente estable y comprometida con lapso mínimo de 3 años; con título docente e idoneidad profesional
- Establecer criterios claros sobre evaluación y promoción
- Formalizar el perfil del alumno en el servicio educativo estableciendo parámetros ajustados a la ley
- Compromisos con padres de familia para el cumplimiento de sus deberes, frente a la institución, económico, académico y disciplinario
- Incrementar las ayudas educativas y mejorar las existentes
- Fomentar con el municipio, empresa privada, proyectos empresariales para mejorar las condiciones económicas de los pobladores y elevar el nivel de vida
- Conformar grupos juveniles, sociales, cívicos deportivos y culturales para una mejor utilización del tiempo libre
- Realizar campañas de prevención, drogadicción, homosexualismo, prostitución
- Fortalecer las escuelas de padres
- Incrementar los cupos de restaurante escolar
- Dar cumplimiento a la Ley frente a los temas obligatorios, educación sexual, medio ambiente, democracia, uso del tiempo libre a través de proyectos

- Crear unas asesorías permanentes con psicorientador
- Fomentar el trabajo interinstitucional con las demás dependencias y realizar convenios de trabajo
- Fortalecer el gobierno escolar
- Elevará el promedio pruebas ICFES a través de capacitación programada
- Adecuar las plantas físicas y espacios pedagógicos para mejorar la prestación del servicio
- Actualizar los laboratorios de física y química
- Crear laboratorio para idiomas
- Ejecución del proyecto de mejoramiento de la educación básica

RESEÑA HISTORICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En la década de los años 50 a 60 se empezaron a observar progresos en el corregimiento de Puerto Triunfo, se contó con la colaboración de la Señora Martha Zuluaga O. de el mismo corregimiento por medio de la cual aparece la educación, formando un grupo de niños y niñas en un lugar de construcción vieja con techo de paja, conformando así el primer grupo de estudiantes de la localidad.

En la década del 60 al 70 tuvo mayor progreso el corregimiento, como fue en el campo de la educación, donde aparecen las hermanas de la comunidad Misionera de la Hermana Laura quien era dirigida por la Hermana Liliam Gutierrez, quienes crearon dos grupos; uno de niños y otro de niñas en el primer año de primaria.

En esta misma década se vio la necesidad de construir una escuela pública, para dicha construcción el Señor Pablo Antonio Chaverra (Pano) donó el terreno al corregimiento, se crearon los 5 primeros grados de Básica Primaria, y en el local donde funcionaba la escuela, se creó el primer grado de Secundaria.

Con el transcurrir del tiempo, se han realizado mejoras al establecimiento como son: el polideportivo, construcción de mas aulas, el restaurante escolar, el aula múltiple nuevas unidades sanitarias, espacios para la administración , los gastos de estas estructuras físicas fueron acarreados por la administración municipal.

En el año lectivo de 1996 ya no se llamaría "ESCUELA URBANA INTEGRADA PABLO VI", mediante el Decreto 2666 del 8 de junio de 1996 fue creado como Colegio; con el nombre de "Colegio Pablo VI"

Durante los años anteriores han sido nombrados como directores los siguientes docentes:

1. Martha Zuluaga O.
2. Hermana Liliam Gutierrez
3. Jesús Antonio Giraldo
4. José Angel Vargas
5. Gabriel Angel Gil
6. Luis Emilio Ciro C.
7. Rubén Medellín C.
8. Humberto Marin Vargas

9. Martha Londoño R- como encargada.
10. Salustiana del Carmen Mosquera M.

PROFESORES DESDE EL INICIO DE LA VIDA ACTIVA DEL COLEGIO PABLO VI

1. EMILIO ZAPATA
2. JAIRO GOMEZ
3. OLGA ORTIZ
4. JAIRO GIRALDO
5. HNA ROSA TORRES
6. CARMENZA TORRES
7. JOSE GIRALDO GIRALDO
8. ENRIQUE ZAPATA
9. HNA. ELSA RAMIREZ C.
10. HNA. BLANCA BOLIVAR S.
11. JORGE E. GOMEZ
12. JULIO A. MARTINEZ
13. TERESA FLOREZ
14. HERNAN LOPEZ
15. JORGE ALFREDO JARAMILLO
16. SOL MIRYAM BETANCUR
17. JOSE ANGEL VARGAS RAMIREZ
18. GABRIEL ANGEL GIL GALLEG0
19. HIMERIO LONDOÑO
20. WILLIAM LONDOÑO
21. NAZARETH TORRES
22. HNA. INES OSORIO AGUDELO
23. HERIBERTO ARROYAVE F.
24. GABRIEL SIERRA MESA
25. GONZALO GOMEZ P.
26. JESUS ALBERTO GIRALDO SERNA
27. GUSTAVO ARCILA BUITRAGO
28. JOSE ANTONIO ALFONSO FRANCO
29. LUIS EMILIO CIRO CIRO
30. FRANZ GUTIERREZ REY
31. MANUEL MARIA MILAN ARIAS
32. BEATRIZ OCHOA
33. ESPERANZA CHAVERRA TAVARES
34. JOSE EUSEBIO GAÑAN OLAYA
35. VERONICA ALFONSO FRANCO
36. RUTH ROSMIRA RIOS OCHOA

37. SILVANA CASTRILLON
38. RUBEN MEDELLIN CACERES
39. LAURA ROSA MARIN
40. GLADYS MARIA MEJIA VANEGAS
41. MIRYAM DE LA TRINIDAD GIL DE DIEZ
42. LEON GUILLERMO SIERRA
43. ISAURA ARDILA ZAPATA
44. JOSE ANTONIO PEREZ
45. IVAN MARIA VELASQUEZ ACOSTA
46. JAVIER RESTREPO RENDON
47. ENILDA CASICOTE DEG.
48. ROMELIA HURTADO RICO
49. HNA. FANNY USUGA OCAMPO
50. MIRYAM ARBOLEDA
51. ROSELLY MONSALVE
52. MARTHA CECILIA LONDOÑO
53. LUZ ESTELLA GOMEZ
54. LUZ ADRIANA MESA GOMEZ
55. FLOR ESTELLA CARVAJAL
56. IVONE SALAZAR
57. ASTRID ELENA RODRIGUEZ RINCON
58. ALBA ARIAS
59. LUIS ALBERTO URIBE RESTREPO
60. MARTHA LUCIA GOMEZ GARCIA
61. HNA. AMANDA ARDILA
62. LUZ MARY VELASQUEZ
63. CLAUDIA LONDOÑO RESTREPO
64. MARTHA HILDA MEDINA PINO
65. ANA DELIA LUNA ARAGON
66. RUBIELA
67. MARTHA ISABEL MATTA G.
68. MARICEL DEL SOCORRO PEREZ GONZALEZ
69. ROSALBA ARANGO SANCHEZ
70. LUZ MARINA JIMENEZ DURANGO
71. HNA. BEATRIZ ELENA
72. HNA. MARIA DEL CARMEN FLOREZ PATIÑO
73. HNA. LUZ ESTELLA ESTRADA V.
74. GLADYS RUA H.
75. CLAUDIA ELENA NARANJO OLARTE
76. DACIA OLIVEROS AGUIRRE
77. DORA PATRICIA LONDOÑO
78. BERENICE IBARRA
79. DORIS NELLY BERNAL
80. SONIA AMPARO GOMEZ ACEVEDO

81. HNA. MARGARITA GOMEZ ACEVEDO
82. LUIS GUILLERMO RUA VILLEGAS
83. ALBERTO ANDRADE CUESTA.
84. CARMEN EMILIA ASPRILLA
85. DENIS MUÑOZ
86. PATRICIA VANEGAS
87. JUAN MANUEL SERRATO CASTRO
88. DARIO EFRAIN MONTENEGRO
89. ARELIS SANABRIA
90. MABEL RODRIGUEZ
91. OLGA LUCIA DIAZ
92. ARIEL BARRIOS
93. MABEL ARBOLEDA
94. JAIME ALONSO MANCO ECHAVARRIA
95. YIMI GIOVANI BEJARANO BEJARANO
96. LUCINIA TAPIAS TAPIAS
97. BLANCA GONZALEZ DE L.
98. GLADYS CARDENAS AGUIRRE
99. MARTHA SERNA
100. KATY MORENO
101. LILIANA SANCHEZ MUÑOZ
102. ANGELA MARIA NARANJO PASOS
103. VIVIANA MARIA CORTES OSSA
104. MARIA IRENE OME CALDERON.

RESEÑA HISTORIA DEL INSTITUTO AGROPECUARIO

El 10 de mayo de 1.970, el Señor Juan Bautista Sepúlveda Raigoza, fue nombrado como educador de esta centro educativo por la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia, según Decreto 025 del 16 - 01 - 70 y Decreto 150 del 26 - 02 70, inició labores académicas en el local cedido por la Acción Comunal, hoy oficina del Núcleo Educativo con un grupo de 13 alumnos para primero de bachillerato mixto del ciclo básico. Iniciado el año 1.971, el mismo profesor Juan Bautista Sepúlveda R. Inicio labores con el año primero de bachillerato con 14 alumnos.

Para el año 1.972, se inició labores con 20 alumnos para primero de bachillerato. En 1.973 se matricularon 21 alumnos para el año primero de bachillerato, contando con un nuevo profesor académico nombrado por la Secretaria de Educación y Cultura del departamento de Antioquia , el Señor Alfredo Henao López, para cubrir la apertura del año segundo de bachillerato, dentro de este mismo año y con fecha de 9 de mayo, llegaron el Ingeniero Agrícola Carlos Alberto Alvarez Córdoba y el Tecnólogo Diego Santamaria Londoño, rector y profesor respectivamente, transformando la educación de años anteriores en orientación vocacional, énfasis en agricultura y ganadería; por lo cual el colegio recibe el nombre de E.V.A. (ESCUELA VOCACIONAL AGRICOLA) Según Decreto 1286 del 3 de septiembre de 1.973.

En el año de 1.974 se procedió a la consecución de un terreno de 10 hectáreas para adecuar la granja para prácticas agrícolas y pecuarias ya que el instituto enfoca su educación en esas tecnologías. El terreno fue comprado al Señor Pablo Antonio Chaverra, con donaciones recibidas de los señores granjeros de la región.

En este año, se creo el año tercero vocacional con 17 alumnos. De acuerdo con una nueva reforma del bachillerato en este mismo año el antes E.V.A. toma el nombre de Instituto Agrícola de Puerto Triunfo continuando con la misma orientación. El 13 de febrero de este año se nombró el tecnólogo Francisco Villegas Montoya para cubrir el área Agrícola del Instituto haciendo énfasis en prácticas, pues contó con un terreno de 10 hectáreas para tareas tanto agrícolas como pecuarias.

Posteriormente el 11 de mayo de este mismo año se hizo presente la Señorita Margarita Holguin Villa, Promotora Social para impartir educación en

su área y para el 31 de julio la secretaría nombró al profesor William Suescún Montoya, bachiller agrícola.

En el año 1.975 fue creado el cuarto año de bachillerato agropecuario y saldrán los primeros egresados del instituto como prácticos agropecuarios, se contó este año con una nueva creación en el área académica, señor Dario de Jesús Marín Osorio.

En este mismo año renunció el Señor Rector Carlos Alberto Alvarez Córdoba, en su reemplazo fue nombrado el ingeniero agrícola Señor Rafael Ángel Avalos Ávalos, también fue nombrado el tecnólogo Rodrigo Germán Campuzano Palacio, en reemplazo de Francisco Villegas Montoya.

Como en este año salieron los primeros egresados como prácticos agropecuarios, se trasladaron al Instituto Técnico de Andes (Ant.) para terminar sus estudios agropecuarios y obtener el título de Técnicos Agropecuarios.

El himno al Instituto fue compuesto en el año 1,975 por las siguientes personas:

La letra fue compuesta por la señora Flor Alba Hernández de S. Y María Lucelly Patiño quienes quedaron seleccionadas después de un pequeño concurso que se efectuó predominando la letra de Flor Alba Hernandez de S. Alumna del grado 3º de Bachillerato.

La música fue sacada por la sección femenina predominando la de María Lucelly Patiño y Diocelina Murillo alumnas de 3º Bachillerato. Y dirigidas por Margarita Holguin Villa coordinadora de dicha sección.

Este himno fue aceptado y en la actualidad es interpretado por los alumnos en todas las actividades del Instituto.

En 1.976 se iniciaron labores con 87 alumnos, el día 5 de marzo de este año se hizo presente el Señor Orlando Miranda Ramos en reemplazo del tecnólogo Rodrigo Germán Campuzano P.

El 23 de abril del presente año llegó la Señorita Esperanza Santamaria Londoño a desempeñar las funciones como secretaria académica, cargo que fue creado el año anterior, con este nombramiento quedó completa la nómina de funcionarios que requería el instituto para su normal funcionamiento.

Para el día 14 de mayo de 1.977 y para reemplazar al Señor Rector Rafael Avalos Avalos, llegó el Doctor Abdo Melhen Yabur Lora, Zootecnista

egresado de la Universidad Nacional y el Ingeniero Agrónomo Aníbal Correa López, egresado de la misma universidad que el señor rector para cubrir un plaza que se encontraba vacante.

El día 12 de octubre del mismo año la Secretaria de Educación y Cultura por medio del Decreto 1487, nombró al Señor José Alfonso Valencia Gómez como primer granjero y quien presentó renuncia el 4 de abril de 1.978.

El 4 de abril de 1.978 presentó renuncia el granjero, y el 24 del mismo mes entró a laborar como profesora de religión la Señora Margarita Merchan G., el 16 de julio del mismo año fue nombrado como granjero y para reemplazar al Señor Alfonso Valencia g., EL Señor Miguel Angel Saldarriaga Velásquez, exalumno que había terminado sus esrtudios agropecuarios.

La Secretaria de Educación crea El Núcleo de Desarrollo Educativo No 0508B y nombra como director al Docente Diego Santamaría Londoño.

El 15 noviembre de 1.978 se compraron 2 vacas de raza cebú fueron bautizadas con los nombres de Alfa y Perla para así aumentar el hato de la granja.

En noviembre del 78, fue nombrado como profesor El Señor José Nicolás Zapata P. , en reemplazo del Profesor Willian Suesún Montoya.

El 1º de Diciembre de 1.978 se compro un tractor manual piva para realizar las labores agrícolas de la granja.

El 14 de diciembre del presente llegó al Instituto Agropecuario de Puerto Triunfo la Resolución No. 17522 del Ministerio de Educación Nacional, fechado el 23 de noviembre del mismo año, por la que se aprueban los años lectivos de 1.978 y 1.979, los estudios de los cursos primero a cuarto de educación básica secundaria - académica del Instituto Agropecuario.

El 7 de febrero de 1.979 presento renuncia la profesora Margarita Holguín Villa.

EL 1º de marzo de 1.979 fue nombrada por La Secretaría de Educación de Antioquia la Señorita María Angélica Salazar G. Como aseadora del plantel.

El 28 de marzo por la misma secretaría fue nombrado como celador el Señor Fabio Hernan Gómez D.

El 1º de abril de 1.979 se comenzaron labores escolares en el Liceo Estación Cocorná del corregimiento del mismo nombre, del Municipio de Puerto Triunfo, el cual seguiría funcionando como anexo al Instituto Agropecuario.

El 18 de abril del 79 fue nombrado como P.T.C. el Señor Gabriel Angel Saldarriaga M. En reemplazo del saliente Dario de Jesús Marín Osorio.

El 25 de mayo fue nombrada la profesora Yolanda Rodríguez J. La cual presentó renuncia el 23 de julio del mismo año.

El 17 de agosto del mismo año fue nombrado el Bachiller agrícola como P.T.C. en reemplazo de la profesora Yolanda Rodríguez J. quién presentó renuncia.

El 13 de noviembre del presente año se hizo presente al Instituto Agropecuario el Supernumerario Juan Bautista Mesa R. Con el fin de cubrir la incapacidad de la profesora Margarita Merchán G.

El día martes 27 de febrero de 1.980 se abrió escuela nocturna para adultos, contando con la colaboración de 3 profesores de la E.U.I. quienes dictaron las asignaturas correspondientes a la básica primaria.

Fue trasladado el día 6 de marzo de 1.980 el profesor Gabriel Jaime Saldarriaga Molina.

El día 11 de marzo se dio comienzo a la venta de yuca, primer producto agrícola de la granja, a partir de esta fecha se empezó a sacar al mercado caña de azúcar, plátano y guanábanas.

El 4 de abril del 80 llegó el profesor Héctor Iván Alarcón T. En reemplazo del saliente Gabriel Jaime Saldarriaga M.

El 9 del mismo mes llegó a laborar como P.T.C. el profesor Nabor Moreno A. En reemplazo de José Nicolás Zapata P.

El 11 de abril de 1.980 fue trasladada la profesora Margarita Merchán G. Y en su reemplazo mientras nombraban el titular dictó las clases el supernumerario Juan Bautista Mesa R.

Durante el año lectivo de 1.981 acontecieron los siguientes sucesos:

El 20 de enero fue nombrado como granjero el Señor Esmaragdo Antonio Gómez R.

El día 24 de enero llegó la Resolución No. 22420 del 26 de noviembre de 1.980 por medio de la cual se aprueban hasta el año lectivo de 1.981 los estudios correspondientes a los grados 61 a 9º ciclo básico, dando el título de práctico agropecuario.

El 10 de febrero se inició capacitación para adultos en la básica primaria contando con la colaboración de un profesor de la E.U.I. PABLO VI y con Miguel ANGEL Saldarriaga V. Empleado del Instituto Agropecuario para dar continuidad a este centro que fue abierto en 1.980.

El 5 de febrero llegó un comunicado del Distrito Educativo 05 del Magdalena Medio donde anunciaban que el colegio de San Miguel corregimiento de Sonsón a partir de la fecha seguiría funcionando como anexo al Instituto Agropecuario.

El 6 de febrero fue dejado como Rector encargado al profesor Anibal Correa L. Mientras dure la ausencia del Señor Rector titular.

El 23 de febrero el profesor Luis Emilio Ciro C., fue dejado como rector encargado mientras dure la ausencia del rector titular.

EL 10 de marzo se presentó al Instituto Agropecuario el Señor Joaquín Gómez Perea como nuevo rector del plantel en reemplazo del rector saliente Señor Abdo Melhen Yabur Lora quien había sido trasladado en días anteriores.

El 3 de junio se consiguieron 188 pollitas para incrementar el estudio avícola en la granja del instituto.

Durante el año lectivo de 1.982 se realizaron los siguientes acontecimientos:

El 28 de abril las Misioneras de la Madre Laura donaron a la institución 6 conejos de ambos sexos con el fin de incrementar los animales existentes en la granja experimental del plantel.

El 11 de mayo se presentó a laborar el supernumerario Juan Bautista Mesa R.

En el año lectivo de 1.983:

Llegó la Resolución de aprobación de estudios No. 23555 del 29 de noviembre de 1.982 por medio de la cual se aprueban hasta 1.983 los estudios de los grados 6º a 9º nivel educación básica secundaria, modalidad AGROPECUARIA.

Los días 21, 22 y 23 de abril se presentaron al Instituto las siguientes comisiones:

Una de topógrafos de la Secretaría de Obras Públicas y otras de ingenieros de la Secretaría de Educación con el fin de estudiar el lote para la construcción de la planta física del Instituto Agropecuario.

El 19 de mayo se presentó a laborar el P.T.C. Alirio Antonio Vallejo P. tecnólogo Agropecuario.

En mayo 27 se presentó la Profesora Lucelly Serna Betancur a dictar las áreas de ciencias sociales.

El 17 de julio Alejandro Molina E. P.T.C se presentó a laborar en el área de biología.

En julio se presentó el Supervisor Carlos Arturo Gil a entregar al rector del Instituto un mimeógrafo para complementar el material didáctico de la institución

En agosto 24 llegó el P.T.C. Pedro Luis Valencia S. Tecnólogo Agropecuario en reemplazo del Profesor Hugo de Jesús Rodríguez G. Fallecido en accidente.

El 21 de agosto el Señor Juan Bautista Cardeño L. Donó a la institución una potranca.

Hechos acaecidos durante el año lectivo de 1.984:

El 25 de enero llegó comunicado al profesor Alirio Antonio Vallejo P. declarándolo insuficiente en su cargo.

Se encuentra en el archivo del plantel la escritura pública del predio donde funciona la granja del Instituto Agropecuario queda inscrita en Marinilla bajo el No. 1694 del 29 de noviembre de 1.983.

El 5 de abril el Profesor Nabor Moreno A. Viajó a la ciudad de Medellín a conseguir 300 pollitos para continuar con el proyecto avícola.

En abril 25 se presentaron a laborar como P.T.C. los Señores: Fabio Enrique Gómez S. Sra. Inés Marina Maya de S. Y la Señorita Inés Luisa Cárdenas Z..

El 16 de mayo se presentó a la institución el Doctor Dario Giraldo interventor del departamento con el fin de revisar los terrenos donde se construiría la

planta física del Instituto, en esta visita hizo entrega al señor rector de los planos para dicha obra

7 de febrero presentó renuncia al cargo de P.T.C. la Señorita Inés Luisa Cárdenas Z.

El 14 de septiembre fue enviada una máquina del Ministerio de Obras Públicas con el fin de realizar la explanación en la granja del Instituto Agropecuario para la construcción de la planta física del mismo, bajo la supervisión del topógrafo Señor Juan Bautista Osorno.

El 10 de septiembre fue trasladado en Profesor Nabor Moreno Asprilla, después de haber sufrido un atentado en el cual murió el estudiante Luis Fernando Mejía Gómez .

El día 30 de noviembre fue proclamada la primera promoción de Bachilleres del Instituto Agropecuario.

Año lectivo de 1.985.

El día 4 de febrero llegó procedente del F.E.R. Medellín la Resolución de aprobación de estudios N° 22992 del 28 de diciembre de 1.984 la cual aprueba por 1.983 el grado 10° de E.M.V. Modalidad Agropecuaria y aprobar a partir de 1.984 y Hasta 1.986 inclusive los estudios correspondientes a los grados 6° a 9° de E.B.S. y 10° y 11° del Nivel de E.M.V. Modalidad Agropecuaria.

El 14 de abril se dio comienzo a la construcción de la planta física donde funcionará el Instituto Agropecuario.

El 15 de febrero procedente de Medellín trajeron un tractor Marca MT 250 D Mitsubishi.

El 10 de mayo dejó de laborar como P.T.C. la Señora Inés Marina Maya

El 13 de junio se suspendió la construcción de la planta física en su primera parte.

12 de junio se presentó a laborar como P.T.C. el Señor Miguel Guapi S. En reemplazo de la saliente Inés Marina Maya de S.

Agosto 9 en las horas de la noche entregaron al Señor Rector del Instituto Agropecuario el nuevo laboratorio y el 24 del mismo mes, llegaron de Bogotá La Señora Luz Emilia Morales C. Y Jaime Galvis representantes del M.E.N. y del ICCE con el fin de hacer entrega del nuevo laboratorio.

El 5 de noviembre de 1.985 fue celebrada la segunda proclamación de bachilleres Agrícolas.

Año lectivo de 1.986.

El 23 de enero fue trasladado el profesor Pedro Luis Valencia y el 4 de abril el profesor Fabio Enrique Gómez S.

El 10 de mayo La Doctora Luz Celly Ardila L. Se presentó a revisar la primera parte de la construcción de la planta física y hacer entrega de ella.

El día 9 de mayo del presente año se celebró en el Instituto Agropecuario una programación especial con el fin de celebrar los 16 años de fundación del colegio y la entrega de la primera parte de la construcción de la planta física.

A este acto se hicieron presentes el Señor Alcalde, el señor Personero, representantes de los Señores Concejales, La Juez, La Docta Luz Celly Ardila L. El Señor Contratista, Padres de familia y representantes de la comunidad.

Por parte de la Rectoría se hizo entrega de 3 condecoraciones en la siguiente forma:

A el Señor Pablo Antonio Chaverra, por la colaboración y dedicación que ha tenido para con la educación en el transcurso de los años de funcionamiento del colegio.

Al profesor Juan Bautista Sepúlveda R., fundador del colegio.

A Esperanza Santamaría Londoño Secretaria Académica por los 10 años de labores ininterrumpidas en este plantel. El acto concluyo con una copa de champaña.

7 de junio se presentaron al Instituto una comisión de ingenieros para revisar el terreno y solicitar cotizaciones para empezar la segunda parte de la construcción de la planta física.

El 3 de julio se presentó el Señor Oscar Botero Escobar, asistente de Bienes y Seguros del Departamento para legalizar los linderos del terreno donde se construye la planta física.

En agosto 23 trajeron la segunda parte del laboratorio de física, química y ciencias naturales procedente del protocolo Colombo Español de Asistencia Técnica.

El 5 de septiembre se presentaron Al Instituto los Señores Rodrigo Hernández y Francisco David arquitecto e ingeniero en su respectivo orden, con el fin de adelantar tramites para la construcción de la segunda parte de la planta física

El 22 de octubre la interventora de Obras Públicas Luz Celly Ardila L. dio orden de abrir la licitación pública para empezar la construcción de la segunda parte de la planta física del Instituto.

Año lectivo de 1.987:

El 12 de mayo se presentaron 8 ingenieros a licitar por 10 millones de pesos la construcción de la segunda parte de la planta física del instituto.

Año lectivo de 1.988:

El 22 de febrero del presente año el Señor Rubén Medellín C. Jefe del Núcleo Educativo Trajo de la ciudad de Medellín la Resolución de aprobación de estudios No. 21094 del 9 de diciembre de 1.987 por medio de la cual se aprueban unos estudios hasta NUEVA VISITA de 6º a 9º de E.B.S. MODALIDAD AGROPECUARIA y 10º y 11º del nivel de E.M.V MODALIDAD AGROPECUARIA emanada del Ministerio de Educación Nacional.

El 23 de abril de este año se proclamaron los bachilleres correspondientes al año lectivo de 1.987.

Año lectivo 1.989:

El 7 de marzo se inicial el programa de Renovación Curricular con los grados 6ºA y 6ºB en este plantel se irá realizando año tras año hasta completar el ciclo de estudios.

Durante la vida activa del Instituto Agropecuario (31 años) consecutivos, han prestado sus servicios en el plantel el siguiente personal.

RECTORES:

NOMBRES Y APELLIDOS HASTA	INICIO	LABORES
1- CARLOS ALBERTO ALVAREZ CORDOBA	7 - 05 - 73	12 - 02 - 75
2- RAFAEL ANGEL AVALOS AVALOS	21 - 02 - 75	16 - 03 - 77
3- ABDO MELHEN YABUR LORA	3 - 05 - 77	15 - 03 - 81
4- JOAQUIN GOMEZ PEREA	10 - 03 - 81	14 - 05 - 89
5- MARIO ANTONIO PALACIOS GOMEZ	15 - 05 - 89	12 - 06 - 92
6- GENARO ELI MURILLO PARRA	13 - 10 - 92	13 - 08 - 94
7- YUDY ESTELA CARDONA GALEANO	24 - 10 - 94	21 - 04 - 95
8- JAIME DE JESUS POSADA GARCIA	17 - 04 - 95	03 - 05 - 98
9- GUILLERMO MENA MACHADO	24 - 07 - 98	21 - 04 - 99
10- SALUSTIANA DEL C. MOSQUERA M.	22 - 04 - 99	13 - 07 - 00
11- ORLANDO GUZMAN MELO	14 - 08 - 00	hasta la fecha

RECTORES ENCARGADOS:

1- JUAN BAUTISTA SEPULVEDA RAIGOZA	10 - 05 - 70	07 - 05 - 73
2- DIEGO SANTAMARIA LONDOÑO	02 - 02 - 75	20 - 02 - 75
3- ANIBAL DE JESUS CORREA LOPEZ	06 - 02 - 81	12 - 02 - 81
4- LUIS EMILIO CIRO CIRO	23 - 02 - 81	30 - 02 - 81
5- JUAN BAUTISTA SEPULVERA R	20 - 08 - 92	12 - 10 - 92
6- ORLANDO BERNAL		
7- CLAUDIO ZENON ASPRILLA G.	14 - 07 - 00	13 - 08 - 00

PROFESORES DESDE EL INICIO DE LA VIDA ACTIVA DEL INSTITUTO HASTA AÑO 2000

NOMBRES Y APELLIDOS HASTA	INICIO	LABORES
JUAN BAUTISTA SEPULVEDA R.	10 - 05 - 70	31 - 12 - 99
ALFREDO HENAO LOPEZ		
DIEGO SANTAMARIA LONDOÑO	09 - 05 - 73	30 - 03 - 77
FRANCISCO VILLEGAS MONTOYA	01 - 05 - 73	28 - 02 - 75
MARGARITA HOLGUIN VILLA	11 - 05 - 74	07 - 02 - 79
WILLIAM SUESCUN MONTOYA	31 - 07 - 74	30 - 11 - 78
DARIO DE JESUS MARIN O.	19 - 03 - 75	17 - 04 - 79
RODRIGO G. CAMPUZANO P.	01 - 03 - 75	20 - 01 - 76
ORLANDO MIRANDA RAMOS	01 - 03 - 76	15 - 03 - 77

ANIBAL DE JESUS CORREA L.	14 - 05 -77	31 - 12 - 99
MARGARITA MERCHAN G.	04 - 04 -78	11 - 04 - 80
JOSE NICOLAS ZAPATA P.	21 -11- 78	13 - 04 - 80
GABRIEL J.SALDARRIAGA M.	18 -04 - 79	06 - 03 - 80
YOLANDA RODRIGUEZ J.	25- 05 - 79	17 - 08 -
79		
HUGO DE J. RODRIGUEZ G.	16 - 08 -79	10 - 06 - 83
JUAN BAUTISTA MESA R.	13 - 11 -79	30 - 11 - 79
HECTOR IVAN ALARCON T.	04 - 03 -80	01 - 09 - 82
NABOR MORENO ASPRILLA	09 - 04 - 80	10 - 09 - 84
JUAN BAUTISTA MESA R.	11 - 05 - 82	
FRANCISCO LUIS LOPEZ L.	01 - 11 - 82	07 - 04 - 87
ALIRIO ANTONIO VALLEJO P.	19 - 05 - 83	25 - 01 - 84
LUCELLY SERNA BETANCUR	27 - 05 -83	30 - 03 - 92
ALEJANDRO MOLINA ESCOBAR	17 - 07 - 83	27 - 02 - 89
PEDRO LUIS VALENCIA SANCHEZ	24 - 08 - 83	23 - 01 - 86
FABIO ENRIQUE GOMEZ SUAREZ	25 - 04 - 84	04 - 04 - 86
INES MARINA MAYA DE S.	25 - 04 - 84	10 - 05 - 85
INES LUISA CARDENAS Z.	25 - 04 - 84	07 - 02 - 85
MIGUEL GUAPI SANCHEZ	12 - 06 - 85	27 - 03 - 87
OVIDIO A. RICAURTE A.	14 - 10 - 84	17 - 06 - 94
ALEJANDRO LAINEZ VARGAS	20 - 09 - 84	15 - 07 - 88
ORLANDO DE J. TAVERA L.	15 - 04 - 86	18 - 01 - 88
NELSON DE J.URIBE FDEZ	10 - 06 - 86	12 - 06 - 92
BLANCA INES RAMIREZ M.	01 - 04 - 87	15 - 03 - 88
BENJAMIN CASTAÑEDA M.	09 - 04 - 87	10 -
87		
MARIAN LEONOR GUISAO V.	18 - 01 - 88	13 - 03 - 91
OCIEL HOYOS GARCIA	15 - 03 - 88	11 - 06 - 99
GLORIA LUCIA RIOS SIERRA	03 - 10 - 88	10 - 91
JOSE ALBERTO GIRALDO P.	06 - 10 - 88	12 - 05 - 89
ROSIBETH ROA COSSIO	02 - 05 - 89	09 - 06 -
94		
SALUSTIANA DEL C. MOSQUERA	17 - 04 - 89	17 - 10 - 95
LUZCINIA LOAIZA CARDONA	07 - 09 - 89	22 - 02 - 91
EUGENIO DE JESUS ALVAREZ O.	21 - 01 - 91	31 - 01 - 98
OVIDIO ANTONIO GUERRERO C.	11 - 03 - 91	12 - 05 - 92
EUGENIO LEON GOMEZ L.	24 - 04 - 91	30 - 11- 91
ORLANDO BERNAL	13 - 09 - 91	
HECTOR BENJAMIN RAMOS P.	01 - 02 - 92	18 - 07 - 94
LUZ MARINA TOLOSA MONSALVE	02 - 05 - 92	30 - 07 - 93
SIGISBERTO GRANDA CIFUENTES	24 - 08 - 92	12 - 06 - 93
LUZ MIRIAM SARATE RAMIREZ	24 - 08 - 92	30 - 11 - 92
LUZ MARINA JIMENEZ DURANGO	15 - 02 - 93	

MARIA FABIOLA ESTRADA R.	2-02-93 Y 24-05-9930-11-93 - 14-04-00	
ELIZABETH MORANTE ARANGO		
HNA ROSA ELISA AGUDEL	02 - 02 - 93	30 - 11 - 93
SAMUEL MUÑOZ BASTIDAS	01 - 10 - 93	21 - 07 - 95
GLADYS DE JESUS RUA HENAO	20 - 09 - 93	30 - 11 - 93
MYRIAM DUQUE SALAZAR	01 - 02 - 94	18 - 07 - 94
MARIA ANTONIA PALACIO BORJA	28 - 02 - 94	
INES AIDE DAVID OSORIO	28 - 02 - 94	22 - 03 - 00
OSCAR DE JESUS ZAPATA V.	09 - 03 - 94	17 - 05 - 00
HNA. ARACELLY LOPEZ MURILLO	01 - 03 - 94	18 - 07 - 94
MARICEL DEL SOCORRO PEREZ G.	19 - 07 - 94	31 - 03 - 00
LUZ MIRELIA CANO JARAMILLO	02 - 08 - 94	20 - 08 - 96
HNA EDISNEDI PINO MARTINEZ	26 - 09 - 94	14 - 10 - 94
IRMA LUZ VILLA CARDONA	03 - 10 - 94	09 - 06 - 00
GLORIA BEATRIZ JIMENEZ J.	24 - 10 - 94	30 - 11 - 95
DORIS NELLY BERNAL NIÑO	26 - 02 - 95	08 - 07 - 96
SONIA AMPARO GOMEZ A.	27 - 02 - 95	08 - 07 - 96
HNA AMANDA ZULETA BEDOYA	07 - 02 - 95	23 - 06 - 95
ALBA ROCIO RODAS MOLINA	18 - 09 - 95	18 - 09 - 95
CLAUDIO ZENON ASPRILLA G.	14 - 11 - 95	
JUAN MANUEL SERRATO CASTRO	01- 04 - 96	09 - 09 - 96
NEYSA DEL CARMEN PARRA C.	18 - 04 - 96	19 - 05 - 00
BLANCA GONZALEZ L. DE L.	04 - 10 - 96	
DORA ELVIRA FUENTES F.	22 - 10 - 96	01- 97
JUAN PABLO SERRANO CELY	03 - 02 - 97	19 - 05 - 00
CARLOS ENRIQUE RIASCOS M.	07 - 02- 99	30 - 11 - 99
ASTRID ELENA RODRIGUEZ R.	17 - 04 - 98	
Mª DE LOS SANTOS MOSQUERA M.	24 - 08 - 99	31 - 11 - 99
JOSE EMILIO GRIJALBA RUBIANO	17 - 01 - 00	14 - 04 - 00
DURLIAN ABBDY ROJAS GALLEG0	12 - 01 - 00	
JOHN ARCESIO MONSALVE O.	17 - 01 - 00	
MARTHA LIA MONSALVE OCHOA	24 - 04 - 00	9 - 06 - 00
ANA YENCY RAMIREZ VIVAS	17 - 01 - 00	9 - 06 - 00
MARIA IRENE OME CALDERON	02 - 05 - 00	
JHON JAIRO TANG CHANG R.	10 - 07 - 00	
FERNANDO TORRES GUERRERO	10 - 07 - 00	
SANTIAGO FELIPE CLAVIJO L.	10 - 07 - 00	
JOAQUIN EVELY AGUIRRE C.	25 - 07 - 00	CUBRE INCAPACIDAD
VERONICA ALFONSO FRANCO	17 - 07 - 00	

SECRETARIAS EN EL HISTORIAL DEL PLANTEL

ESPERANZA SANTAMARIA LONDOÑO	23-04-76	16-01-2002
DIVA NELLY RODRÍGUEZ CIRO		19-01-98

MARTHA EMA JARAMILLO JARAMILLO 11-07-02

SECRETARIAS DEL NOCTURNO

CLAUDIA ALEXANDRA CAIPA ARROYAVE
ANA MARIA GARCES GOMEZ

GRANJEROS

JOSE ALFONSO VALENCIA GOMEZ	07 - 10 – 77	4 - 04 – 78
MIGUEL ANGEL SALDARRIAGA V.	16 - 06 – 78	
JOSE HERMELINDO ALVAREZ VIVIAS	18 - 11 – 80	31 - 05 –
98		
ESMARAGDO ANTONIO GOMEZ R.	20 - 01 – 81	22 - 10 – 82
PEDRO ANTONIO DIAZ MORENO	05 - 12 – 82	31 - 05 - 02

ASEADORAS

MARIA ANGELICA SALAZAR GARCIA	01- 03 - 79	30 - 06 – 80
MARIA NESLY AGUIRRE DE TORRES	11- 09 – 80	30 - 06 – 86
ROSA EDELMIRA QUINTANA MARIN	23 -01- 87	19 - 07 – 88
MARIA ALEIDA ZAPATA MEJIA	02 - 09-88	05 - 02 – 89
MARIN PATIÑO MARTHA CECILIA	15 - 04-89	18 - 12 – 00
LUZ ELENA VALENCIA MELO		
DRIANA MARIA ZULETA BEDOYA	19 - 07 – 94	04 - 10 – 96
LUZ MERY PEREZ		
DOLLY SOTO	17 - 01 – 00	17 - 06 – 00
MARIA GLADYS PEREZ	10 - 07 – 00	

CELADORES

FABIO HERNAN GOMEZ DUQUE	28 - 03 79	15 - 08 – 80
JOSE RAMIRO RIVERA SOTO	01 - 08 – 85	
MIGUEL ANGEL SALDARRIAGA V.		

EMPLEADA DEL SERVICIO DOMESTICO

MARIA ALICIA VILLEGAS MORALES	4 - 02 - 84
-------------------------------	-------------

Octubre 17: Celebración del día de la raza

Octubre 30: Reunión del Rector en los Colores, premiación del cuento ecológico infantil

Noviembre 11: Izada de bandera grados primeros y 8ºB

Noviembre 13: Fiestas del Colegio

Noviembre 19: Feria de la ciencias 6º 8º 10º 11º

Noviembre 25: Entrega de Notas 4º Periodo

Noviembre 28: Salida de los alumnos a vacaciones

Diciembre 12: Proclamación de Bachilleres 2003

2004

Enero 13: Ingresan los profesores oficiales

Enero 13: Reunión de profesores

Enero 14: Recuperaciones

Enero 19: Reunión de Rectores

Enero 19: Ingresan los profesores O.P.S.

Febrero 2: Inicia Jornada Nocturna

Febrero 4: Reunión de Consejo Directivo

Febrero 11: Reunión de educadores de secundaria

Febrero 12: Reunión de proyectos pedagógicos

Febrero 16: Reunión 6º con padres de familia

Febrero 17: Reunión 7º con padres de familia

Febrero 18: Reunión 8º 9º con padres de familia

Febrero 19: Reunión 10º 11º con padres de familia

Marzo 2: Reunión de Rectores

Marzo 3: Reunión del Proyecto de Mejoramiento de la calidad de la educación

Marzo 4: Capacitación para profesores ciencia y tecnología

Marzo 19: Reunión para sostenibilidad 2004 – 2010

Marzo 19: Elección del Personero Estudiantil, Quedando elegida, Jennifer del Pilar Hernandez Lozano

Marzo 23: Reunión para conformación del Gobierno Escolar

Marzo 24: Reunión de Cosejo Académico

Marzo 25 y 29: Reunión de profesores para calificar comportamiento de alumnos

Marzo 26: La institución se toma el parque

Abril 3: Reunión de Proyecto de Mejoramiento de la calidad de la educación

Abril 4: Capacitación para profesores ciencia y tecnología

Abril 9: Reunión para sostenibilidad 2004 – 2010

Abril 13: Reunión de Rectores

Abril 19: Capacitación de MANA

Abril 22 Escuela saludable, reunión de consejo Estudiantil, Charla con funcionario de Omimex, reunión de Comisiones Consejo Académico

Abril 23: Celebración día del Idioma

Abril 27: Reunión de profesores, Capacitación

Mayo 3: Celebración del día del trabajo

Mayo 6: Reunión con alumnos de comportamiento insuficiente

Mayo 7: Desfile celebración a la vida

Mayo 10: Capacitación de MANA grado 10º

Mayo 11: , Reunión de Profesores y alumnos 10º y 11º

Mayo 12: Reunión de Consejo Directivo

Mayo 14: Desfile rescatando los valores

Mayo 19,20,21: Juegos Intercolegiados

Mayo 26: Reunión de Consejo Académico

Mayo 31: Pruebas de avance

Junio 1: Pruebas de avance

Junio 11: Salida a vacaciones de los alumnos

Junio 18: Reunión de Profesores

Julio12: Iniciación de Labores segundo semestre

Julio 13: Reunión de Consejo Directivo

Julio 15: Reunión de Rectores

Julio 20: Desfile celebración 20 de julio

Julio 23: Izada de Bandera

Agosto 6: Izada de Bandera

Agosto 10: Reunión de Padres de familia con sicóloga

Agosto 11: Desfile y programa de independencia de Antioquia, Reunión de Padres de familia y alumnos de 10º y 11º

Agosto 12: Reunión de Profesores

Agosto 17: Reunión de Consejo Directivo

Septiembre 1: Capacitación con sicóloga, prevención de drogadicción

Septiembre 13 al 17: Semana ambiental, caminatas ecológicas

Septiembre 16: Reunión de Padres de Familia con padres de los alumnos con comportamiento insuficiente

Septiembre 22 y 30: Reunión de Profesores

Octubre 7: Reunión de Profesores capacitación:

Octubre 28 y 29: Fiestas del colegio

Noviembre 26: Salida a vacaciones de los estudiantes

Diciembre: 3 Entrega de Boletines

Diciembre 4: Proclamación de Bachilleres 2004

En el año lectivo de 2005

Enero 11: iniciación de labores para docentes y administrativos

Enero 11 al 14: Mesas de trabajo y recuperaciones

Enero 17: Iniciación de clases

Febrero 17: Reunión de Consejo Directivo

Febrero 18: Reunión de Consejo Directivo

Febrero 21: Iniciación de la Jornada Adicional Nocturna

Marzo 2: Reunión de comisión de Promoción y evaluación 8º

Marzo 8: Capacitación para todos los profesores con MANA

Marzo 11: Reunión para todos los profesores con el Padre

Marzo 14: Reunión para profesores con Fundación Médico Preventiva

Marzo 16: Reunión de profesores con ADIDA

Marzo 28: Homenaje a la bandera por los grados 5º y 10º

Abril: Capacitación con MANA

Mayo 12: Capacitación de Profesores, medios de comunicación

Mayo 18: Capacitación con alumnos del proyecto de Educación Sexual, sobre prevención de embarazos en niñas adolescentes

Agosto 4: Reunión de comité disciplinario Profesores de secundaria casos especiales

Septiembre 6: Socialización de Proyectos pedagógicos

Septiembre 13: visita de orientación, asesoría y verificación con supervisores de Educación Media Técnica, Secretaría de Educación

Octubre 26: feria de la ciencia

Noviembre 3 y 4: Reunión del proyecto raíces

Noviembre 29: Inauguración Aula de Matemática y sustentación del proyecto Raíces

Diciembre 1: Reunión de Profesores y Padres de familia para evaluar el PEI

Diciembre 2: Proclamación de Bachilleres 2005

En el año lectivo 2006

31 de enero: se firmo la alianza interadministrativa entre el SENA, Centro Multisectorial Puerto Berrío y la Institución Educativa Pablo VI, para la articulación de la educación Media Técnica, especialidad Agropecuaria

28, 29, 30 de mayo: Juegos de la calle, salida hacia el municipio de Caldas – Ant. Evento patrocinado por la Admón. Municipal e IMDER Antioquia, Prof: Gabriel García, Mauricio A. Cardona Gaviria

15 y 16 de junio: fiestas del colegio (36 años “celebración de los 35 años”); encuentro de danzas

15 de junio: Selección de experiencia significativa matemática
1º puesto, institución educativa Pablo VI “ El padrino Matemático” Profesora Francy Elena Montes Trujillo

Julio 19: De cara a la realidad educativa Pablo VI, debate alumnos y docentes, lo positivo, lo negativo y como mejorar.

Julio 30 y agosto 2: Capacitación medios de comunicación Pprof: Claudio Z. Asprilla Gutierrez

Capacitación elaboración del proyectos marco lógico

2 – 4 de agosto: capacitación con la Diócesis de la Dorada – Caldas Prof: Claudio Z. Asprilla Gutierrez

10 de agosto: Participación del foro departamental de matemática

14,15,16 de agosto: campaña delinquir no paga, campaña gobernación de Antioquia, 12 estudiantes y un educador Eduardo A. Ortiz , visita, penitenciaria Bellavista, Bello - Antioquia

18,19,20,21 de agosto: integración cultural con el municipio de Venecia - Antioquia, visita hacienda el vergel, observación de beneficios y cultivos del café, criadero de mulas, caminata camino de herradura, Prof: Mauricio A. Gaviria Cardona

17 de agosto: inicio de simposio permanente sobre educación multiplicador Gabriel García (a Docentes, Asopadres, alumnos)

30 de Noviembre: Selección por parte de los alumnos de los mejores docentes a través de instrumento guía Francy Elene Montes T., Astrid E. Rodríguez Rincón, Luis Manuel Alvarez Pacheco, Orlando Bernal.

En el año lectivo de 2007

15 de enero: iniciación de labores docentes

22 de enero: iniciación de clases

30 de enero: Visita del señor Oscar Alonso Patiño, en calidad de auditor

1 de febrero: Implementación pecuaria de la granja, gallina campesina, gallinetos, chivos, codornices, patos

2 de febrero: Donación 250 kit escolares a los niños de los grados 4º 5º 6º , empresa privada MANSA RONA ELECTRIC – CAMPO COCORNA

7 y 8 de febrero: Presentación proyecto integración de las competencias laborales generales a la granja escuela Colpavi. Expositores: Orlando Bernal, Gabriel García Agudelo, este proyecto fue seleccionado

Fortalecimiento grupo de mejoramiento plan de actividades para mejorar 2007

1 de marzo: donación de 100 videos DVD y 1 manual ganadero VADENECUM

2 de marzo: Capacitación de personeros por el rector, 3 candidatos: Sami Esmi Castaño Cano, Yeni Paola Ortiz, Dainnis Yurani Chavez Barrios, preparados en funciones y proyectos

6 de marzo: elección de Asopadres, elección participativa, voluntaria, por aclamación

7 de marzo: Primer encuentro de hombres Padres de Familia, taller conferencia, asisten 70 padres

8 de marzo: Conferencia taller como vencer el conformismo y la mediocridad, participación de todos los docentes y administrativos Gabriel H. Porras, U de A

16 de marzo: elección del personero estudiantil candidatos: Sami Esmi Castaño Cano, Yeni Paola Ortiz, Dainnis Yurani Chavez Barrios, quedando como personera Dainnis Yurani Chavez Barrios

20, 21, 22 de marzo: Caracterización de la institución educativa Pablo VI, Por Corpoeducación (del proyecto de mejoramiento de la calidad) Consultor Francisco Javier Agudelo Rojas.

14 al 16 Septiembre: encuentro regional de identidades programa de paz y desarrollo del magdalena central participa la institución educativa pablo vi, sede San Miguel, reconocimiento especial a la institución educativa Pablo VI

Octubre 21 al 27 semana por la paz y la democracia participación de candidatos para socialización de planes de gobierno.

Octubre 22: Participa la educadora Luz Adriana Bermudez Carvajal en XV salón de arte del magisterio con la obra oleo. Siendo premiada en el Tercer puesto Departamental premio 3.000 millones de pesos

Octubre 26 Y 27 Visita Universidad de Antioquia convenio departamento acompañamiento y asesoría control matriculas

Noviembre 1: participan 10 alumnos en bellas artes Medellín (alumnos premiados)

Noviembre 1: donación laboratorio física-química por MANSAROVA ENERGY LTDA

Noviembre 1: Donación de 50 sillas universitarias gobernación de Antioquia.

Noviembre: reinado de la simpatía. Uso tiempo tiempo libre
Objetivo fortalecer valores e integrar la comunidad

En el año lectivo de 2008

4 de febrero: donación de materiales básicos preescolar, fortalecer cobertura Administración municipal.

20 de febrero: Visita del programa Ondas Conciencias con la funcionaria Maria del Carmen Ortiz Muñoz

25 de febrero: convocatoria para articulación del programa Articulación SENA, grado 10º Biotecnología, reproducción Bovina Padres de familia, sector productivo: Gloria Cardona de Coletriunfo, y Natalia Pineda de Comité de Ganaderos, docentes y administrativos docentes

28 de febrero: Donación de MANSAROVA ENERGY LTDA kits - escolares para 70 niños de escasos recursos económicos

28 de febrero: Donación de Administración Municipal

11 de marzo: Escuela de padres 260 asistentes, tema norma, autoridad, Resolución de conflictos, participantes talleristas Alejandro Toro, Fabio Giraldo, en el grado 10º y 11º Proyecto de vida norma, autoridad y responsabilidad

28 de marzo: elecciones de personería estudiantil, candidatos: Angélica Maria Tibaduiza González y Sami Esmi Castaño Cano, Ganando las elecciones como personera año lectivo 2008 Angelica Maria Tibaduiza González.

14 de abril: Visita al Municipio Barco de la conectividad, los alumnos de primaria, secundaria y docentes recibieron capacitación de informática

17 de abril: Encuentro deportivo y cultural, estudiantes y docentes del nocturno

21 al 23 de abril: Charlas y reflexiones pastoral juvenil con todos los grupos de la sección secundaria

24 de abril: Taller formación de líderes jóvenes, grado 10º y 11º

24 de abril: Reunión del SENA con alumnos del grado 10º y 11º

25 de abril. Convivencia pastoral con todos los profesores

14 de mayo: Asamblea de padres de familia en el coliseo

30 de mayo: Dirección de Planchas FECODE y CUT

12 de Junio: Celebración día del estudiante

16 de junio: vacaciones de alumnos

20 de junio: vacaciones de los profesores

Julio: iniciación de labores segundo semestre

1 al 31 de agosto: Prematrícula de alumnos antiguos

1 al 30 de septiembre: inscripción de alumnos nuevos

1 al 31 de octubre: renovación de matrícula de alumnos antiguos

4 al 14 de noviembre: matrícula de alumnos nuevos

5 de diciembre graduación de bachilleres Media Técnica especialidad Agropecuaria y bachilleres académicos. Salida a Vacaciones de alumnos.

12 de diciembre: salida a vacaciones de docentes y directivos docentes.

En el año 2009

12 de enero: Iniciación de labores, creación del grado 3°C, 9°B, 10°B

31 de enero: graduación de la primera promoción de licenciados en básica con énfasis en español – Ciencias Naturales

Febrero 2: Elección democrática de directores de grupo

Febrero 3: Donación de 10 computadores nuevos al aula de sistemas

Febrero 3: Iniciación de labores de la Tecnología en Administración de empresas Agropecuarias (continuación de convenio SENA – I.E. PABLO VI)

Febrero 18: Foro Educativo para docentes, infancia y adolescencia

Marzo 16: Capacitación con docentes, por la Psicóloga Claudia Duque. Trabajo en equipo

Marzo 25: Capacitación Proyecto FACE

Marzo 25: Capacitación Proyecto FACE

Abril 14: Capacitación proyecto de vida psicóloga grado 10º

Abril 15: Capacitación proyecto de vida psicóloga grado 11º

Abril 16: Capacitación proyecto de vida psicóloga a padres de familia

Abril 20: Capacitación proyecto de vida psicóloga Consejo estudiantil

Abril 24: Visita de funcionario del SENA, transferencia de diseño curricular y metodología para el proceso de formación del programa fortalezcó mi perfil para el mundo el trabajo, del proceso de integración con la educación media

Abril 28 Capacitación para el magisterio con la Junta Directiva de ADIDA

Mayo 8: Visita de funcionarios de la universidad católica de oriente, orientación profesional y programas universitarios al grado 11º

Mayo 21: Reunión de padres de familia para entrega de libros Secretos para contar

Junio 12: Salida a Vacaciones de los alumnos

Junio 26 Salida a Vacaciones de los docentes

Julio 6: Iniciación de labores segundo semestre 2009

Julio 13: Capacitación por el Director de Núcleo Rubén Medellín Cáceres, sobre Diario Pedagógico para la construcción del conocimiento

Julio 15 y 22: Continuación de capacitación programa FACE

Julio 21: visita de funcionario de la Secretaria de Educación departamental, para la iniciación del proyecto de mejoramiento de la calidad media

Julio 22: visita de funcionario de la Gobernación y Secretaría de agricultura para socializar el Proyecto del comodato de la granja, de los beneficios, y presentación de las Madres Cabeza de Familia I.E. Pablo VI, que pertenecen al proyecto.

Agosto 10 al 14: Visita de funcionarios de la secretaría de educación departamental, para evaluación con fines de inspección y vigilancia JESÚS ALONSO CAMPUZANO, Supervisor y CARMEN RIVERA, Directora de Núcleo de Caucasia

Octubre del 5 al 9 receso estudiantil

Noviembre 9 firma del convenio para el programa de integración con la media, vector: consolidación para el trabajo “SENA”

Noviembre 27 terminación de clases

Diciembre 4 graduación de bachilleres 2009

Diciembre 7 vacaciones de docentes

En el año 2010

Enero 12 Iniciación de labores, personal docente y administrativo

Enero 18 iniciación de clases

Febrero 12 Visita de unidad móvil de derechos humanos, prevención de la violencia y otros factores, Gobernación de Antioquia

marzo 29 al 2 de abril: receso estudiantil (semana santa)

mayo 10: Visita de unidad móvil de derechos humanos, prevención de la violencia y otros factores, Gobernación de Antioquia

Febrero 26 Elección del personero estudiantil, quedando elegido, JEFERSON PALACIO CASTAÑO

Abril 23 Elección del gobierno escolar

Mayo 3: capacitación FOPE, Personero y consejo de estudiantes

Mayo 10: Brigada pastoral y proyecto de vida con alumnos

Junio 15 al 2 de julio receso estudiantil

Junio 21 a 2 de julio: vacaciones de docentes y directivos docentes

Julio 13, 15, 19, 21, 26, 27, 28, multiplicación capacitación de FACE

Julio 16: visita den funcionarios de la gobernación de Antioquia, unidad móvil de derechos humanos y prevención de la violencia y otros factores

Septiembre 6 al 10 semana por la paz

Octubre Del 27 al 29 semana cultural (fiestas del colegio)

Octubre 30 primer encuentro de egresados

Noviembre 17: celebración del día de la navidad en asamblea de padres

Noviembre 18: entrega de símbolos de grado 11º a grado 10º

Noviembre 24: Cierre de escuela de padres con CORNARE y HACIEDA NÁPOLES

Noviembre 26: Terminación de actividades académicas con alumnos

Noviembre 29, 30, diciembre 1,2,3 semana institucional

Noviembre 30: grados preescolar

Diciembre 3: Grados 11º y vacaciones docentes y administrativos docentes

En el año 2011

Enero 11 iniciación de labores docentes, semana institucional (del 11 al 14)

Enero 17 iniciación de actividades académicas con alumnos

Febrero 9: Reunión de comisiones de promoción y evaluación

Febrero 21: Reunión inicial del comité de convivencia

Febrero 25: día de la democracia escolar, dando como Resultado, Personero Estudiantil, 2011 a JUAN DAVID MARROQUIN CANO, y Contralor Estudiantil JENYFER BRICEÑO OTALVARO

Marzo 2 Y 3: Capacitación CARISMA

Marzo 4: Capacitación MASTER 2000 (software, educativo)

Marzo 7: capacitación en competencias

Marzo 13: posesión del gobierno escolar

Marzo 17: capacitación computadores para educar y asamblea de delegados de ADIDA

Marzo 20 al 25: semana de Autoevaluación de estudiantes

Marzo 22: Capacitación Aula de Inclusión y celebración día del agua

Marzo 23,24,25: Capacitación PROFIC

Marzo 27: modificación del manual de convivencia

Marzo 28: Comité de calidad

Marzo 30: Reunión de comité de convivencia

Marzo 31: reunión de comisiones de evaluación y promoción

Abril 6: Comité de convivencia

Abril 7: capacitación Computadores para educar

Abril 8: Reunión con los alumnos remitidos al comité de convivencia y visita pastoral

Abril 12: Comisiones de Promoción y evaluación, Reunión de comité de calidad

Abril 29: Entrega de boletines, asamblea de padres de familia

Abril: 18 al 22 receso estudiantil (semana santa)

Abril 25 Reunión comité de calidad

Abril 26: Replica de politecia

Mayo 2 y 3: Capacitación Computadores para educar

Mayo 4 y 5: Taller de politecia

Mayo 9: Equipo de calidad

Mayo 11: formación familiar PROFIC (primaria) y formación por competencias (secundaria)

Mayo 16: socialización manual de convivencia

Mayo 20: jornada pedagógica

Mayo 26 y 27: Proyecto de vida y consejería espiritual grado 9º y 10º con el padre Carlos

Mayo 30: Politeria

Junio 1, 2 y 3: capacitación PROFIC

Junio 8 y 9: capacitación computadores para educar

Junio 9: misa de acción de gracias

Junio 10: consejería espiritual

Junio 10 vacaciones de estudiantes

Junio 16: entrega de boletines a padres de familia

Junio 17: receso docentes

Julio 5: iniciación clases tercer periodo

Julio 7 y 8: proyecto de vida y consejería espiritual

Julio 26: capacitación computadores para educar

RESEÑA HISTORIA DEL MUNICIPIO

Región: Magdalena Central

Fundado: En el año 1.944

Clima: 34°C

Altura S.N.M.: 150 Mts.

Extensión: 361 Kms 2

Economía: Agricultura, ganadería, pesca, petróleo y turismo.

Distancia de Medellín: 177 Kms.

GENERALIDADES

Antiguamente se llamó Cañón El Rebozo, Se encuentra ubicado en el Magdalena Medio Central. La región respira y goza de una gran tranquilidad por lo que grandes industriales están invirtiendo en el desarrollo de ésta.

El municipio de Puerto Triunfo, está situado sobre la margen izquierda del Río La Magdalena, en la región conocida como el Magdalena medio Antioqueño.

Limita por el Norte con el Municipio de Puerto Nare, por el Sur con el municipio de Sonsón, por el oriente con el Río La Magdalena que lo separa del departamento de Boyacá, por el Occidente con el municipio de San Luis y Sonsón.

Población: 12.533 habitantes.

Corregimientos: Doradal, Estación Cocorná. Puerto Perales y Las Mercedes.

Veredas: Estación Pita, Tres Ranchos, La Florida, Santiago Berrio, Rio Claro Sur, Balsora, La Esmeralda, La Estrella, El Alto del Pollo

Turismo: Cañón del Río Claro, El refugio, Gruta de la Danta, Aldea Doradal, El Río Cocorná, El Malecón Turístico sobre el Río Magdalena, Centro Vacacional los Arboles.

Folclor: Fiestas del Limón y la Simpatía en diciembre, Olimpiadas de vereno en Junio.

Hoteles: Hotel los Colores, Hotel La Colina, El mesón, EL Parador del Gitano, El Lago.

Transporte: Transoriente, Sootradoradal y todas las rutas que cubren Medellín, Bogotá.

HIMNO A PUERTO TRIUNFO

CORO

Oh Puerto Triunfo aguerrido
Que levantas bandera triunfal
Es tu tierra de cóndores nido
Y tu puente te da libertad
Y tu puente te da libertad.

Adelante siempre adelante
Con tu gente altiva y pionera
Corazón de Colombia vibrante
Y tres son ya tus hijos queridos
Cocorná, Perales, La Merced
Doradal te tiende la mano
Como nieto que quiere crecer.

El Ríoclaro te surca la frente
Magdalena te besa los pies
Tus montañas que miran delante
Invitando al turista a creer
Puerto Triunfo sigue adelante
La autopista tu marcha futura
Del progreso serás comandante
Y éxitos todos te auguran

Pescadores de noches luceros
Con sus redes se van a pescar
Y al monte se van limoneros
Que recogen ya frutos de paz
Y la soga se extiende en el llano
Del vaquero que empieza a encerrar
Nuevos son Puerto Triunfo tus rumbos
Y tu pueblo ya empieza a cambiar-

Ivan María Velásquez A.
AÑO 1.981.

EXPLICACION DEL HIMNO A PUERTO TRIUNFO

CORO

En el coro recordamos que somos un terruño de esa gran cordillera de los Andes, donde el rey es el gran cóndor.

También nos habla del puente que nos dio libertad para tener más vías de acceso con nuestros departamentos vecinos.

PRIMERA ESTROFA

Aquí nos habla de su gente, gente trabajadora y activa, de una generación campesina y proveniente de otras regiones.

Puerto Triunfo es considerado como el corazón de Colombia, cuyos corregimientos son: Doradal, Perales, La Meced y Cocorná.

SEGUNDA ESTROFA

En esta nos habla de su hidrografía, teniendo como principal el río de la patria, el gran río de La Magdalena.

Con su autopista, se le abrió el progreso a nuestro pueblo y con sus bellos paisajes invita al turista creer en nuestra gente.

TERCERA ESTROFA

Se refiere a la economía , a los pescadores que en tiempo de subienda se van a pescar, a los limoneros, cuya tarea es recolectar el limón, producto agrícola principal de la región, el vaquero, que con su soga recoge el ganado, siendo este la fuente principal de la economía.

HISTORIA DEL HIMNO A PUERTO TRIUNFO

Yo IVAN MARIA VELASQUEZ ACOSTA con C.C.Nº 3.521.455 de Liborina, llegue a la población de Puerto Triunfo a laborar como educador el día 16 de

julio de 1.980, en ese entonces esta población carecía de himno, en 1.981 me puse a escribir versos hasta que forme tres estrofas y un coro y dije. Este es el himno de Puerto Triunfo.

En esos años venideros llegó a la localidad el Señor Dawis Echeverri a laborar como alcalde y se dio en cuenta que yo tenía esa letra del himno y me dijo que se la mostrara, este la copio y mas luego se la llevo para Medellín y le hizo poner la música del Maestro RAMON OROZCO GOMEZ, luego vino diciendo que el era el autor de la letra del himno, lo cual eso es falso.

La letra de nuestro himno porteño, se puede decir que surgió de aquellas serenatas que daba en compañía de Rubén Jaramillo y Rafael Riaños, lo cual disfrutábamos de nuestra música colombiana y fue así también como empecé a escribir la letra del himno a Puerto Triunfo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PLAN OPERATIVO 2011
GESTIÓN DIRECTIVA
RECTOR: ORLANDO GUZMAN MELO

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Formulación Calendario Escolar	Fijar calendario escolar según los parámetros de Seduca	Rector Consejo Directivo	Enero 14	
Informes de Gestión	Informar a la Comunidad la gestión adelantada periódicamente	Rector	26 de febrero Periódicamente	- Realización de audiencia pública
Representar la Institución en Encuentros, Reuniones, Asuntos Legales, Capacitaciones Etc.	Asistir a Reuniones, Capacitaciones y demás encuentros que se requieran para fortalecer los procesos	Rector	Periódicamente	- Jume - Consejo municipal de planeación - Comité municipal de prevención de desastres - Red municipal de prevención
Autoevaluación Institucional	Ejecutar los procesos de autoevaluación verificando los alcances	Rector	- Periódicamente - Marzo 31 - Junio 9 - Sept 1	

	del PEI, en forma participativa		- Dic 1 al 5	
Resultados ICFES y SABER	Socializar con la comunidad Educativa los resultados Pruebas ICFES y SABER y convertirlos en producto para elaborar el Plan de Mejoramiento	Rector Grupo Líder mejoramiento	- Periódicamente - Enero 18 - Octubre 31	
Elaboración de Convenio con Universidades Sena y otras Instituciones	Fomentar los convenios interinstitucionales para fortalecer procesos educativos y retomar experiencias que conlleven al mejoramiento de la Institución	Rector Consejo Directivo	Marzo	
Alianza con el Sector Productivo para fortalecer proyectos productivos	Motivar alianzas con el sector productivo para generar espacios de prácticas, como generación de competencias laborales y proyectos de vida	Rector	Marzo	

Ajustes permanentes al PEI	Ajustes permanentes al PEI según nuevas tendencias, cambios y realidades	Rector Consejo Directivo Consejo académico	Permanente	
Estudio y análisis del SIMAT	Conocer y trazar propuestas frente a cupos y matrículas	Rector Secretaria	Permanente	
Formulación del plan de distribución de materiales y puesta en marcha del mismo	Atender la demanda de materiales y suministros para el desarrollo pedagógico-académico	Rector	Trimestralmente Enero 13 Febrero Julio Octubre	
Evaluación del personal de carrera administrativa	Evaluar el personal de carrera administrativa ajustado a la normatividad	Rector	febrero agosto	
Evaluación del personal docente	Evaluar a los docentes periódicamente ya la culminar el año lectivo	Rector	Noviembre 15 al 30	
Proyecto de educación media	Liderar el proyecto de educación media en cada uno de sus procesos	Rector	Según calendario del Proyecto	Se inició el proceso
Revisión, Ajustes y adopción del PEI según orientaciones del artículo 15 del decreto 1860 de 1994	Revisar, ajustar y adoptar el P.E.I	Rector Consejo Académico	Septiembre de 2011 Marzo de 2012	

		Consejo Directivo		
--	--	--------------------------	--	--

**GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGOGICA
2011**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Distribución Asignación Académica, Elaboración Horarios. Adjudicación Dirección de Grupo	Organizar la parte académica para la ejecución del Plan de Estudio	Rector Consejo Académico Coordinador	Enero 14 al 20	Se concertó
Conformación Consejo Académico Comisión Evaluación Promoción	Reorganizar el Consejo Académico con sus comisiones	Rector Consejo Académico Año anterior Coordinador	Febrero 4 al 8	Participación entera y Comprometida
Concertación con padres de familia, Alumnos del Plan de estudios.	Concertar mediante participación activa el plan estudio frente a contenido, metodología evaluación	Rector Consejo Académico Educadores	Febrero 11 al 22	Buena Participación
Seguimiento a planes de mejoramiento académico a estudiantes, para alumnos con dificultades	Planear y ejecutar actividades que pretenden la nivelación y la profundización Académica a través del plan de mejoramiento	Consejo Académico	Las Fijadas en el Calendario	Se realizará según los resultados académicos de Cada periodo
Reunión con Consejo	Diagnosticar, Proponer	Rector	Las Fijadas en el	Periódicas

Académico y sus Comisiones	actividades que generen mejoramiento Académico	Consejo Académico Coordinador	Cronograma	
Seguimiento Control y Evaluación y acompañamiento a diseño curricular, Enfoque metodológico, practicas pedagógicas, seguimiento académico	Realizar seguimiento a los procesos académicos mediante la explicación de instrumentos guía para fortalecer los procesos y mejores desempeños	Rector Coordinador Consejo Académico Comisiones	Periódicamente	
Reunión Padres de Familia	Brindar al padre de familia Asesoría y orientación Académica sobre los informes descriptivos, explicativos	Educadores Consejo Académico Rector		
Jornada de Capacitación A docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general. Jornadas Pedagógicas	Brindar capacitación a Educadores, Padres de Familia, y alumnos, sobre temas de interés educativo.	Rector Entidades Oficiales Comisaria de familia	Periódica	
Evaluación de los logros Académicos	Evaluar permanentemente los logros académicos, Identificando los alcances y las	Consejo Académico Rector	Trimestral	

	debilidades.			
Evaluación Desempeño pedagógico Docentes	Evaluar el desempeño pedagógico de los docentes y directivos docentes incentivando los logros.	Consejo Directivo Rector	Febrero 15 al 28 Noviembre 15 -30	
Formulación del plan de mejoramiento y puesta en marcha, con la institucionalización del equipo de gestión	Fortalecer los procesos Académicos, Directivos, Comunidad, Administrativos a través de la formulación y puesta en marcha del plan de mejoramiento.	Rector Coordinador El Comité de Dinamizador	Febrero	
Ajustes al plan de estudio	Ajustar el plan de estudio según las nuevas tendencias e innovaciones	Rector Coordinador Consejo académico Consejo Directivo	Enero 14 al 20	
Fomento de la experiencia significativa y la investigación	Acompañar a los docentes y orientarlos frente a la formulación de la experiencia significativa y su ejecución y en los procesos de investigación	Rector	Periódicamente según cronograma del docente	

Fomento de las técnicas del estudio a través de talleres didácticos	Mejorar los desempeños académicos de los estudiantes dándole herramientas técnicas a través de capacitación	Rector Coordinador Docentes	Febrero a noviembre Periódicamente	
Organización de los proyectos transversales de los temas obligatorios	Diseñar estrategias pedagógicas y académicas para el cumplimiento de los temas obligatorios	Rector Coordinador Docentes	Propuesto por cada uno de los proyectos	Se vienen trabajando con la metodología de proyectos obligatorios
Ejecución de PREICFES grado 11º, simulacros, talleres alumnos docentes	Implementar un PREICFES dirigido al grado 11º y docentes	Rector coordinador	Mayo Según empresa contratista	
Capacitación de docentes en PROFIC, Currículo por competencias	Implementar un plan de capacitación, a través del programa PROFIC y currículo por competencias	Rector SEDUCA	Marzo Según cronograma SEDUCA	
Realización de diagnóstico sobre la zona de influencias sobre apetencias y necesidades de la comunidad sobre la	Realizar un diagnóstico sobre la zona de influencias sobre apetencias y necesidades de la comunidad sobre la	Consejo Directivo Rector Coordinador SENA	Septiembre de 2011 a Febrero de 2012	

especialidad	especialidad			
Definición de un plan estratégico para la motivación de la especialidad	Buscar estrategias para la motivación para la especialidad	Rector Consejo Académico y Consejo de Padres	Septiembre de 2011 a Noviembre de 2012	
Definición de un plan de acción para definir y evaluar el plan de estudios	Realizar acciones de mejoramiento y seguimiento al plan de estudios	Rector Coordinador Consejo Académico Consejo Directivo	Septiembre de 2011 a Abril de de 2012	
Formulación de un plan de asesoría y asistencia técnica a la secretaría de Educación de Antioquia	Solicitar asesoría y asistencia técnica de los temas que requieran capacitación	Directivos Consejo Académico	Septiembre de 2011 a noviembre de 2011	

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA 2011**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Formulación del proyecto Presupuesto 2010	Presupuestar los ingresos y egresos 2008 para optimizar los recursos	Rector Consejo Directivo	Noviembre	Informes periódicos al Consejo Directivo y Comunidad
Ejecución y puesta en marcha del presupuesto	Priorizar las necesidades y practicar la inversión respectiva	Rector	Según el PAC	
Presentación de Proyectos, Necesidades a entidades Gubernamentales y privadas para Cofinanciación	Gestionar ante las distintas Instancias, proyectos para su cofinanciación	Rector	Según cronograma	
Adjudicación de Tiendas Escolares y Reglamentaras de Servicio , Vigilancia y Control del mismo	Garantizar un optimo Servicio de Tienda Escolar a los Alumnos	Rector	Enero 15	

Apoyo financiero y contable	Apoyar financiera y contablemente todas las actividades y proyectos que requieran colaboración y financiación	Rector Tesorero	Periódicamente	
Apoyo a Gestión Académica y pedagógica	Apoyar con recursos y administración las actividades académicas y pedagógicas para el fortalecimiento de las mismas	Rector Tesorero	Permanente	
Administración de los recursos Físicos	Administrar los recursos físicos existentes, optimizándolos para su buena utilización	Rector	Permanente	
Administración de la Planta Física	Administrar la planta física, velando por buena presentación en búsqueda de mejores ambientes escolares	Rector	Permanente	
Servicios Complementarios	Administrar los servicios complementarios con equidad y transparencia dando	Rector Tesorero Consejo Directivo	Permanente	

	cuenta a la comunidad de su utilización			
Talento Humano	Administrar el recurso humano identificando sus fortalezas para potenciar el servicio y mejorar la calidad	Rector Coordinador		
Rendición de cuentas	Rendir cuentas ante las entidades competentes y la comunidad en general	Rector Tesorero	28 de febrero	
Transporte escolar, incentivos de permanencia para la media	Promover la permanencia de los alumnos gestionando y evaluando el transporte escolar y haciendo seguimiento a los auxilios de permanencia	Rector Secretaria	Diariamente	Este servicio se presta a través de administración municipal y de gobernación de Antioquia
Realización de convenios, proyectos con estudiantes de carácter productivo en terrenos de la granja	Facilitar espacios (terrenos) de la granja para las prácticas de los estudiantes de la media agropecuaria	Rector Educadores de la Media Técnica Consejo de Estudiantes Personero Estudiantil Contralor estudiantil	Agosto de 2011 a febrero de 2012	
Adecuación de un espacio apto para sala de profesores	Gestionar el mejoramiento de la planta física (sala de profesores)	Rector Consejo Directivo Consejo de Padres	Agosto de 2011 a noviembre de 2011	

**GESTIÓN DE LA COMUNIDAD
Y CONVIVENCIA
AÑO 2011**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Conformación del Gobierno Escolar	Conformar el Gobierno Escolar del Colegio	Rector Consejo Directivo Asoc. Padres de Familia	Enero 15-30 Febrero 1 -28 Marzo 28	
Elección Personero y contralor Estudiantil	Elegir popularmente el Personero de los Estudiantes, Creando espacios de Democracia	Rector Proyecto de Democracia	Marzo 28	
Formulación y ejecución de Proyectos Pedagógicos y Lúdicos, Medio Ambiente, Democracia, Ed. Sexual, Uso Tiempo libre	Elaborar Proyectos Educativos de las Áreas obligatorias con la participación de la Comunidad Educativa	Rector Educadores Alumnos Consejo Directivo	Enero 15, 16, 17	
Selección de Alumnos Restaurante Escolar y Puesta en Marcha	Organizar el servicio del Restaurante Escolar para usuarios que lo requieran	Rector Comité	Marzo 15	
Organización del Servicio	Formular actividades	Rector	Febrero 18	

Social del Estudiante y Puesta en Marcha del mismo, con el acompañamiento del proyecto	en las cuales los alumnos del grado 10º, 11º puedan prestar el servicio social como proyección social	Coordinador		
Formulación del Proyecto de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas	Formular y poner en marcha proyectos de prevención en drogadicción	Rector Comité de Prevención	Enero 21	
Puesta en marcha de Emisora Escolar y Periódico Escolar	Fortalecer la Emisora Escolar como medio efectivo de la comunicación y la Dimensión de la Expresión Oral	Rector Educador de Comunicación Claudio	Febrero 4	
Revisión de Manual de Convivencia Lanzamiento y socialización del Manual de Convivencia	Socializar el Manual de Convivencia para fortalecerlo y permitir su cumplimiento concertadamente	Rector Coordinador Docentes Alumno Padres	Febrero 25-29 Mayo	
Formulación de Proyectos de Prevención de riesgos Naturales y sicosociales	Liderar procesos de prevención de riesgos naturales y sicosociales a través	Rector Coordinador Docentes	Febrero 11 - 15	

	de formulación y puesta en marcha de proyectos			
Proyección comunitaria a través de ejecución de programas proyectos	Favorecer procesos comunicativos que posibiliten la interacción con la comunidades, el encuentro, el esparcimiento y la construcción de sentido de comunidad	Rector Docentes Aso-padres Coordinador	Periódicamente	
Formulación de Instituciones Escolares de Bienestar, Cruz Roja, Restaurante Escolar Izada de Bandera, Elaboración Actos Cívicos y Patrios.	Planear actividades que fortalezcan la acción social a bien del Col. Pablo VI con la participación comunitaria	Rector Consejo Directivo Educadores Coordinadores del Proyecto	Enero 15 Periódicamente según cronograma	
Carnetización de Alumnos y Educadores I.E. Pablo VI	Identificar en calidad de alumnos a los alumnos del Colegio Pablo VI, mediante la adjudicación de carnet Estudiantil	Rector Secretaria	Marzo 25	

Celebración de Fechas Especiales: Día del Educador, Madres, Padres, Alumnos Secretarias, Día de la Mujer, Día del Niño.	Sensibilizar a la comunidad educativa y reforzar la labor de cada uno de ellos en la Institución Educativa	Consejo Directivo Rector Educadores A.P.I	Según lo dispuesto en el cronograma y los Aspectos Legales	
Organizar Festivales recreativos, Jornada Cultural y Deportiva, interescolares, intercolegiados	Impulsar la cultura, Deporte, a través de Jornadas con orientación comunitaria	Consejo Estudiantes Personero Consejo Directivo Educadores Rector	Según cronograma Uso tiempo libre	
Reunión JUME como representante Directivo Docente	Representar ante la JUME a los directivos docentes y/o tomar decisiones permanentes	Rector	El acordado Periódicamente	
Reunión de COMPOS	Representar al sector de educación en la toma de decisiones en política social	Rector	El establecido por la directiva	
Formulación del programa de orientación familiar, a través del proyecto pedagógico	Fortalecer la orientación familiar a través de capacitaciones	Rector Docentes encargados del proyecto	Fijado por el proyecto	Se está ejecutando en el acompañamiento de la comisaría de familia

Proyecto de vida y orientación vocacional	Brindar a los estudiantes orientación en la formulación de su proyecto de vida y la orientación vocacional	Rector Sacerdote docentes	Según proyecto formulado	Está siendo ejecutado en compañía del Sacerdote
Seguimiento a Egresados	Actualizar permanentemente la información de egresados para su vinculación a las distintas actividades institucionales	Rector Secretaria	periódicamente	Revisión permanente
Acompañamiento a comité de convivencia	Acompañar y orientar al comité de convivencia escolar, para fortalecer los ambientes	Rector coordinador	Periódicamente según cronograma	
Capacitación alumnos grado 9º, 10º, 11º en cursos rápidos SENA	Fortalecer la especialidad a través del convenio SENA, en capacitación alumnos 9º, 10º, 11º en cursos rápidos referentes al agro	Rector SENA	Según programación SENA	
Implementación un plan estratégico de	Establecer estrategias de	Rector Coordinador	Agosto de 2011 a noviembre de 2011	

comunicación	comunicación que permitan mejorar y facilitar la solución de conflictos y el debido proceso	Personero estudiantil Contralor estudiantil		
--------------	---	--	--	--

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PLAN OPERATIVO 2011
PEDAGOGICAS ACADÉMICAS
COORDINADOR: CLAUDIO Z. ASPRILLA GUTIERREZ

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Distribución, Asignación Elaboración Horario Adjudicación Direcciones De grupo	Organizar la parte Académica	Rector Coordinador	11 al 14-01/2011	
Conformación Consejo académico Comisión Evaluación y Promoción	Reorganizar el Consejo Académico con sus comisiones	Rector Coordinador Consejo académico Año anterior	05-02-2011	
Entrega de planes de estudio Organizados y actualizados	Revisar como están los planes de la Institución frente a las estrategias propuestas para el 2011	Coordinador Profesores	04-04-2011 01-08-2011	
Revisión de libros reglamentarios	Observar si los educadores están cumpliendo con la parcelación y las fechas de clase	Coordinador Profesores	28-03 al 01-04- 2011 26 al 29-08-2011	

Entrega y revisión de proyectos pedagógicos	Revisar como están los proyectos frente a las estrategias propuestas para el año 2011	Coordinador Profesores	30-04-2011 02-08-2011	
Pruebas de calidad	Buscar estrategias de apoyo para los estudiantes con intencionalidad formativa-evaluativa	Coordinador Profesores	30-05- al 03-06-2011 15 al 18-11-2011	
Entrega y mejoramiento de planes para estudiantes con desempeños bajos en el proceso de enseñanza aprendizaje	Buscar estrategias de apoyo para los estudiantes con falencias en el proceso de enseñanza aprendizaje	Coordinador Profesores	04-08-2011 19-al 22-07-2011 26-al 30-09-2011	
Formato de aplicación de planes de mejoramiento	Buscar estrategias de apoyo para los estudiantes con falencias en el proceso de enseñanza aprendizaje	Coordinador Profesores	28-03-al 01-04-2011 19 al 22-07-2011	
Entrega de calificaciones	Entregar informes a las	Coordinador	28 – 03 – 2011	

a Secretaría	Secretarias del Colegio	Profesores Secretarias	13 – 06 – 2011 16 – 09 – 2011 30 – 11 – 2011	
Entrega de informes a padres de Familia	Entregar informes a los padres de familia sobre el rendimiento académico y de convivencia.	Coordinador Profesores Padres de Familia	31-03-2011 16-06-2011 21-09-2011 02-12-2011	
Informes de las comisiones de promoción y evaluación	Buscar estrategias con padres de familia, alumnos que conllevan a la nivelación y la profundización académica	Profesores Padres de Familia Alumnos	31-03-2011 12-07-2011 15-09-2011 10-11-2011	

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PROYECCIÓN COMUNITARIA
2011**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CALENDARIO	EVALUACIÓN
conformación del Gobierno Escolar	Conformar el Gobierno escolar del Colegio Participando toda la Comunidad Educativa	Rector Coordinador Profesores Padres de Familia	Los primeros 60 días Calendario escolar	
Elección del Personero Estudiantil y contralor estudiantil Día de la democracia	Elegir popularmente el personero de los estudiantes creando espacios de Democracia	Coordinador Proyecto de Democracia Alumnos	25-02-2011	
Elección del Consejo Estudiantil	Elegir popularmente los estudiantes Que conformarán el Consejo Estudiantil, creando espacios de Democracia	Coordinador Proyecto de Democracia Alumnos	Los primeros 60 días Calendario escolar	

Servicio Social	Planear, organizar y ejecutar con los profesores del proyecto del Servicio Social Comunitario	Coordinador Proyecto servicio social	El Servicio Social es Todo el año lectivo	
Formulación y ejecución de Proyectos Pedagógicos	Elaborar Proyectos Educativos de las áreas obligatorias con la participación de la comunidad educativa	Rector Coordinador Educadores Alumnos Padres de familia	Semana institucional 11 al 14-01-2011 Durante el año se realizará la ejecución de los proyectos	
Celebración de fechas Especiales; Actos Cívicos, Patrios y Religiosos	Sensibilizar a la Comunidad educativa Sobre la importancia de Cada una de estas fechas	Rector Coordinador Consejo directivo Educadores Alumnos	Según lo dispuesto en el cronograma de actividades 2011 y las fechas de actos cívicos	

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
CONVIVENCIA ESCOLAR
2011**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Conformación del Consejo Estudiantil	Buscar estrategias que conlleven a mejorar los procesos académicos, las relaciones profesor-alumno y la convivencia en la Institución	Coordinador Alumnos del Consejo Estudiantil	Los primeros 60 días del mes calendario 2011	
Leer el Manual de Convivencia a los educandos	Socializar los deberes, derechos a la vez las sanciones (Leves, graves, gravísimas)	Profesores Alumnos	16-01-2011 08-08-2011	
Los valores a nivel Institucional	Sensibilizar al alumno sobre la importancia de los valores dentro y fuera de la Institución	Directores de grupo Alumnos Padres de Familia	Cronograma de actos cívicos de la I.E.	
Semana de Disciplina	Organizar la disciplina	Directores de grupo	Por semanas	

	por semanas, en la sección primaria, como sección secundaria	alumnos		
Recreación del Comité de Convivencia Escolar	Buscar estrategias utilizando el dialogo y la concertación cuando se presentan conflictos al nivel Institucional	Coordinador	21-02-2011 Las reuniones una vez por mes variando los días	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

COMPORTAMIENTO ACADÉMICO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

AÑO	MAT. TOTAL				MAT. FINAL				APROBADOS				REPROBADOS			
	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%
2005	385	334	719	100	334	294	628	87.3	310	283	593	82.4	24	11	35	4.8
2006	409	378	787	100	343	324	667	77.1	328	315	643	81.7	29	9	38	4.8
2007	416	380	796	100	372	348	720	90.4	318	333	651	90.4	24	15	39	5.4
2008	436	382	818	100	392	345	737	96.2	371	330	701	85	21	11	32	5.3
2009	490	416	906	100	449	383	832	91.8	424	381	805	88.8	25	13	38	4.1
2010	452	416	868	100	417	378	795	91.5	325	323	648	74.6	80	49	129	14.8

	DESERTORES				CANCELADOS			
	H	M	T	%	H	M	T	%
2005	51	54	105	14.6				
2006	52	54	106	13.4				
2007	29	21	50	6.9	15	12	27	3.7
2008	26	35	61	7.4	18	16	34	4.0
2009	6	3	9	0.96	35	30	65	7.1
2010	5	3	8	0.92	30	34	64	7.3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
EVIDENCIA DE INDUCCIÓN A PERSONAL DOCENTE NUEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PLAN DE INDUCCIÓN PARA PERSONAL NUEVO

ACTIVIDAD	OBJETIVO	HERRAMIENTAS	RESPONSABLE
Reconocimiento de la planta física de la institución	Dar a conocer como está organizada la institución educativa a través de sus dependencias y espacios físicos	Planta física	Rector Coordinador
Socialización de la misión, visión institucional y perfil docente	Dar a conocer cuál es la misión, visión y perfil docente que pretende la institución educativa	P.E.I.	Rector Coordinador
Socialización del manual de convivencia	Identificar la importancia que tiene el manual de convivencia en la comunidad educativa	Manual de convivencia	Rector Coordinador
Socialización del plan de áreas	Reconocer como está estructurada el plan de área y la importancia de este proceso de enseñanza aprendizaje	Plan de estudio	Rector Coordinador
Socialización de distribución académica	Reconocer el área a fin del docente	P.E.I.	Rector Coordinador
Reconocimiento horario de clase	Dar a conocer como está organizado el horario de clases y la jornada laboral	Horario general	Rector Coordinador
Presentación del grupo de docentes	Presentar a los docentes nuevos al grupo de docentes de la institución	Reunión de profesores	Rector Coordinador
Presentación a estudiantes y padres	Dar a conocer al personal docente	Asamblea de padres	Rector Coordinador

de familia	nuevo al estudiantado y a los padres de familia	Asamblea de estudiantes	
Asignación de acompañamiento en descanso	Asignar a cada docente cual es el sitio de acompañamiento que se debe hacer en los descansos a los estudiantes	Plan de acompañamiento	Rector Coordinador
Selección del proyecto pedagógico	Reconocer con que proyecto pedagógico se identifica para hacer parte de el	P.E.I.	Rector Coordinador
Socialización de la experiencia significativa	Comprender la importancia de la estrategia pedagógica en el proceso de la comprensión lectora en el estudiantado para lograr mejores aprendizajes	P.E.I	Rector Coordinador
Explicación manual de funciones	Reconocer cuáles son sus derechos deberes y obligación en la comunidad educativa	P.E.I.	Rector Coordinador

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PLAN DE INDUCCIÓN PARA ALUMNOS NUEVOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	HERRAMIENTAS	RESPONSABLES
Reconocimiento de la planta física de la institución	Dar a conocer como está organizada la institución educativa a través de sus dependencias y espacios físicos	Planta física	Rector Coordinador
Socialización de la misión, visión institucional y perfil docente	Dar a conocer cuál es la misión, visión y perfil docente que pretende la institución educativa	P.E.I.	Rector Coordinador
Socialización del manual de convivencia	Identificar la importancia que tiene el manual de convivencia en la comunidad educativa	Manual de convivencia	Rector Coordinador
Reconocimiento horario de clase	Dar a conocer como está organizado el horario de clases y la jornada laboral	Horario general	Rector Coordinador
Presentación del grupo de docentes y su respectivo director de grado	Presentar a los docentes nuevos al grupo de docentes de la institución	Reunión de profesores	Rector Coordinador
Presentación ante el grupo de compañeros de su respectivo grado	Ambientar al alumno para la adaptación a su grado	Aula de clase	Director de grupo
Socialización de los procesos de evaluación	Reconocer los procesos de evaluación	Resumen de los criterios de evaluación	Coordinador

	utilizados por la institución		
Análisis y socialización del observador del alumno, el padre de familia, director de grado, rector y coordinador	Socializar la convivencia demostrada por el alumno en la institución anterior	Observador del alumno	Rector, coordinador y director de grupo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
EVIDENCIA DE INDUCCIÓN A ALUMNOS NUEVOS

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	OBSERVACIONES	FIRMA

ALUMNOS DESPLAZADOS AÑO 2011

NOMBRE DEL ALUMNO		
RUIZ VAQUEZ JOHANA	PREESC. A	
CUERVO ZAPATA MARLY YULIANA	1ºA	
WILLES BUSTOS ANYLILY TATIANA	1ºA	
MUÑOZ AGUDELO YORLAYS	1ºA	
BUSTAMANTE MERCADO YESSICA JOHANA	1ºB	CANCELÓ
FLOREZ PAMPLONA MARÍA DEL PILAR	1ºB	
RUIZ VASQUEZ ALBEIRO	1ºB	
RUIZ VASQUEZ HERNAN	1ºB	
PAMPLONA GALEANO JARY	2ºB	
DUQUE VERGARA MIGUEL ANGEL	2ºC	
WILLES BUSTOS JOSE LUIS	2ºC	
CORTES CIFUENTES JUAN SEBASTIAN	2ºC	
CIRO ORTIZ DAVID ALEJANDRO	3ºB	
PAMPLONA GALEANO YANCARIS	3ºB	
MOLINA ARANGO KAROL YINET	4ºA	
HIGINIO PAMPLONA JUAN DIEGO	4ºB	
VILLEGAS GARCIA SEBASTIAN ALEXIS	4ºB	
VALENCIA ARANGO BRANDON ARTURO	4ºB	
PÉREZ PAMPLONA LINCOL MARCEL	4ºB	
NARVAEZ CALDERON EMANUEL ENRIQUE	4ºB	
CALDERON ORTEGA LAURA GISELLE	5ºA	
LENIS MARIN LUZ DARY	5ºB	
PÉREZ PAMPLONA JHORMAN ALIRIO	5ºB	
RAMIREZ VALLEJO JULISA ALEXANDRA	ACELERACIÓN	
AGUIRRE TABARES MARIA FERNANDA	6ºA	
MUÑOZ GALLEGOS VALERIA	6ºB	
OSORIO AGUDELO DANIEL	6ºB	
GUTIERREZ PAMPLONA CRISTIAN CAMILO	6ºB	DESERTÓ
GUTIERREZ PAMPLONA CAROLINA	6ºB	
AGUIRRE TABARES LUZ MARINA	7ºA	
OSORIO AGUDELO ALEJANDRO	7ºA	
BUSTOS ARANGO LAURA JULIANA	7ºB	
MUÑOZ GALLEGOS JHON PAOLO	7ºB	

TABAREZ ALVAREZ EDWAR ARLEY	7ºB	
GOMEZ QUINTERO ELIANA ISABEL	8ºA	
LENIS MARÍN LUIS FERNANDO	8ºB	
LIZCANO ROJAS YIRA CHIRLEY	8ºB	CANCELÓ
MARTINEZ SUMALAVE YEISON ANDRES	8ºB	
GARCIA VILLEGAS JENRY ALONSO	8ºB	
PÉREZ PAMPLONA YESENIA	8ºB	
VALDEZ ORTÍZ ANYI TATIANA	9ºB	
MORALES CIFUENTES ALEISON ADRIÁN	9ºB	
PEREZ PAMPLONA YESENIA	9ºB	
PÉREZ PAMPLONA YAKELINE	10ºA	
HERRERA RONDON YESSICA	10ºB	
VERGARA HIGINIO FLOR MORELIA	CLEI 2	
FRANCO JOSÉ FRANCIDIER	CLEI 3	
CUERVO ZAPATA GISELA	CLEI 4	

HIJO DE DESMOVILIZADOS

NIÑO MONTOYA ANTONY	PREESCOLAR B
MONTOYA AGUDELO ISABELLA	2ºA
NIÑO ROJAS JESÚS DAVID	ACELER. DEL APRENDIZAJE
NIO ROJAS DARWIN	6ºB

ALUMNOS DISCAPACITADOS

DOWN	JARABA ARANGO EMANUEL	1ºB
VISUAL	GALLEGO VALENCIA VERÓNICA	2ºC
DOWN	SIERRA MAYO GABRIELA	2ºC
COGNITIVA	TERREROS COSME JARRISON	2ºC
COGNITIVA	RAMIREZ ARANGO JUAN RAMIRO	2ºC
COGNITIVA	CALDERON GALLEGO NELSON	2ºC

FÍSICA	GÓNGORA CÉSPEDES KEIDY JOHANA	7ºA
COGNITIVA	SIERRA VALENCIA FABIAN	8ºB
COGNITIVA	ECHEVERRI OSPINA JUAN DIEGO	10ºA
ENANISMO	MONTENEGRO GARCÍA MARIANA	10ºA

ALUMNOS DESMOVILIZADOS

EDWAR ALBERTO CARDOZO ALVAREZ	CLEI 2	
GIRALDO VASQUEZ DIANA ISABEL	CLEI 2	
MARCO AURELIO BETRAN BARRAGAN	CLEI 2	DESERTÓ
PEREZ PERDOMO FERMIN	CLEI 2	
TOBON MARTINEZ ALEXANDER	CLEI 2	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
ARTICULACIÓN PED - PEM - PEI

PED	PEM	PEI
MAESTRO PARA LA VIDA	1.	1.Capacitación de consejo académico
1.Capacitación consejo académico, competencias laborales		
2.Capacitación a docentes competencias y estándares, áreas básicas	2. Formación permanente de educadores en servicio	2.Plan de capacitación docentes competencia, áreas básicas y competencias ciudadanas
3.Capacitación de rectores y coordinadores	3.	3.Participación a capacitación, rectores coordinadores
4. Capacitación docente aula de apoyo	4.	4.
5.Capacitación en medios educativos	5.	5.Capacitación medios educativos
6.Capacitación docente proyecto de vida	6.	6.Capacitación docentes y alumnos proyecto de vida
7.Experiencias significativas	7.	7.Experiencia significativa
8.	8.	8. Estímulos a estudiantes
9.	9.	9. Jornadas pedagógicas
AMBIENTES DE APRENDIZAJE	1.	1.Mantenimiento de medios educativos
1.Dotación de medios educativos		
2.Dotación de computadores	2. Equipos y sistemas	2.Dotación y compra de equipos
3. Conexión a Internet	3.	3.Conexión Internet Compartel
4.Dotación de taller matemática	4. Aula virtual y matemática	4.Dotación y funcionamiento aula de matemáticas
5.	5.Construcción escolares	5.
6.	6.Material didáctico	6.
7.	7.Bibliotecas escolares	7.

	dotación	
8.	8.Dotación mobiliario	8.
9.	9. Materiales y suministros	9.
10.	10. Mantenimiento general	10.Mantenimiento general
	11.	11.Mantenimiento equipos de computo
	12.	12. Aula de apoyo
	13.	13.Proyectos pedagógicos
EDUCACIÓN Y MEDIOS	1.	1.
1.Emisión de T.V.		
2.Teleclase	2.	2.
3.Emisora	3.	3.Emisora escolar
4.Videos	4.	4.
5.Publicaciones	5.	5.
6.	6.	6.Periódico comunitario
7.	7.	7.Periódico mural
8.	8.	8.Cartelera
COMUNIDAD EDUCATIVA CICLO DE CALIDAD	1.	1.Plan de mejoramiento
1.Planes de mejoramiento		
2.Proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación media	2.	2.
3.Fortalecimiento de JUMES	3.Fortalecimiento JUME	3.
4.Circuitos de participación	4	4.
5.El foro educativo	5.Foros educativos municipales	5.
6.Proyecto ondas	6.	6.
7.Bilingüismo	7.	7.
8.Personeros estudiantiles	8.	8.Personería estudiantil
9.Programa convivencia y Paz	9.	9.Programa convivencia y paz
10.Fortalecimiento gobierno escolar	10.Fortalecimiento y acompañamiento Gobierno escolar	10.
11.Fortalecimiento a	11.	11.Asamblea padres de

participación a padres de flia		familia
12.Evaluación docentes y directivos		12.Evaluación de desempeño, docentes y directivos
13.Evaluación de desempeño, rectores		13.Evaluación de desempeño, rectores
14.Cobertura aprobación, inclusión, retención, calidad	14.Cobertura aprobación, inclusión, retención, calidad	14.Cobertura total, aprobación 95%, -inclusión total, -Retención: servicios complementarios por cuotas, -Calidad: Preicfes, pruebas de avance, jornada pedagógica, experiencias significativas.
15.	15.PEM	15. P.E.I.
16.	16.Restaurante escolar	16Restaurante escolar
17.	17.Prevenición salud y nutrición	
18.	18.Prevenición fármacos y alcoholes	18.
19.	19.Deporte y cultura	19.
20.	20.Orientación familiar	20.Escuela de padres
21.	21.Psicoorientación	21.Psicorientación
22.	22.Programa de cobertura aula de apoyo	22.Aula de apoyo
23.	23Transporte escolar	23.
24.	24. Kit escolar	24.
25.		25.Educación de adultos
26.		26.Proyecto de Ed. Sexual VIH –SIDA
27.		27.Articulación media técnica SENA
28.		28.Censo escolar y desescolarizados
29.		29.Estimulo a estudiantes mejores resultados

OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL P.E.I.

- Generar los espacios de participación en el proceso educativo del colegio Pablo VI a través de la conformación y puesta en marcha del gobierno escolar.
- Priorizar las necesidades básicas del Colegio Pablo VI a través del diagnóstico claro y organizado.
- Establecer un plan de estudio ajustado a la realidad y al medio generando espacios para la investigación, creatividad tecnológica, la ciencia y la formación integral.
- Organizar un manual de convivencia participativo donde prevalece la concertación del diálogo, la tolerancia; y el mayor logro **“Generar Paz”**.
- Impulsar los proyectos de temas obligatorios como métodos de integración y promoción comunitaria.
- Implementar las estrategias administrativas que conllevan a la institución a la calidad total.
- Dinamizar los procesos evaluativos buscando el carácter formativo, flexibilidad, integralidad mediante procesos continuos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Orientar el aprendizaje en la forma crítica, problematizadora y participativa
- Desarrollar las destrezas y habilidades que lo convierten en sujeto creativo y observador y transformador de la realidad
- Facilitar las capacidades intelectuales, artísticas humanísticas, técnicas y de liderazgo estimulando la confianza de sus propias capacidades y de su autoestima
- Crear un clima de socio afectividad adecuada; para el desarrollo de su espíritu investigativo, creador, participativo y solidario
- Preparar al alumno para tomar decisiones autónomas y responsables frente a los compromisos, que la institución, la comunidad y la familia exijan
- Desarrollar valores de solidaridad y cooperación frente a las especialidades agropecuarias y comerciales
- Generar espacios de participación donde se busque el cambio para la construcción de una sociedad más justa.
- Mejorar las condiciones psicopedagógicas de los alumnos con discapacidades físicas sensoriales, mentales y talentos excepcionales.

Objetivos Generales.

- Formar individuos íntegros, capaz de desenvolverse dentro de un ambiente de libertad, democracia y respeto a las ideas y creencias ajenas.
- Fomentar ideales nobles y amor a la familia, a los demás, a la patria y a la naturaleza.
- Formar líderes que guíen a su comunidad en una forma ordenada, justa y crítica, hacia los cambios que nos planteen los avances en la ciencia, la técnica y la cultura.
- Inculcar el amor al estudio y al trabajo como norma de formación personal.
- Crear un ambiente de solidaridad, tolerancia, equidad y ayuda mutua entre los miembros de la comunidad institucional.
- Retomar el respeto y acatamiento a las normas y leyes que rigen los comportamientos del individuo.
- Propiciar el acceso a la informática y a los nuevos conocimientos, sin perder la identidad cultural.
- Adquirir una conciencia para conservación, protección y mejoramiento del ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo, la defensa del patrimonio cultural de la región.
- Formar en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico local orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al proceso social y económico regional y nacional.
- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y

de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.

- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, escribir, escuchar, hablar y expresar correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Proporcionar el conocimiento y comprensión de la realidad Nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Objetivos Específicos

En los grados de preescolar educación básica primaria, básica secundaria y media, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- Dentro de cada área permitir a los alumnos expresar sus ideas, sin menos cabo de las ajenas.
- A partir de los conocimientos y experiencias, permitir al alumno la elaboración de sus propios modelos de comportamiento.
- Aceptar sugerencias y aportes en todo lo referente a actividades del establecimiento.
- Fomentar prácticas de convivencia y tolerancia, mediante trabajos prácticos dentro de su comunidad.
- Facilitar a los estudiantes la adquisición de los conocimientos básicos propios de las áreas específicas de las modalidades.
- Estimular el aprovechamiento del tiempo libre, mediante prácticas deportivas y culturales que el establecimiento brinde a su comunidad.
- Fomentar la sana competencia como medio de encontrar valores que fomenten el seguimiento de líderes en las diferentes disciplinas.
- Desarrollar la formación de valores fundamentales en una sociedad democrática, participativa y pluralista, la capacidad para adquirir formas de expresión, relación, comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con las normas de respeto, solidaridad y convivencia
- Vincular la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico mediante el dominio de los sistemas geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y los de la vida cotidiana.

- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientada a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- El Desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen otros conocimientos.
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- El conocimiento y la ejercitación del propio cuerpo mediante la práctica de la educación física.
- La recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico armónico.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y la democracia.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
- Innovar respecto a los cambios que se presenten ya sea cuando el gobierno dicte nuevas leyes, resoluciones, decretos, circulares, etc., estar actualizando el P.E.I. cada que lo requiera.
- Ofrecer una educación especializada a los educandos de acuerdo a sus discapacidades, limitaciones y / o talentos excepcionales
- Garantizar una educación inclusiva con respeto a la diversidad e igualdad a población vulnerable (reinsertados, desplazados, barreras de aprendizaje y con talentos excepcionales

OBJETIVOS DEL CENTRO DE ADULTOS O SEGUNDA JORNADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

-Erradicar el analfabetismo del municipio de Puerto Triunfo mejorando la calidad de vida, creando espacios de ambiente escolar.

-Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria de los habitantes del municipio de Puerto Triunfo.

-Actualizar los conocimientos según el nivel de educación de los adultos, integrantes del centro para fortalecer los aprendizajes mediante la teoría y la práctica.

-Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos ofrecidos en la Institución Educativa Pablo VI creando nuevos espacios de capacitación y acercamiento a la institución.

-Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como los grupos indígenas, afrocolombianas, las personas con limitaciones, menores trabajadores, y en personas en proceso de rehabilitación social.

-Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes a la formación científica y tecnológica que fortalezca el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.

-Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.

-Propiciar oportunidades para la incorporación de los jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.

-Recuperar los saberes, prácticas u experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

PROPOSITOS DE LA INSTITUCIÓN

- Fortalecer la integración de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación de gestión democrática, de participación y de equidad.
- Promover el desarrollo de una sólida cultura, de conocimientos, de amor, de felicidad, de afecto, de sueños y manifestaciones en el interior de la comunidad educativa, mediante la transformación de las relaciones entre sus integrantes.
- Facilitar el cambio de experiencias relevantes.
- Transformar la concepción y el ejercicio de la administración, del poder, la autoridad y la participación.
- Evidenciar las condiciones reales de la institución y de su contexto, a través de un diagnóstico inicial y permanente.
- Integrar, dar sentido y flexibilizar todos los procesos administrativos y pedagógicos escolares con el fin de superar las dificultades, reconocer y respetar las diferencias individuales tanto de comportamiento como de aprendizaje.
- Apoyar y afianzar los procesos de investigación cualitativa y cuantitativa en la institución educativa con el fin de formular alternativas pedagógicas innovadoras apropiadas a las condiciones socio - económicas, culturales, ambientales, locales y nacionales.
- Perfeccionar y cualificar el ejercicio de la profesión docente.
- Utilizar el tiempo y el espacio escolar de acuerdo con las características institucionales y regionales.

**PROPOSITOS BÁSICOS PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS
CENTRO DE ADULTOS O SEGUNDA JORNADA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI**

1. **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL:** Según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente del mejoramiento de su calidad de vida.
2. **PERTENENCIA:** Según el cual se reconoce que el joven o el adulto, posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.
3. **FLEXIBILIDAD:** Según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o el adulto, así como las características de su medio cultural, social o laboral.
4. **PARTICIPACIÓN:** Según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales y ser partícipes de las mismas.

LOGROS INSTITUCIONALES INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

- Adquiere hábitos de tolerancia y respeto con sí mismo, con sus compañeros y comunidad educativa
- Demuestra sentido de pertenencia a su institución y al medio en general; respeta sus símbolos patrios
- Participa en la búsqueda de alternativas de solución de problemas de su comunidad educativa.
- Adquiera conocimiento para integrar y le permite crear su propia forma de subsistencia
- Demuestra amor en la familia para evitar una desintegración familiar
- Manifiesta ternura y buenas relaciones con sus compañeros
- Practica el respeto por los derechos y deberes mediante la vivencia de los valores que conllevan a su formación integral y desarrollo social.
- Practica con responsabilidad y autonomía la toma de decisiones y alternativas de solución a problemas que afectan la comunidad educativa y progreso social
- Adquiere y fomenta los conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos y culturales para el reconocimiento de su propia identidad
- Conserva, protege y mejora el medio ambiente para conseguir una mejor calidad de vida
- Adquiere y fomenta normas de higiene y urbanidad para una mejor convivencia social
- Conserva la buena salud mediante el ejercicio de la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- Posee espíritu analítico, crítico, constructivo, investigativo, creativo y razonamiento lógico en sus relaciones con su entorno

- Reconoce las partes de su cuerpo y sus funciones
- Desarrolla habilidades y destrezas de acuerdo a su edad.
- Participa en las actividades lúdicas con niños adultos
- Ejercita la memoria y el espacio temporal
- Desarrolla la capacidad para adquirir facilidad de expresión y comunicación con normas de respeto solidaridad y convivencia.
- Vincula a la familia y a la comunidad al proceso educativo, para mejorar la calidad de vida
- Desarrolla habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en la lengua castellana.
- Maneja adecuadamente las cuatro operaciones matemáticas necesarias en la solución de problemas que requieran del cálculo y procedimientos lógicos aplicándolos a situaciones cotidianas.
- Desarrolla habilidades artísticas a través de la expresión corporal, la música, la estética, danza, teatro, las diferentes manualidades, dibujo y la literatura.
- Demuestra elementos de conversación, lectura y escritura en la lengua extranjera (inglés)
- Participa en las diferentes actividades programadas en su entorno que redundan en el ejercicios de la democracia y fomento de los valores y en general en la practica de la constitución política.
- Demuestra una sana sexualidad que promueva el conocimiento de si mismo y de la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse por una vida familiar armónica y responsable.
- Participa activamente en los proyectos pedagógicos que se desarrollan en la institución de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- Manifiesta esfuerzos por superarse en sus debilidades en cuanto a su formación y conocimiento personal.
- Fomenta los valores familiares que contribuyen a la integración y formación en el hogar y en la sociedad de su entorno.

- Desarrolla la capacidad de comprensión de textos y expresión correcta de mensajes complejos orales y escritos, para entenderlos mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de las diferentes áreas.
- Avanza en el conocimiento y practicas de lo científico físico químico biológico, mediante la comprensión de las leyes y planteamientos de problemas y la observación experimental.
- Muestra iniciativa; gusto y dedicación a la tecnología e informática como herramientas útiles a la sociedad.
- Muestra interés y aprendizaje científico de la historia nacional y mundial comprendiendo el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales como aplicación a la realidad social actual.
- Comprende el estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de la división y organización política del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- Demuestra capacidades para el razonamiento lógico mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos de conjunto de operaciones y relaciones y algoritmos algebraicos.
- Demuestra formación integralmente en lo físico, psíquico, intelectual, ético, cívico y demás valores humanos para una adecuada convivencia, tolerancia escolar y desarrollo del saber.
- Participa activamente en las diferentes instancias del gobierno escolar en procura del desarrollo de PEI del Colegio Pablo VI.
- Reconoce y acata la autoridad jerárquica institucional cumpliendo el manual de convivencia de la Institución Educativa Pablo VI.
- Reconoce y respeta la diferencia individual, étnica y cultural local como fundamento de la unidad institucional y desarrollar sentido de pertenencia.
- Se ubica en la conciencia ciudadana en los ámbitos, mundial, regional, local, institucional del Colegio Pablo VI.
- Muestra fundamentación personal en lo científico, tecnológico al mejoramiento de la calidad de vida escolar positiva respecto al mejoramiento de la calidad de vida escolar y familiar por medio de la implementación de alternativas de solución a problemas cotidianos.

- Demuestra conciencia ambiental por parte del alumno en lo regional – local para la protección y conservación del medio ambiente.
- Logra la conciencia para la promoción y preservación de la salud y la higiene mediante la práctica de la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.
- Practica los conocimientos agrícolas pecuarios adquiridos en el proceso aprendizaje como actividad propia del medio y como formación personal.
- Practica los conocimientos de la especialidad comercial como principio fundamental para el desempeño futuro y formación personal.
- Realiza las prácticas propias de la especialidad como principio de promoción social y como cumplimiento de requisito para graduación.

LINEAS DE ACCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO

- Implementar la utilización de las ayudas educativas en todas las áreas al igual que las TIC
- Mejorar las prácticas evaluativas como fuentes diagnósticas de procesos, de integralidad, de avances, formación y de identificación de fortalezas y debilidades
- Fortalecer los proyectos de vida de los estudiantes
- Mejorar la comprensión como meta esencial en todas las áreas
- Dinamizar los procesos en la resolución de problemas de matemática
- Fortalecer los valores y la convivencia escolar
- Fortalecer la participación de los padres de familia en el proceso pedagógico, involucrándolos en capacitación, reuniones, proyectos, dirección de grupo etc.
- Implementar las jornadas pedagógicas como herramienta clave de capacitación
- Fortalecer la experiencia significativa como medio de investigación pedagógica
- Concentrar los planes de estudio con la comunidad educativa para hacerlos pertinentes
- Hacer de los proyectos pedagógicos verdaderos escenarios de aprendizaje y proyección comunitaria
- Implementar la prueba de avance como instrumento de socialización de conocimientos
- Fortalecer la educación técnica con la articulación SENA haciendo los ajustes que ella conlleve

ESTRATEGIAS DE LA INSTITUCIÓN

ESTRATEGIAS DE LA INSTITUCIÓN

La comunidad de la institución educativa Pablo VI utiliza estrategias que proclaman la democracia participativa, como una forma de convivencia de máxima calidad que permita aprovechar los aportes de todos, se interpreta las necesidades de los distintos sectores, para encontrar alternativas de solución justas y oportunas que faciliten la forma de decisiones y los compromisos ciudadanos en todo aquello que pueda contribuir a construir la paz y el bienestar social y personal.

Buscar llevar a los alumnos a pensar por sí mismos (Ser críticos).

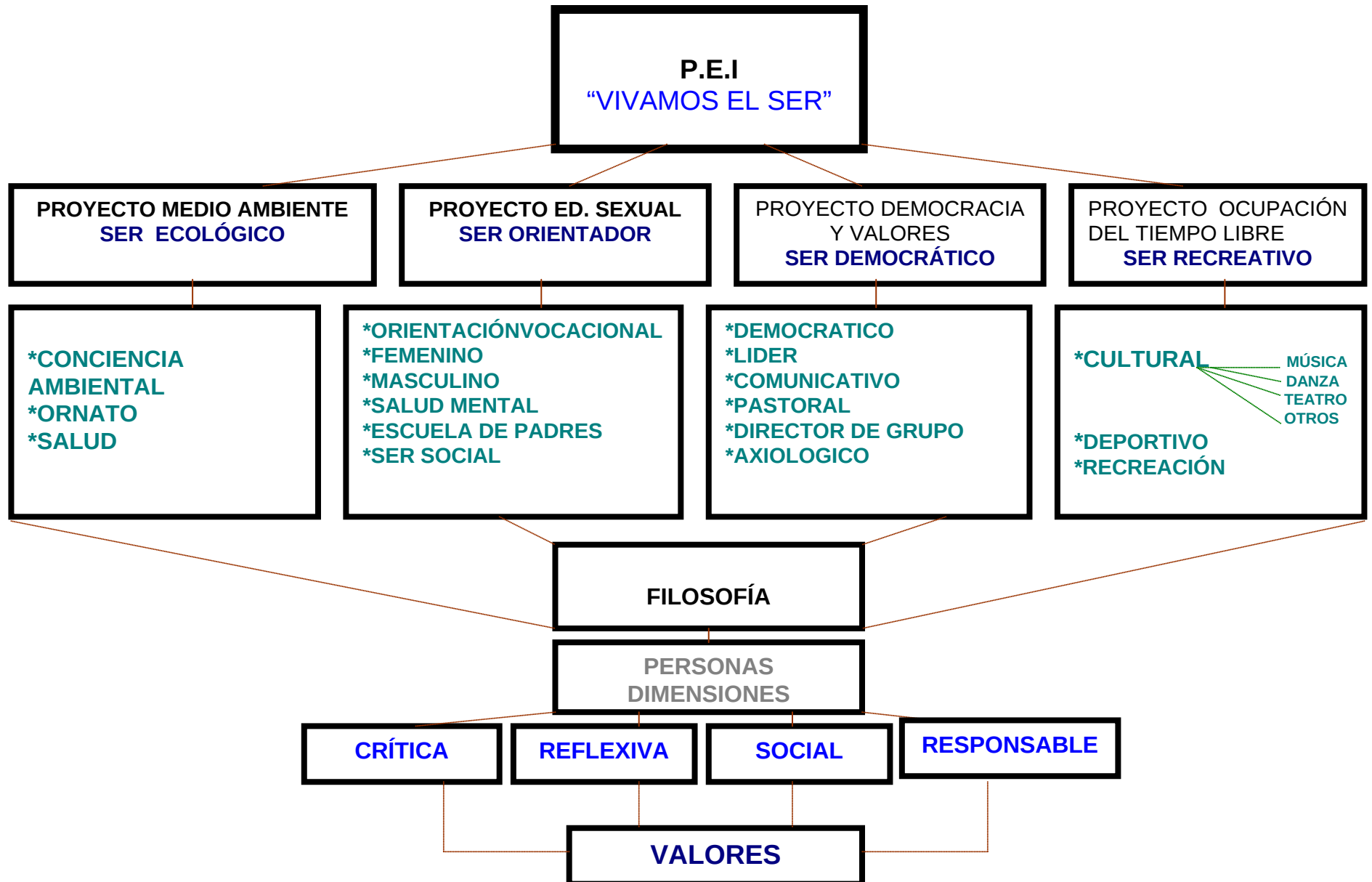
El alumno aprende a pensar en lugar del otro, es decir, aceptar ponerse en el punto de vista del otro y seguir lo que de ese punto de vista se desprende.

Ser consecuente; esto implica, que si las consecuencias necesarias de una tesis que nosotros sostenemos son insostenibles o contradictorias debemos abandonar la tesis.

Para lograr la formación de los alumnos de la institución Educativa Pablo VI hace uso de:

- Seminarios, conferencias, talleres.
- Campañas preventivas.
- Trabaja de la mano con otras instituciones (Hospital, Casa de la Cultura, Iglesia, Administración Municipal, Personería, Fiscalías, etc.).
- Hace uso de la sala de computo.
- Sala de videos.
- Aula Múltiple.
- Laboratorios.
- Organización de grupos juveniles.
- Escuela de Padres.
- Implementar Estrategia de escuela saludable, Municipio saludable
- Implementar y articular plan MANA
- Promoción del aula de apoyo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI



Evaluación: es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios, sobre los procesos de desarrollo del alumno, o sobre los procesos pedagógicos, o administrativos así como sobre sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos, dado que la calidad educativa implica interacción personal, se constituye tanto en la relación intelectual como afectiva

Aprendizaje: es el medio como podemos relacionarnos cada vez mejor, con el mundo y con los demás, es una búsqueda personal y grupal que exige, dedicación, organización, creatividad y responsabilidad: es adquirir en conocimiento de una cosa por medio del estudio, ejercicio o experiencia forjándolo en la memoria.

Enseñanza: sistema educativo de un país o sociedad organizado y participativo donde los docentes, estudiantes, padres de familia tienen programas, métodos medios, cuyo objetivo es impartir conocimientos para una formación integral en la búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad de vida.

Conocimiento: Capacidad que tiene el hombre de entender y aplicar inteligencia a la razón natural

Cultura: todo aquello que cultiva y defiende un grupo humano o un pueblo. Ella releva los rasgos característicos de una sociedad, su mentalidad, su estilo de vida su forma propia de humanizar su entorno, cultura es el signo distintivo de una sociedad, de un grupo social, de una comunidad humana. En términos generales cultura es pues, el entorno humanizado por un grupo, es la forma de comprender el mundo, de percibir al hombre y su destino de trabajar, de divertirse, de expresarse mediante las artes, es el producto del genio del hombre, es el marco de referencia para la interpretación de la vida y del universo.

Pedagogía: es un conjunto sistemático de verdades demostradas a cerca de la educación. Es la responsable de investigar las manifestaciones reales de los procesos educativos y como se deben realizar estos procesos. Se puede decir por tanto que la pedagogía es una esencia que orienta metódica y sistemáticamente la labor del educador, es una teoría y una práctica, cuyos juicios enfocan el quehacer educativo; es una actividad social y cultural básica que se expresa en un proyecto pedagógico, esta se apoya en ciencias auxiliares tales como psicología, antropología y la sociología

Educación: para la comunidad de Puerto Triunfo, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se

fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.

Formación: Proceso que provoca la aparición de un nuevo saber; es el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre

Comunidad educativa: la comunidad educativa entendida pues como convocatoria de todas las voluntades institucionales para que desde su sentir formación y experiencias, reconozcan en la escuela una posibilidad de proyecto social, que solamente tendrá sentido y legitimidad, en la medida en que sea, una construcción colectiva, donde la racionalidad prima sobre la opinión y donde el cruce de diálogos permanentes desde la fuerza argumentativa; logre la fusión de horizontes en todos los actores, permitiendo así que el proyecto de vida personal se colectivice, produciendo como resultado el proyecto social.

Sociedad: Agrupación de hombres y mujeres reunidas en una sola comunidad por naturaleza, leyes o un pacto, en las cuales se busca la colectividad, el desarrollo y el bienestar de todos, su principal característica, la equidad, la justicia y el respeto por los demás

Ser humano: esencia o naturaleza extendida en diversas formas, esencia, existencia, ente, sustancia con capacidad de capacitarse, superarse y trascender en el espacio y el tiempo. La esencia humana le permite vivir en armonía con el medio y con sus semejantes, asimilar conocimiento, moldear su voluntad para transformar la sociedad en la cual está inmerso.

DISEÑO CURRICULAR
INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI



ENFOQUE PEDAGÓGICO

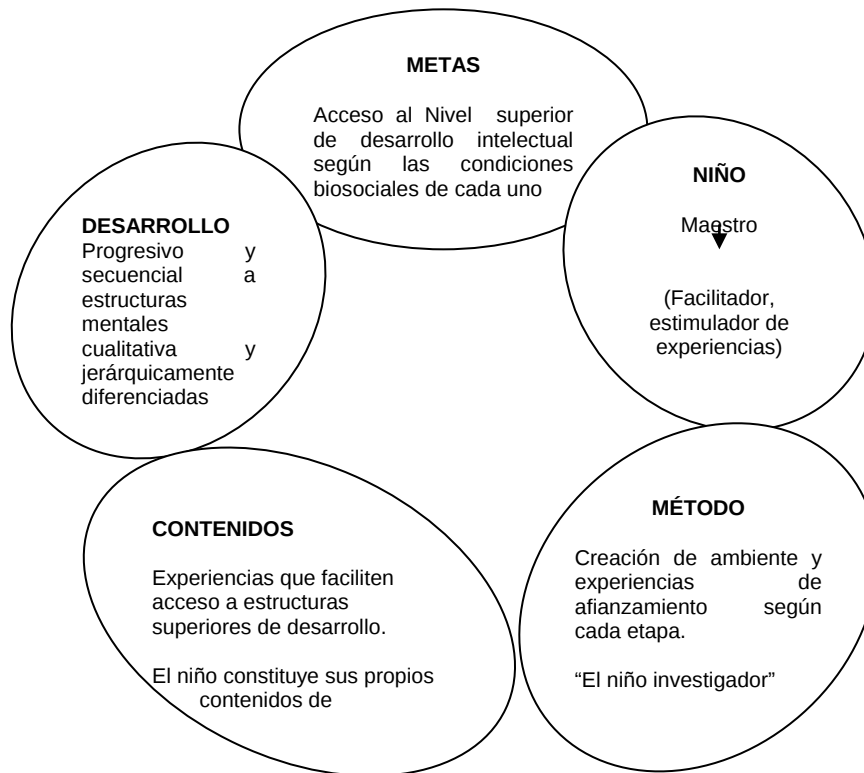
La Institución Educativa Pablo VI se acoge a la propuesta pedagógica de el solo se aprende haciendo enfocado con el **“CONSTRUCTIVISMO”** todo pensar pedagógicos y toda praxis educativa debe contarse en el diseño de tareas verdaderamente personificante. Para ello estamos generando cambios de actitud tanto del maestro como del alumno y del padre de familia. El maestro debe ser un científico, en el área de su especificación. Un epistemólogo de su ciencia, un metodólogo en su trabajo para abordar el objeto de conocimiento, un pedagogo y un diseñador y evaluador permanente de modelos didácticos que propenda para el desarrollo del aprendizaje de sus educandos dentro de la política **“solo se aprende haciendo”** por lo cual el alumno será el epicentro de este proceso, inmerso con las dimensiones del ser humano y con grandes capacidades para lograr propuestas; solo requiere una orientación, asesorías, espacios, medios, ambientales para ello el maestro utilizará como estrategia la lúdica, los talleres el trabajo en grupo, la investigación, como búsqueda de formar en valores y en la lucha por una nueva cultura escolar democrática y en el respeto a la diferencia; es la aceptación del conflicto que se asume en sus posibilidades y limitaciones, en síntesis con este modelo constructivista buscamos un dinamismo en el proceso y ver al estudiante como sujeto activo capaz de percibir, de crear, de establecer relaciones, de comprender y actuar sobre estímulos para assimilarlos o transformarlos en nuevas conductas **“capaz de construir conocimientos”**

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico por el cual se identifica la Institución Educativa Pablo VI, en proceso pedagógico es desarrollista por cuanto hay plena identificación del P.E.I Vivamos el ser, ambos buscan y les interesa el desarrollo de la persona (sujetos) Así mismo la especialidad agropecuaria, tiene como base el fortalecimiento de las ciencias y la tecnología para la obtención de la productividad del comunidad. Así sustenta los fines, las metas y las dinámicas del desarrollo institucional; así la pedagogía socialista la enseñanza las ciencias es tan importante que se constituye ella misma en el “remolque” del desarrollo intelectual de los jóvenes.

Se toman experiencias como el acceso al conocimiento y a las estructuras superiores del desarrollo. Aquí es válido que los alumnos construyen sus conocimientos, sus contenidos acompañados por el docente. Dentro de las metas orientamos para acceder al nivel superior de desarrollo intelectual según las condiciones biosociales con cada uno con el principio del ser competente para el trabajo y para el conocimiento; fortaleciendo las relaciones, estudiante profesor tomando al docente como facilitador, estimulador de experiencia.

MODELO DESARROLLISTA



DEFINICION DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO

El estudiante es el centro del proceso del aprendizaje. A él le corresponde participar activamente en el desarrollo de su personalidad, su cultura, sus valores y habilidades.

Es un ser humano capaz de promover su desarrollo integral y es el más importante para asumirlo con toda responsabilidad.

La evaluación es una valoración o análisis permanente evaluativo que se realiza con la participación y apoyo compartido con sus compañeros de clase su padre de familia y su maestro.

En la evaluación se analizan procesos:

A - **SU DESEMPEÑO.** Se refiere a los cambios o logros experimentados en su intersección evaluativa.

B - **SUS APTITUDES.** Se relaciona con los logros alcanzados en el desarrollo de su personalidad, sus potenciales y habilidades internas.

C – **SU RENDIMIENTO.** Aluden logros conseguidos en sus áreas.

Estos tres procesos se examinan en tres dimensiones o aspectos.

LA ACTIVA: Tiene que ver con lo que hace y realiza.

VALORATIVA: Mira lo que aprecia, le gusta o quiera.

TEORICA: Representa lo que se expresa opina o conceptúa en la Construcción de conocimientos.

La evaluación es participativa por cuando en ella se participa integralmente: el alumno como autoevaluador y sus compañeros padres y maestros como coevaluadores. Fuera de esto no se evalúa al finalizar sino durante todo el tiempo ya que está aprendiendo y alcanzando logros importantes para toda la vida “La evaluación será continua integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos explicativos que responde a estas características.

Es indispensable que el estudiante alcance la totalidad de los logros previstos para cada área en los aspectos cognitivos, psicomotor, volitivo, afectivo y espiritual, asegurando su formación integral.

ACTIVIDADES DE REFUERZO ACADEMICO

Para favorecer el proceso de aprendizaje el Colegio Pablo VI programa estas actividades con el fin de superar las diferencias y profundizar en los casos en que las diferencias de ritmo e interese particulares de los educandos exija.

1- ACTIVIDADES GRUPALES O INDIVIDUALES: Son programadas por cada profesor en su respectiva áreas durante el año lectivo, para que los alumnos superen las deficiencias de cada periodo en cuanto a los logros previstos en ese lapso. Se realizarán con calendario acordados unánimemente.

2- ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN, INVESTIGACION O PRACTICA: Son las que programa el docente para los estudiantes que muestran los logros sobresalientes, con el fin de convalidar sus avances.

3- ACTIVIDADES PEDAGOGICAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS: Son las recomendadas por la Comisión de Evaluación para apoyar los casos de insuficiencia en la obtención de los logros esperados en los diferentes periodos.

4- PROGRAMA DE REFUERZO: Son los aplicados a todos con alumnos insuficiente o deficiente al finalizar el año escolar y ser sustentado en la semana anterior al inicio de labores del año siguiente. Lo anterior en cualquier área y se sustenta a cada profesor.

5- PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE RECUPERACIÓN: En caso se persistir la dificultad, se consignará el resultado en el registro escolar del educando.

Aplicando a los educandos que persisten con insuficiencias o deficiencias al sustentar los programas de refuerzo deben ser desarrollados en un tiempo máximo de un año lectivo.

La comisión de evaluación y el educador diseña un programa específico para los educandos no promovidos al grado siguiente, además un seguimiento del

educador y favorecerá su promoción durante el grado en la medida que este demuestre la superación de las insuficiencias académicas.

De ser superadas todas las insuficiencias el alumno se promocionará al grado siguiente o a obtener el título de bachiller, realizando el acta respectiva.

OTRAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO

En la semana No. 10 de cada uno de los periodos (4) se practicará un refuerzo de los logros, en los que se hallan presentado debilidades en los estudiantes con una duración de 1 hora, en la hora siguiente según horario general se aplicará una evaluación escrita, exposición verbal, taller, sustentación, para verificar el alcance del logro.

En la novena semana del segundo y cuarto periodo lectivo, durante dos días de clase consecutivos en horario académico, se aplicará una prueba denominada de avance tipo ICFES o SABER con el contenido del primero y segundo periodo, tercero y cuarto respectivamente, la cual será evaluada como diagnóstico y contribuirá como estímulo para aquellos alumnos que obtengan excelentes y sobresalientes resultados, para los de valoración insuficiente, aceptable y deficiente será objeto de análisis y concertación con el alumno para identificar dificultades y poder tomarla como un ítem o indicador de evaluación

UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN

En la práctica cotidiana de la evaluación de cada periodo, el docente programa como parte de las labores normales de curso, las actividades grupales o individuales que se requieren para superar las faltas o limitaciones en la consecución de logros por parte de los alumnos en forma similar podrá programar actividades de profundización, investigación o de práctica, ejecutando los educandos que muestren logros sobresalientes con el fin de consolidar su avance. Al finalizar cada periodo las comisiones de evaluación y promoción se analizarán los casos de los educandos con evaluación insuficiente o deficiente en cada una de las áreas y se hará recomendaciones generales o particulares a los profesores u otras instancias del establecimiento educativo en términos de actividades de refuerzo y superación.

Las comisiones además analizan los casos de los educandos con desempeño excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o promoción anticipada.

Al finalizar el año escolar se le entrega a los padres de familia un informe final el cual incluirá una evaluación integral del rendimiento del educando para cada área durante todo el año, la comisión de evaluación y promoción de cada grado será la encargada de determinar cuáles educandos deben repetir un grado determinado

Todo educando que haya obtenido insuficiente o deficiente en la evaluación final de una o más áreas presentará una nueva de estas áreas a más tardar la semana anterior al comienzo del siguiente año escolar; le asignarán el respectivo programa de refuerzo.

Los informes de insuficiencia, de actividades de refuerzo lo realizarán las comisiones de evaluación y promoción previo estudio del informe del educador del grado o del área, a esta reunión asistirá el padre de familia, el profesor, el alumno y la comisión.

La evaluación será utilizada como diagnóstico, para mejorar en cada uno de los periodos, se sistematizarán los resultados y se dará a conocer a la comunidad educativa, para empezar un plan de mejoramiento y apropiar los resultados como objeto de referencia para el periodo siguiente.

Frente a las pruebas o evaluaciones externas, serán insumo importantísimo para la autoevaluación institucional y luego para el plan de mejoramiento; son estas las que nos dan el punto de partida de donde estamos y hacia dónde vamos. Serán objeto de estudio y de socialización por toda la comunidad educativa, servirán de referencia para estímulos a los buenos resultados y fortalecimiento de los planes de estudio, sistemas de evaluación y adquisición de ayudas educativas, textos escolares y otros materiales.

Así mismo los resultados de la evaluación de los docentes serán un referente para iniciar el plan de mejoramiento y las propuestas de capacitación, fortalecimiento del proyecto de vida, estudio de idoneidad y compromisos de cambios frente al desempeño pedagógico.

MEDIOS PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación se hace fundamentalmente con relación a los indicadores de logros, estándares y competencias propuestos en el plan de estudios de cada área. Se utilizarán pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica y en general la apropiación de conceptos. Se evaluará todo a aquellos que permita verificar lo aprendido y los trabajos, la consulta de textos, notas, ensayos, investigaciones, sustentación argumentación, los proyectos, prácticas observaciones, talleres, participación activa, pasantías y demás acciones que den fe de lo asimilado frente al conocimiento

No deberá tenerse en cuenta la reproducción memorística de las palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas, que no vayan ligados a la construcción de conceptos; para ello utilizaremos como medios de evaluación el ser del alumno, el saber y el hacer, representado en la integralidad del alumno, sus avances, sus procesos dificultades, fortalezas en fin de todo su potencial humano.

Frente al **SER**: Evaluaremos los valores y actitudes

Desde el **SABER**: Los conocimientos indispensables en cada disciplina para obtener el aprendizaje

Desde el **HACER**: las habilidades, las destrezas la aplicación del conocimiento a la vida practica y a la cotidianidad.

Para la aplicabilidad con el éxito de esta propuesta cada docente pactará con sus alumnos y socializará con los padres de familia, los aspectos a valorar en cada ítems **SER - SABER - HACER**; lo anterior a comienzo de año y de cada periodo lectivo según los logros, competencias y contenidos a desarrollar.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se tiene en cuenta la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

AUTOEVALUACION: Autocorrección de pruebas y trabajos, valoran la acción personal, se realizan actividades donde el alumno, maestro y padre de familia reconocen sus capacidades, aciertos y desaciertos.

COEVALUACIÓN: Se aplican técnicas de corrección en grupos.

HETEROEVALUACION: Se hace con el objeto de determinar condiciones de calidad o logros

OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Colegio Pablo VI unificó sus criterios de evaluación y se establecieron los siguientes:

Evaluación. Debe ser formativa y diagnosticadora.

- La evaluación del proceso debe ser orientadora y motivadora para el educando y el educador.
- Debe existir congruencia entre los objetivos; los indicadores de evaluación, los logros y los temas.
- La evaluación se desarrollará a través de los planes y programas de estudios previstos en el Proyecto Educativo Institucional.
- La evaluación debe corresponder a los objetivos propuestos y los instrumentos de evaluación deben ser agrupados y ajustarse a los contenidos desarrollados.
- Se debe evaluar durante todo el año académico. La evaluación es un proceso e integral.
- Los educadores deben hacer devolución a los alumnos de evaluaciones y trabajos corregidos, con sus correspondientes orientaciones y atender los reclamos que se presenten por parte de los alumnos.
- Cada educador orientará a los alumnos sobre los derechos y deberes que rigen la evaluación en el área respectiva.
- No se confundirá el proceso disciplinario con el académico.
- Los educadores deben dar a conocer los informes a los alumnos antes de pasarlos a secretaría.
- Los logros deben ser claros, concretos y alcanzables.
- Todo tipo de evaluación debe ser anunciado con anticipación.

- Toda evaluación, trabajo escrito y/o sustentación no presentadas sin justa causa será evaluada con deficiente.
- Para los alumnos que muestren causa justificada a la ausencia se le practicará su respectiva evaluación.
- Cuando se presente una mortalidad mayor de 60% del grupo, se debe repetir la prueba y a ella se pueden acoger los alumnos con notas aprobatorias si así lo desean.
- Se hará refuerzo académico durante todo el ciclo académico.
- Todos los alumnos tienen derecho a las actividades de refuerzo según cada caso.
- Los alumnos que no alcanzaron los logros establecidos en las fechas indicadas para la recuperación se dará por deficiente y procederá a promoverse y serán sometidas actividades de recuperación especiales.
- Los alumnos del grado primero que muestren dificultades marcadas en el alcance de logros en el área de español y matemáticas después de haberle practicado las actividades de refuerzo y recuperación se le recomendará reiniciar el grado respectivo.
- Los alumnos a quienes se les programen actividades de recuperación y refuerzo y no asistan a ella sin justa causa el logro será evaluado como deficiente.
- No tendrá derecho a recuperación de actividades y refuerzo aquellos alumnos que sin justa causa no presente evaluación o se nieguen hacerlo por consiguiente el indicador de logro será como deficiente.
- Los logros recuperados mediante actividades de refuerzo y recuperación serán evaluados como aceptables.
- En cada uno de los semestres se utilizarán como evaluación los conceptos y la valoración excelente, sobresaliente, aceptable insuficiente y deficiente
- Para la promoción se procederá hacer un análisis profundo sobre los logros alcanzados estimando los porcentajes mínimo para ser promovidos del 90% en cada área de logros propuestos para el grado respectivo
- Los fraudes en las evaluaciones serán evaluadas como insuficientes no son objeto de recuperación (se pierde el derecho).

- Será objeto de evaluación:

Trabajos escritos de investigación

Participación en clase.

Pruebas escritas.

Pruebas orales.

Los valores y disponibilidad para la clase y el trabajo.

La autoevaluación.

La coevaluación y en general la cognitivo conceptual,

Lo investigativo, producción y aplicación y aptitudes y valores.

- Los alumnos que con frecuencia muestran insuficiencia en la obtención de logros e incumplimiento con las actividades diarias serán objeto de estudio y análisis del consejo académico para que con el padre de familia y alumno se proceda a un proceso académico especial.

Se considera para repetición de un grado cualquiera los siguientes educandos:

- a) Educandos con valoración final insuficiente o deficiente en tres o más áreas
- b) Educandos que hayan obtenidos valoración final insuficiente o deficiente en matemática o lenguaje durante dos más grados consecutivos en educación básica.
- c) Educandos que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

En todos los casos la institución debe velar porque la reprobación de sus educandos no exceden del 5%.

Se le entrega a los padres de familia cuatro informes escritos los cuales serán trimestrales y al finalizar el año se le entregan un informe final con un juicio sobre los cuales de los educandos.

MECANISMO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

Se utilizan los siguientes mecanismos de control y seguimiento del rendimiento escolar en los estudiantes para garantizar una información clara y una orientación especializada.

- Registro diario de los logros alcanzados y actividades ejecutadas al igual de asistencia.

- Registro bimestral de logros con informe descriptivo, explicativo a padres de familia y alumnos en forma personal.

- Informe semestral sistematizado de logros y dificultades obtenidos durante el semestre con entrega detallada a padres de familia y alumno.

- Reuniones periódicas de consejo académico; comisión de promoción y evaluación para el análisis detallado de avances, dificultades de los alumnos con recomendaciones específicas.

- Formulación de actividades complementarias por las comisiones a los educadores para aplicarlas a los alumnos periódicamente.

- Análisis periódicos de los resultados por el consejo académico con formulación de correctivos

- Seguimiento de evaluaciones y formulación de nuevas técnicas.

- Evaluación semestral por alumno, área, asignatura, educador, del rendimiento escolar en formulario especial.

- Evaluación anual por alumno, área, asignatura, educador del rendimiento escolar (formato especial)

- Registro en formato especial de logros no alcanzados y dificultades individualizado.

- Presentación del plan de actividades complementarias por el educador a la comisión de evaluación para la aprobación.

-Formulación del calendario de actividades complementarias por el consejo académico.

-Registro de talleres y presentación de actividades por los alumnos.

-Registro de actas de actividades recuperadas.

-Registro oficial anual de resultados finales de promociones sistematizado en libro especial donde aparecerá el logro no alcanzado y la actividad complementaria a realizar.

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

OBJETIVOS

- Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación Colombiana
- Reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional.
- Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad, auto - reconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación Colombiana.
- Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios
- Replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del africano, afroamericano y particularmente de los afrocolombianos.
- Ayuda al proceso de desarrollo y consolidación de la etnoeducación en el país
- Plantar criterios para la formación y evaluación de docentes con el referente de la diversidad étnica y cultura de la nación
- Crear las condiciones para el desarrollo de la cátedra internacional afroamericana

EJES TEMÁTICOS

LA ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA

- La realidad afroamericana y los afroamericanos
- El afrocolombiano: la construcción de un concepto

LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

- El sentido de la cátedra
- Dimensión político – social
- Dimensión Pedagógica
- Dimensión Lingüística
- Dimensión ambiental
- Dimensión neohistórica
- Dimensión espiritual
- Dimensión Investigativo
- Dimensión Internacional

LECTURAS BÁSICAS SOBRE ÁFRICA, AFROAMÉRICA Y LOS AFROCOLOMBIANOS: Cultura ancestral y actual

PROGRAMAS PEDAGÓGICOS Y DE CAPACITACIÓN

- Jornadas pedagógicas con educadores
- Escuela de Padres
- Capacitación de diferentes temas a educadores
- Conformación y fortalecimiento, capacitación a consejo académico, comisión de evaluación y promoción
- Orientación y asesorías a la asociación de padres de familia y consejo de padres
- Elaboración de convenio de prácticas con empresas y oficinas para las especialidades
- Asesorías y orientaciones permanentes del director de núcleo
- Afiliación a la revista primavera
- Afiliación al periódico tiempos del mundo
- Fortalecimiento del bibliobanco
- Fortalecimiento del programa Internet
- Inscripción y participación en las capacitaciones de la red de colegios agropecuarios
- Visitas a AGOEXPO, MALOCA, MUSEOS, GRANJAS ESPECIALIZADAS, PARQUES ETC.
- Convenio interdisciplinario UMATTA asesoría Técnica pedagógica
- Convenio biblioteca pública municipal

PLAN DE ESTUDIOS

(VER ANEXOS)

PROYECTOS O TEMAS OBLIGATORIOS

TEMAS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y ACCIONES PEDAGÓGICAS

La Institución Educativa Pablo VI, opta por temas de enseñanza obligatorios los estipulados en la ley 115 de 1994

La educación para el ejercicio de la democracia

La educación sexual

La educación para el uso del tiempo libre

La educación para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general los valores humanos

Estos temas se desarrollan por proyectos dirigidos por grupos de educadores y alumnos, tendrá carácter de promoción comunitaria por consiguiente se incluirán los padres de familia. Estos proyectos estarán complementados por algunas dependencias las cuales servirán de apoyo con ejecución de temas específicos un gran número de actividades son extra clase, las demás se incluirán en unidades específicas del área.

- Talleres
- Concursos
- Campañas
- Foros
- Recreaciones
- Actividades lúdicas o artísticas
- Programas especiales
- Conferencias
- Carruseles
- Exposiciones
- Capacitaciones
- Campeonatos
- Torneos
- Excursiones
- Salida de campo
- Convivencia

- Encuentros
- Intercambios
- Videos
- Charlas

Cada Proyecto tendrá como organización un comité y por ende coordinador y grupo de apoyo. Quienes diseñaron según diagnóstico previo las actividades a ejecutar mediante calendario especial.

El proyecto se formula con las especificaciones curriculares por escrito y se requiere para su ejecución el visto bueno del Consejo Directivo quien a su vez apoya logísticamente, económicamente la puesta en marcha y así mismo hará parte del plan de estudio

ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS 2011

PROYECTO	RESPONSABLES
Restaurante Escolar:	- Sandra Milena Bonilla Vergara - Andrea del Pilar Linares Vergara
Emergencia Escolar	- Francy Elena Montes Trujillo - Sandra Milena Medellín Zapata - Alberto Andrade Cuesta - Rosalba Arango Sánchez
Educación Familiar	- María Mercedes Tobón Tobón - Iván María Velásquez Acosta - Luis Alberto Uribe Restrepo - Blanca González de Londoño
Prevención de drogadicción y alcoholismo	- Astrid Elena Rodríguez - Eduardo Ortiz Tabares - Atanasio Martínez Mena
Servicio Social	- Flor Sady Ferla Puentes - Martha Inés Mora Mendez - Jaime Alberto Ochoa Sánchez
Bienestar Institucional	- Claudio Zenón Asprilla Gutiérrez - Ana Cecilia Lopera Lopera
Equipo de Calidad	- Martha Inés Mora Mendez (Académica) - Francy Elena Montes Trujillo (Directiva) - María Eugenia Cardona (Administrativa Financiera) - Orlando Bernal (Comunidad) - Orlando Guzmán Melo (Rector) - Claudio Zenón Asprilla Gutiérrez (Coordinador)
Proyectos Pedagógicos: Ambiental	- Yenith Romaña Valoyes - Hermana Emilia Rosa Vides Corrales - Hermana María Margarita Gómez Acevedo - Eugenio de Jesús Álvarez Ospina - Orlando Bernal
Construcción Ciudadana	- José Blenis Moreno Arboleda - Martha Luz Palacios Guevara - Carlos Andrés Palacios Palacios
Uso del tiempo Libre	- Vilma Nury Sajonero Andrade - Jesús Alberto Murcia Sarmiento - María Eugenia Cardona - Juan Manuel Serrato Castro
Educación Sexual	- Angela María Naranjo Pasos - Luz Marina Jiménez Durango - Luz Adriana Beltrán Peñuela

CLAUDIO ZENÓN ASPRILLA GUTIERREZ
Coordinador (E)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS 2011

LEYMAT

FRANCY ELENA MONTES TRUJILLO

**ME SENSIBILIZO Y FORTALEZCO CONOCIMIENTOS A TRAVES DE LA
ARTISTICA**

ANDREA DEL POLAR LINARES VERGARA

RAZONAR, ACTUAR DEL SER COMPETITIVO

ATANACIO MARTINEZ MENA
EDUARDO ANTONIO ORTIZ TABAREZ

CUIDA TU CUERPO

JESÚA ALBERTO MURCIA SARMIENTO

LECTURA Y COMPRESION DE LECTURA
BLANCA GONZALEZ DE LONDOÑO

TRABAJO COOPERATIVO – HUERTA ESCOLAR

ANA CECILIA LOPERA LOPERA
MARIA EUGENIA CARDONA
SANDRA MILENA BONILLA VERGRA
MARIA MERCEDES TOBON TOBON

**CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE LAS CIENCIAS NATURALES
Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**
EUGENIO DE J. ALVAREZ OSPINA

LA LECTURA Y LAS MATEMATICAS
ASTRID ELENA RODRIGUEZRINCÓN

INTERPRETACION DEL LENGUAJE GRAFICO
JUAN MANUEL SERRATO CASTRO

ESCRIBO BIEN PORQUE PRACTICO LAS REGLAS ORTOGRAFICAS

ALBERTO ANDRADE CUESTA
ROSALBA ARANGO SÁNCHEZ

COMPRESION DE LECTURA MEDIANTE CUENTOS INFANTILES
IVAN M^a VELASQUEZ ACOSTA
EMILIA ROSA VIDES CORRALES

MIL MANERAS DE LEER
ANGELA M^a MARIA NARANJO PASOS

EL TRABAJO EN GRUPO ME FORTALECE
YENITH ROMANA VALOYES

EL CONO DEL APRENDIZAJE
ORLANDO BERNAL
FOMENTO LA LECTURA
MARÍA MARGARITA GÓMEZ ACEVEDO
MARTHA INÉS MORA MENDEZ
FLOR SADDY FERLA PUENTES
LUIS ALBERTO URIBE RESTREPO

TIC
MARTHA LUZ PALACIOS GUEVARA

TIC – SER COMUNICATIVO
CARLOS ANDRES PALACIOS PALACIOS

LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA
VILMA NURY SAJONBERO ANDRADE

HACER DEL AULA DE CLASE UN LUGAR AGRADABLE
LUZ MARINA JIMENEZ DURANGO

MANUAL DE CONVIVENCIA

(VER ANEXO)

**APORTES DE LOS DOCENTES AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR, PARA EL CAMBIO CONTINUO Y BÚSQUEDA
DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI**

Aspectos Relevantes:

1. Diálogo permanente y acompañamiento por parte de los docentes y directores de grupo.
2. Nuestro Manual de Convivencia es el resultado del consenso y la participación comunitaria y está ajustado a la normatividad.
3. Correctivos pedagógicos frente a las actitudes de los estudiantados teniendo en cuenta su edad y desarrollo.
4. Los alumnos son receptivos a los llamados de los docentes y directivos
5. Convivencia en continuo mejoramiento por la labor de docentes y coordinador.
6. Mejoramiento en el lenguaje y en las relaciones interpersonales, agresión física en los estudiantes.
7. Mejoramiento en la puntualidad de los educandos.

Aspectos a Mejorar:

1. Unificación de criterios por parte de los docentes y compromiso para hacer cumplir el manual de convivencia.
2. La tendencia a tomar los bienes ajenos, buscar estrategias para solución de este problema.
3. Responsabilidad de los docentes en registrar las faltas para aplicar un debido proceso .
4. Mejorar la disciplina en los eventos fuera de la Institución Educativa con mayor compromiso y responsabilidad de los docentes.
5. Optar por talleres en cada una de las áreas en las cuales el alumno fue suspendido por indisciplina.
6. Mayor compromiso de los docentes que tienen dirección de grupo, ya que, es un deber de todos.
7. Respetar el profesor de la disciplina para poder cumplir con sus funciones (informarle, solicitarle autorización, colaborarle etc.)
8. Mejorar la puntualidad de los docentes, ya que, somos el ejemplo de nuestros alumnos.
9. Respetar los conductos regulares
 - Profesor de áreas
 - Profesor de disciplina
 - Director de grupo
 - Coordinador
 - Rector
10. Los docentes cuidar el vocabulario y el temperamento, cuando vamos a llamar la atención o correctivos.
11. Evitar confianza excesiva entre alumnos y maestros.
12. Dar buen ejemplo los docentes, de respeto y convivencia.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2011**

ORLANDO GUZMAN MELO, Rector
CLAUDIO ZENÓN ASPRILLA GUTIERREZ, Coordinador
ATANACIO MARTINEZ MENA, Docente de secundaria
CARLOS ANDRES PALACIOS PALACIOS, Docente de secundaria
SANDRA MILENA VERGARA BONILLA, Docente de Primaria
JUAN DAVID MARROQUIN CANO, Personero estudiantil
JENNIFER BRICEÑO OTALVARO, Contralor estudiantil
TANIA MAJIBER ORTEGA GARCIA, grado 11º
MARIANA MONTENEGRO GARCIA, grado 10ºA
KAROLAIN RIOS BARRIOS, grado 10ºB
CARLOS ALBERTO VALENCIA HENAO, grado 9ºA
JUAN SEBASTIAN BEDOYA ZAPATA grado 9ºB
ADOLFO VELASQUEZ SERPA, grado 8ºA
ALEXANDER SERPA LOPEZ, grado 8ºA
ALEJANDRO BUSTAMANTE VELASCO, grado 8ºB
LUISA FERNANDA PEDRAZA URREA, grado 8ºB
LAURA SOFIA LOMBANA MONTAÑO, grado 7ºA
GERALDINE RAMIREZ ESCARRAGA, grado 7ºB
YULIZA FERNANDA MORENO CAÑAVERAL, grado 6ºA
DIEGO ALBERTO BLANDON BUSTOS, grado 6ºB
MIGUEL ANGEL DAVID GARCIA, grado 5ºA
LAURA DANIELA ZAMORA FLOREZ, grado 5ºB
CLAUDIO ASPRILLA GUTIERREZ, grado 4ºA
CRISTIAN ELÍ RUGE MADRIGAL, grado 4ºB

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
EQUIPO DE CALIDAD 2011**

ORLANDO GUZMAN MELO
CLAUDIO Z. ASPRILLA GUTIERREZ
FRANCY ELENA MONTES TRUJILLO
MARTHA INÉS MORA MENDEZ
MARIA EUGENIA CARDONA
ORLANDO BERNAL

GOBIERNO ESCOLAR

GOBIERNO ESCOLAR

Cada establecimiento educativo del estado tendrá un gobierno escolar conformado por un Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico. Quienes tendrán el acompañamiento de consejo estudiantil, personero estudiantil y red de personería, Asopadres, consejo de padres, Asociación exalumnos y gremios productivos.

Parágrafo:

Los aspirantes al gobierno escolar de la Institución Educativa Pablo VI, deben ser personas serias, honestas, responsables, honradas, objetivas, con espíritu de servicio; en el caso de los estudiantes que se destaquen en la parte académica, cívica y cultural.

RECTOR

El rector es la primera autoridad administrativa y docente del plantel. Depende del ministro de Educación Nacional o de la entidad a quien delegue la función.

Tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca los servicios educativos adecuados, para que el educando alcance los objetivos educacionales.

LEY 715/2010. Artículo 10. Funciones de Rectores o Directores. El rector o director de las instituciones Educativas públicas, que serán designados por concurso, además de las funciones señaladas en otras normas, tendrá las siguientes:

Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.

Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.

Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.

Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.

Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.

Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces.

Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.

Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.

Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.

Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.

Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.

Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.

Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.

Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.

Rendir un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa al menos cada seis meses.

Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.

Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.

Las demás que le asigne el gobernador o alcalde para la correcta prestación del servicio educativo.

Cumplir y hacer cumplir la jornada ordinaria de trabajo (Decreto 1850/2002)

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

Parágrafo 1°. El desempeño de los rectores y directores será evaluado anualmente por el departamento, distrito o municipio, atendiendo el reglamento que para tal fin expida el Gobierno Nacional. La no aprobación de la evaluación en dos años consecutivos implica el retiro del cargo y el regreso al ejercicio de la docencia en el grado y con la asignación salarial que le corresponda en el escalafón.

CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo con el Art. 21 de Decreto 1860/94

Existirá un Consejo Directivo integrado por la Institución Educativa Pablo VI

El Rector del establecimiento educativo, quien lo convocará y presidirá

Dos representantes de los docentes de la Institución.

Dos representantes de los padres de familia.

Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca la Institución.

Un representante de los Exalumnos de la institución.

Un representante de los sectores productivos.

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Elegido en consejo de Profesores

REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA:

La directiva de Asopadres elegirá uno de sus miembros como representante para el Consejo Directivo

El consejo de padres también elegirá uno de sus miembros como representante para el Consejo Directivo.

REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS AL CONSEJO DIRECTIVO

La asociación de exalumnos del Colegio Pablo VI elegirá su representante para el Consejo Directivo por votación reunidos en asamblea general

REPRESENTANTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El representante de los sectores productivos será elegido por el gremio representativo de ésta organización.

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

El representante de los estudiantes al Consejo Directivo será elegido por el consejo estudiantil de los alumnos del último grado de la Institución; para tal efecto debe presentar su plan de gobierno al Consejo Estudiantil

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Las funciones del consejo directivo de los Establecimientos Educativos serán las siguientes: Decreto 1860/94.

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la Dirección Administrativa, en caso de los establecimientos privados:
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o Manual de Convivencia
3. Adoptar el manual de Convivencia y el reglamento de la Institución:
4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos
5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando algunos de sus miembros se sienta lesionado:
6. Aprobar el plan de actualización académica del personal docente presentado por el rector
7. Participar en la planeación y evolución del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
9. Establecer los estímulos y sanciones para el desempeño académico y social del alumno que ha de incorporarse al reglamento o manual de convivencia; en ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
10. Participar en la evaluación de los docentes, y personal administrativo de la Institución;

11. Recomendar criterios de participación de la institución en las actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
12. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa
13. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles
14. Fomentar la conformación de asociaciones de Padres de Familia y de estudiantes
15. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.
16. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y provenientes de pago legalmente organizados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos uso de libros de texto y similares, y
17. Darle su propio reglamento.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
CONSEJO DIRECTIVO 2011**

ORLANDO GUZMAN MELO, Rector
LILIANA BARRIENTOS URREA, Rep. Asopadres
BELEN OSORIO HENAO, Rep. Consejo de Padres
FLOR SADDY FERLA PUENTES. Rep. Profesores
JESÚS ALBERTO MURCIA SARMIENTO. Rep. Profesores
ALEXANDER SERPA RODRÍGUEZ. Sector Productivo
ALEXANDER CÓDOBA MEDINA Rep, Exalumnos
LESLEE CÓDOBA MEDINA Rep. alumnos

CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo académico está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente de cada área definida en el plan de estudios.

Por lo anterior lo integran el Rector y un profesor de cada una de las áreas, asignaturas: Ciencias Naturales, Ciencias sociales (Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia): Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Artística, Educación Ética y en Valores Humanos: Educación Religiosa, Humanidades (Lengua Castellana e idioma extranjero): Matemáticas, Tecnología e Informática y especialidades, un representante por cada grado para el ciclo de básica primaria.

FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

Cumplirá las siguientes funciones: Según lo establecido en el Art.24/1860/94

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional
2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Participar en la evaluación anual
5. Integrar los Consejos de Docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educando y para la promoción ,asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de educación.
6. Recibir y recibir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y las demás funciones afines o complementarlas con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.
7. Dirigir y controlar el proceso evaluativo en el establecimiento.
8. Promover la actualización permanente de los educadores en el campo evaluativo.

9. Aplicar los criterios técnico pedagógicos y legales e el adecuado manejo del proceso evaluativo del aprendizaje para orientar la toma de decisiones en este campo.
10. Realizar estudios investigativos sobre rendimiento escolar, con base a los resultados obtenidos en cada departamento académico o proceso de aula.
11. Asesorar al profesorado y el alumnado en la programación y ejecución de las actividades evaluativas.
12. Resolver en primera instancia los conflictos presentes en razón del proceso evaluativo.
13. Rendir periódicamente los informes sobre rendimiento académico y disciplinario de los alumnos, por medio de reuniones dirigidas por el director.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

CONSEJO ACADÉMICO 2011

PREESCOLAR: MARIA MARGARITA GÓMEZ ACEVEDO
PRIMERO: ROSALBA ARANGO SÁNCHEZ
SEGUNDO: IVÁN MARÍA VELASQUEZ ACOSTA
TERCERO: ANGELA MARIA NARANJO PASOS
CUARTO: SANDRA MILENA BONILLA VERGARA
QUINTO: LUIS ALBERTO URIBE RESTREPO
C. NATURALES: EUGENIO ALVAREZ OSPINA
FISICA Y QUIMICA: : FRANCY E. MONTES TRUJILLO
C. SOCIALES: JOSE BLENIS MORENO ARBOLEDA
ED. ARTÍSTICA: VILMA NURY SAJONERO ANDRADE
ÉTICA: LUZ MARINA JIMENEZ DURANGO
ED. FISICA: JESÚS ALBERTO MURCIA SARMIENTO
ED. RELIGIOSA: JAIME ALBERTO OCHOA SÁNCHEZ
ESPAÑOL: MARTHA LUZ PALACIOS GUEVARRA
INGLES: ATANACIO MARTINEZ MENA
MATEMÁTICAS: ASTRID ELENA RODRIGUEZ
EMPRENDIMIENTO: SANDRA MILENA MEDELLÍN ZAPATA
TECN E INFORM: BLANCA GONZALEZ DE LONDOÑO
ESPECIALIDAD: ORLANDO BERNAL
FILOSOFÍA: EDUARDO ANTONIO ORTIZ TABAREZ
ACELERACIÓN DE APRENDIZAJE: ANA CECILIA LOPERRA LOPERA
AULA DE INCLUSIÓN: FLOR SADDY FERLA PUENTES
RECTOR: ORLANDO GUZMAN MELO
COORDINADOR: CLAUDIO ZENÓN ASPRILLA GUITIERREZ

COMISION DE EVALUACION Y PROMOCION

REGLAMENTO INTERNO

Capítulo 1: conformación

Art. 1. Las comisiones de evaluación y promoción y promoción del colegio Pablo VI, estarán integradas hasta por 3 docentes, un representante de los padres de familia que no son docente de la institución y el rector o su delegado. Habrá una comisión por cada grado del plantel.

Art.2. Las comisiones de evaluación y promoción se organizarán así:

- _ Un presidente elegido por votación, por quienes integran la comisión
- _ Un secretario (a) elegido por votación, por quienes integran la comisión
- _ Uno o más dignatarios.

OBJETIVOS

Art.3. Se establecen para las comisiones de evaluación y promoción, los siguientes objetivos:

1. Objetivo General: Establecer los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción de los estudiantes

2 Objetivos específicos: Lograr que los criterios evacuativos se den con base en las reglamentaciones legales.

Ordenar a los docentes sobre las diferentes estrategias de evaluación que pueden desarrollarse con el estudiante para superar dificultades académicas.

Definir la promoción de los educando con previo estudio y seguimiento

Academias de cada uno de ellos.

Definir los casos de estudiantes que repiten el grado, teniendo en cuenta que estos no pueden superar el 5% de la promoción.

FUNCIONES DE LA COMISION DE EVALUACION Y PROMOCION Y DE SUS MIEMBROS:

Art.4. Son funciones de las comisiones de evaluación y promoción las siguientes:

1. Recomendar actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades.
2. Recomendar a los educadores en forma particular o general actividades que fortalezcan los procesos académicos de la institución
3. Recomendar a otras instancias de la institución estrategias que contribuyan para bajar los índices de mortalidad académica y deserción escolar.
4. Comprender a los estudiantes, padres de familia y educadores en los procesos que faciliten la superación de dificultades académicas en el quehacer educativo.
5. Planear actividades especiales de motivación o promoción anticipada para aquellos estudiantes con desempeños excepcionales altos.
6. Hacer seguimiento y control “registro escolar” a las actividades programadas para superar las dificultades académicas de los estudiantes.
7. Informar al consejo académico, rectar sobre el cumplimiento de acuerdos entre profesores, estudiantes y padres.
8. Servir de mediadores para solucionar conflictos presentados en el campo evacuativo.
9. Velar porque la práctica evaluativa en la institución se ajuste a los lineamientos legales.
10. Revisar el programa de recuperación diseñado por el profesor para los estudiantes con deficiencias o insuficiencias al finalizar el año lectivo, dicho programa debe ser presentado por el educando al año siguiente durante una semana antes de iniciar las clases; estas fechas deben ser programadas por la comisión.
11. Dejar evidencia de cada acto, reunión, seguimiento como pruebas de su acción.

Art. 5. Son funciones de los miembros de la comisión:

1. Del presidente.

Presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias. Preparar la agenda de las reuniones.

Velar por el buen desarrollo de las actividades programadas para la comisión.

Informar al consejo académico, Rector las decisiones adoptadas en las reuniones.

2. Del Secretario:

Elaborar las actas de cada reunión realizada.

Organizar el registro escolar de cada estudiante remitido a la comisión. Elaborar informes. (Escritos).

3. De los Dignatarios:

Recoger inquietudes que se presenten entre educadores, estudiantes y padres de familia en relación con el que hacer evaluativo.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

Art. 6. Son deberes que se establecen para los miembros de la comisión de evaluación y promoción:

Asistir puntualmente a todas las reuniones programadas.

Participar activamente aportando ideas e iniciativas que contribuyan a la toma de decisiones acertadas.

Acatar las decisiones de la comisión y promoción, tomadas por mayoría absoluta.

Para los educadores se establece de carácter obligatorio la asistencia a las reuniones una vez sea nombrado o sea llamado a concertaciones o aclaraciones.

Art. 7. Son derechos de los integrantes de la comisión de evaluación y promoción:

Todo miembro tiene voz y voto; los individuos solo tienen derecho a la opinión.

Presentar proyectos que a su juicio crea convenientes para un mejor funcionamiento de la comisión.

POLITICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE EVALUACIÓN

Art. 8. Son criterios para el desarrollo de las reuniones de la comisión, los siguientes:

Las reuniones ordinarias serán convocadas por el Rector o su delegado, las extraordinarias por el presidente de cada comisión.

Durante el año lectivo se realizarán 4 reuniones ordinarias, una cada vez que finalice un trimestre académico. Se realizarán las reuniones extraordinarias que fueren necesarias.

Las reuniones por ninguna circunstancia deben afectar el normal desarrollo de la actividad académica, es decir, no se debe producir desescolarización.

Para una reunión habrá quórum decisorio siempre y cuando la comisión esté integrada por la mitad más uno de sus miembros.

Los informes académicos se le entregarán al padre de familia por escrito y en forma personal en presencia del estudiante.

Art. 9. El procedimiento para la superación de dificultades académicas de los estudiantes, será el siguiente:

1. Para actividades pedagógicas complementarias necesarias.
 - a. El educador presenta el informe de los estudiantes con logros insuficientes o deficientes a finalizar cada trimestre académico; a la comisión del grado respectivo.
 - b. La comisión se reúne y analiza los informes de los educadores respecto a los logros insuficientes o deficientes de los educando.
 - c. La comisión organiza una reunión con el estudiante, padre de familia y educador respectivo con el fin de realizar recomendaciones, establecer compromisos y definir el plan de refuerzo.
 - d. La comisión analiza los resultados del plan de refuerzo.

2. Para programas de refuerzo.

- a. El educador presenta el programa de refuerzo para los estudiantes que persisten con dificultades después de realizarles las actividades pedagógicas complementarias necesarias.
- b. La comisión analiza el programa de refuerzo y convoca a una reunión al estudiante, padre de familia y educador respectivo con el fin de realizar recomendaciones y establecer compromisos.
- c. La comisión analiza los resultados del programa de refuerzo.

3. Para programas específicos de promoción.

- a. La comisión y el educador respectivo diseñan el programa de refuerzo específico para los estudiantes con valoración insuficiente o deficiente en el programa de refuerzo anterior.
- b. Reunión de la comisión con el estudiante, el padre de familia y el educador respectivo con el fin de realizar recomendaciones y establecer compromisos.
- C. Análisis de los resultados por parte de la comisión.

Parágrafo 1: La comisión abrirá una carpeta de seguimiento (Registro escolar académico) para cada estudiante que sea remitido a dicha instancia.

Parágrafo 2: La comisión podrá ofrecer al estudiante hasta oportunidades de superación de logros insuficientes o deficientes en cada actividad de refuerzo académico.

Parágrafo 3: El estudiante cuenta con un año lectivo para desarrollar el programa de refuerzo específico; si después de esta actividad de refuerzo académico persiste la dificultad, el caso será estudiado por el consejo académico.

Art. 10. Procedimientos para promoción anticipada.

- a. El educando y el educador solicitan el recurso de promoción anticipado a la comisión (En oficio por escrito).
- b. El educador presenta informe académico del estudiante a la comisión.
- c. La comisión organiza una reunión con el estudiante, padre de familia y educador respectivo con el fin de establecer el programa de profundización.
- d. La comisión y el educador respectivo analizan los resultados. La comisión define si el estudiante alcanza la promoción.

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2011

PREESCOLAR A: SARA YURLEY VILLAMIZAR RODRIGUEZ.

1º:	JAIME CAÑAVERAL
2º:	AMPARO MEJIA ORTEGA
3:	CLAUDIA HURTADO CARDEÑO
4:	HILDA MARIA ZULETA RIAÑO
5º:	LEIYDOVER ANDRADE
6º	LUCELLY LÓPEZ
7º	STELLA RIAÑO
8º	FRANCISCO SÁNCHEZ CAMACHO
9º	BELÉN OSORIO HENAO
10º	CLAUDIA SUAREZ
11ºA	ROSA MEDINA VELASCO

ORGANISMOS ASESORES CONSULTIVOS

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y CONSEJO DE PADRES

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Pablo VI promoverá la constitución de una asociación de padres de familia, para lo cual podrá citar una asamblea constitutiva, apoyar iniciativas existentes.

Las Juntas Directivas de las de las asociaciones de Padres de Familia, serán elegidas para un periodo de un año (1) año lectivo en la Asamblea General, sin intervención de la Directiva del plantel.

FUNCIONES

1. Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contar con asesorías especializadas
2. Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que le corresponde y
3. Promover el proceso de la constitución del consejo de padres de familia como apoyo a la función pedagógica que les compone.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA 2011

LILIANA BARRIENTOS URREA, Presidente
JAVIER RÍOS, Vicepresidente
LEYDOVER AMELIA ANDRADE, Secretaria
OSMEDO TORO SALAZAR, Tesorero
LEONOR BETANCOURTH, Fiscal
MARTHA LUCIA CUBILLOS, Vocal
LUXORA OTALVARO CASTELLANOS, Vocal
SANDRA MILENA BONILLA VERGARA

CONSEJO DE PADRES

Consejo padres es un órgano de la Asopadres, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Las directivas de Asopadres convocarán a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a una de ellas como su vocero.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
CONSEJO DE PADRES 2011**

PREESCOLAR : SARA VILLAMIZAR
1ºA: JAIME CAÑAVERAL TORO
2º AMPARO MEJÍA
3º CLAUDIA PATRICIA HURTADO
4º HILDA MARÍA ZULETA
5º LEIDOVER ANDRADE
6ºA MARÍA LUCELLY LÓPEZ QUICENO
6ºB ANDREA SÁNCHEZ CASTAÑO
7ºA LEILA ROSA PULIDO RESTREPO
7ºB ESTELLA RIAÑOS
8º FRANCISCO SÁNCHEZ
9ºA SHIRLEY YINETH ANDRADE ARANGO
9ºB BELEN OSORIO HENAO
10ºA DANNY BARRIOS CAÑA
10ºB CLAUDIA SUAREZ
11ºA LUZ MAGALY LONDOÑO
ROSA MEDINA

**CONSEJO DE PADRES
JUNTA DIRECTIVA
2011**

EIDA LILIANA CARABALÍ MUÑOZ, Presidente
AMPARO MEJÍA ORTEGA, Vicepresidente
SANDRA MILENA CALDERON HENAO, Secretaria
FANNY MORALES, Vocal,
ADRIANA BETANCOURTH CUARTAS, Fiscal

CONSEJO DE LOS ESTUDIANTES

En todos los establecimientos educativos el Consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educando. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El consejo Directivo deberá convocar en una fecha de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE LOS ESTUDIANTES

Son funciones del consejo estudiantil, de acuerdo con el art.29/1860/1994

1. Darse su propia organización interna.
2. Elegir y asesorar al representante de los estudiantes ante el consejo directivo.
3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil y las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuyan el manual de convivencia.
4. Participar activamente en la solución de problemas y dificultades del plantel
5. Organizar actividades recreativas, culturales y cívicas.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
CONSEJO DE LOS ESTUDIANTES
AÑO 2011**

1º JUAN JOSÉ SÁNCHEZ
2º JUAN ESTEBAN CAMPUZANO QUICENO
3º LUISA FERNANDA TABARES
4º CLAUDIO ASPRILLA
5 CRISTIAN CAMILO ANDRADE
6A YULIZA MORENO CAÑAVERAL
6ºB DIEGO ALBERTO BLANDON
7ºA LAURA SOFÍA LOMBANA MONTAÑO
7ºB EDISON JAVIER ZAPATA MEJIA
8A ALEJANDRO SERPA LÓPEZ
9ºA CARLOS ALBERTO VALENCIA HENAO
9ºB ANYI TATIANA VALDEZ ORTIZ
10A KAROLAIN RIOS BARRIOS
MARIANA MONTENEGRO GARCÍA
11º LEIDY NATIVIDAD RODRIGUEZ GONZALEZ
NOCTURNA: BRAYAN ADRIAN TORRES GIRALDO

SISTEMA DE MATRICULAS

PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES

PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES

El la institución Educativa Pablo VI utilizará variedad de procedimientos para relacionarse con otras instituciones sociales tanto escritos, verbales, organizativas etc. Entre ellas tenemos:

Convenios interinstitucionales para ejecutar prácticas de especialidades comerciales y agropecuarias, oficinas, empresas, fincas, cooperativas, Casa de la Cultura, UMATTA, UGAM, ICA.

Participación en eventos culturales, deportivos, religiosos a nivel comunitario, municipal, departamental.

Se conformarán agremiaciones tales como: Junta Exalumnos, Asociación de Padres de Familia. Se fortalecerá el sindicato de educadores y el Gobierno Escolar con todos sus organismos, Consejo Directivo, Consejo Académico, otros organismos como Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres, Personería.

Se hará presencia en foros, talleres, conferencias, con aportes y representatividad significativa.

Los proyectos educativos tendrán carácter comunitario buscando la participación de padres de familia y demás comunidad.

Se impulsarán campañas educativas, salud, valores, preventivas, seguridad.

El Servicio Social del Estudiantado será de impacto social.

Encuentros con empresas y diferentes dependencias de la administración municipal.

Presentación de proyectos a diferentes entidades tanto oficiales como privados con orientación de mejorar la calidad de la educación.

Se promulgará un periódico escolar semestralmente donde se muestre los logros y dificultades de nuestra institución.

Se impulsarán las jornadas nacionales de vacunación, prevención, recreación. Convivencia, reflexión.

Se hará partícipes a las diferentes instituciones en espacios de capacitación y ejecución de sus programas en pro de la niñez y la juventud.

Se propondrán intercambios de saberes con instituciones de educación formal y no formal ONG, empresas, organizaciones etc.

Se articulan el P.E.I. con el plan de desarrollo municipal, desarrollando conjuntas cada secretaría que redunden en el bienestar educativo

Se realizarán convenios con otras instituciones, SENA, universidades, Administración Municipal, Organizaciones, empresas etc.

EVALUACIÓN DEL RECURSO

RECURSO HUMANO

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI**

NOMBRE	C.C.Nº	CARGO	TÍTULO	FECHA VINCULACIÓN
Martha Emma Jaramillo Jaramillo	43006259	Auxiliar Admin	Tecn. Prof. Diseño de Modas	24-07-1986
Diva Nelly Rodríguez Ciro	22012095	Secretaria	Tecn. Prof. En secretariado	19-01-1998
Miguel A. Saldarriaga V.	3580118	Celador	Bachiller	16-06-1978
Edin Alberto Guerra Castillo	71480626	Celador	Tecn. Prof. En gest ión de recursos naturales	18-09-2002
Jairo Enrique Díaz Ruiz	91444638	Granjero	Bachiller Académico	01-06-2002
Ivan Arley Palacio Montes	71482131	Servicios generales	Bachiller Académico	26-04-2010
Jhon Fredy Bustos Arango	1001443392	Servicios generales	Primaria	15/07/2010
Jose de Jesús Herrera Alarcón	1032222416	Servicios generales	Bachiller Académico	26-04-2010
María Leida Higinio Higinio	22011608	Aseadora	Primaria	27-01-2008
Lineth Alejandra Echeverri ospina	1036222206		Bachiller Académico	17/01/2011

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
PLANTA DOCENTE 2011

	Tipo dcto	Nro Dcto.	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Escalafon	Título	Tel.	Tel móvil	Email
1	C.C.	71,602,166	ALVAREZ	OSPINA	EUGENIO	DE JESÚS	12	LIC. AGROPECUAR	834-21-25	311-368-39-61	eao070@yahoo.es
2	C.C.	11,788,452	ANDRADE	CUESTA	ALBERTO		10	LIC. BÁSICA PRIMA	835-22-47	312-248-41-46	albertoandrade56@hotmail.com
3	C.C.	26,258,511	ARANGO	SÁNCHEZ	ROSALBA		12	LIC. BÁSICA PRIMA	835-22-47	320-690-98-39	
4	C.C.	2,954,387	BERNAL		ORLANDO		12	ESP. ED. AMBIENT	835-20-75	311-223-95-44	bernal1262@gmail.com
5	C.C.	28,723,967	BONILLA	VERGARA	SANDRA	MILENA	01	LIC. BÁSICA PRIMA	835-21-03	311-443-41-50	sandritabonilla@yahoo.com.ar
6	C.C.	33,875,206	CARDONA		MARIA	EUGENIA	02	LIC. BÁSICA PRIMA	835-21-75	311-767-38-57	maruoscar@hotmail.com
7	C.C.	46,643,715	FERLA	PUENTES	FLOR	SADDY	07	LIC. PREESCOLAR		314-242-91-91	saddyferla@hotmail.com
8	C.C.	22,419,318	GÓMEZ	ACEVEDO	MARIA	MARGARITA	12	LIC. BÁSICA PRIMA	835-21-35	310-501-57-28	
9	C.C.	30,340,118	GONZÁLEZ	DE LONDOÑO	BLANCA		12	ESP. EDUMATICA	835-21-37	320-673-87-91	blanca054@hotmail.com
10	C.C.	22,173,821	JIMÉNEZ	DURANGO	LUZ	MARINA	08	BACHILLER PEDAG	835-20-81	311-364-64-55	
11	C.C.	28,723,803	LINARES	VERGARA	ANDREA	DEL PILAR	01	LIC. BÁSICA PRIMA	835-21-03	310-232-37-88	Ripeluncho@hotmail.com
12	C.C.	21,714,466	LOPERA	LOPERA	ANA	CECILIA	14	ESP. EDUMATICA	835-20-75	320-690-39-09	ancecil67@hotmail.com
13	C.C.	11,802,826	MARTINEZ	MENA	ATANACIO		02	LIC. EN IDIOMAS	835-21-03	312-297-08-74	atanaciomartinez@hotmail.com
14	C.C.	32,141,767	MEDELLIN	ZAPATA	SANDRA	MILENA	02	ING. SISTEMAS	835-21-47	313-770-31-14	sami9874@hotmail.com

15	C.C.	38,140,510	MONTES	TRUJILLO	FRANCY	ELENA	02	ING. INDUSTRIAL		316-507-30-36	francymontes-kd@hotmail.com
16	C.C.	65,719,935	MORA	MÉNDEZ	MARTHA	INÉS	02	LIC. PREESCOLAR		312-449-86-50	fami.mora2007@hotmail.com
17	C.C.	11,794,919	MORENO	ARBOLEDA	JOSE	BLÉNIS	02	LIC. ESPAÑOL Y LIT		311-307-86-80	jmoreno.42@hotmail.com
18	C.C.	79,592,438	MURCIA	SARMIENTO	JESUS	ALBERTO	02	LIC. ED. FÍSICA		310-411-09-57	acr35beto@hotmail.com
19	C.C.	21,939,501	NARANJO	PASOS	ANGELA	MARÍA	10	LIC. BÁSICA PRIMA	835-21-65	311-353-24-77	Angi5012010@hotmail.com
20	C.C.	70,754,589	OCHOA	SANCHEZ	JAIME	ALBERTO	02	LIC. ED. RELIGIOSA	551-67-98	312-264-10-63	jaltos6@gmail.com
21	C.C.	10,090,065	ORTIZ	TABARES	EDUARDO	ANTONIO	02	LIC. FILOSOFIA		311-795-95-	fhilisedu@hotmail.com
22	C.C.	26,260,677	PALACIOS	GUEVARA	MARTHA	LUZ	02	LIC. ESPAÑOL Y LIT		310-512-75-36	marthalutp@hotmail.com
23	C.C.	1077,422,035	PALACIOS	PALACIOS	CARLOS	ANDRES	02	LIC. ESPAÑOL Y LIT		312-786-60-65	capapa5@hotmail.com
24	C.C.	43,024,997	RODRIGUEZ	RINCÓN	ASTRID	ELENA	13	ESP. PEDAGOGÍA DE LA RECRACIÓN ECOÓGICA	835-22-56	311-726-68-82	aselero92@gmail.com
25	C.C.	35,890,959	ROMAÑA	VALOYES	YENITH		02	LIC. QUÍMICA Y BIOLOGÍA	835-22-37	313-765-52-78	yenithacuario@hotmail.com
26	C.C.	21,933,089	SAJONERO	ANDRADE	VILMA	NURY	02	LIC. BÁSICA PRIMA		312-725-24-20	vilsa-46@hotmail.com
27	C.C.	10,170,585	SERRATO	CASTRO	JUAN	MANUEL	11	ESP. PEDAGOGÍA DE LA RECRACIÓN ECOÓGICA	835-22-10	314-839-65-88	manuelsserratocastro@hotmail.com
28	C.C.	21,743,008	TOBÓN	TOBÓN	MARIA	MERCEDES	12	LIC. PREESCOLAR	835-23-77	312-710-71-07	Mercyto15@hotmail.com

29	C.C.	8,151,030	URIBE	RESTREPO	LUIS	ALBERTO	13	ESP. PEDAGOGÍA DE LA RECRACIÓN ECOÓGICA	835-22-51	320-611-18-60	
30	C.C.	3,521,455	VELÁSQUEZ	ACOSTA	IVÁN	MARÍA	08	BACHILLER PEDAG	835-21-18	312-216-11-26	velaian@hotmail.com
31	C.C.	32,637,077	VIDES	CORRALES	EMILIA	ROSA	12	LIC. PEDAGÍA REEDUCATIVA	835-21-35	313-724-51-48	ev-corrales@hotmail.com
32	C.C.	5905080	GUZMAN	MELO	ORLANDO		13	ESP. PEDAGOGÍA DE LA RECRACIÓN ECOÓGICA		3117901311	iepablovi@gmail.com
33	C.C.	11800081	ASPRILLA	GUTIERREZ	CLAUDIO	ZENON	11	ESP. PEDAGOGÍA DE LA RECRACIÓN ECOÓGICA		3206866024	claudio.asprilla@gmail.com

MANUAL DE FUNCIONES

FUNCIONES DEL COORDINADOR

1. Participar en el Consejo Académico, comité de calidad, consejo de convivencia y demás que sea necesario
2. Orientar a los/las profesores para el logro de los objetivos y metas
3. Coordinar conjuntamente con el rector la administración de estudiantes y profesores
4. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades programadas en el cronograma
5. Rendir informes a la rectoría sobre las actividades periódicamente, o cada que le sea solicitado
6. Responder por el uso adecuado y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo
7. Recibir inquietudes y necesidades de estudiantes y de los docentes y transmitirlos al superior inmediato buscando soluciones.
8. Presidir las reuniones de los docentes cuando la situación lo amerite
9. Contribuir con la distribución de los estudiantes en los grupos de acuerdo con la matrícula
10. Aplicar correctamente el debido proceso a los estudiantes y contribuir para que los docentes lo hagan
11. Delegar en el líder de convivencia semanal, algunas tareas en su ausencia

12. Atender con eficacia e imparcialidad a los estudiantes, padres de familia, acudiente y educadores; Recibiendo sus inquietudes, necesidades y buscando soluciones
13. Mantener relaciones respetuosas con los demás educadores, estudiantes y padres de familia
14. Velar por la buena convivencia en la institución
15. Controlar asistencia a la institución de profesores y estudiantes
16. Hacer seguimiento al cumplimiento de los aseos de las diferentes aulas
17. Conceder permiso a los estudiantes para salir de la institución
18. Cumplir y hacer cumplir las normas, manual de convivencia y demás disposiciones rectorales para la buena marcha de la institución.
19. Revisar los diarios de campo, planeaciones de los profesores y hacer las recomendaciones pertinentes
20. Informar al jefe inmediato anomalías sobre el desempeño del personal docente y de servicio
21. Elaborar los horarios generales
22. Velar porque se toque el timbre oportunamente
23. Controlar el ingreso de profesores al aula de clase
24. Controlar las actividades de los estudiantes en ausencia del titular del área para evitar desordenes
25. Las demás que le sean asignadas por el rector, en función de su cargo.
 - Promover, socializar, y hacer funcional el manual de convivencia
 - Organizar, evaluar, e implementar el currículo, plan de estudios y demás actividades que apuntan a lo académico

- Impulsar las diferentes etapas del proceso del plan de mejoramiento y mantener la comunicación activa del mismo
- Resolver los problemas disciplinarios que afecten la convivencia y que sean de su competencia
- Servir de apoyo al rector en la recolección de información y seguimiento a los planes de desarrollo profesional de cada docente (evaluación de desempeño)
- Dinamizar los proyectos pedagógicos con acompañamiento y control del cronograma
- Atender en primera instancia los casos disciplinarios y académicos que afecten la dinámica escolar
- Representar la institución educativa en las actividades que sea delegado por el rector en su ausencia
- Servir de instancia en la recolección de información estadística requerida
- Promover ambientes agradables de aprendizaje
- Promover capacitación a docentes padres alumnos de tema propios de su desempeño (académicos, pedagógicos, formación humana, convivencia)
- Promover y hacer funcional el Consejo Académico y las comisiones de evaluación y promoción
- Diligenciar formatos, libros y demás que apunten a la información rápida oportuna y verás

FUNCIONES DE LOS DOCENTES

Estipuladas en el decreto 2277, 1278 la Ley 734 régimen disciplinario

1. Cumplir con las normas de la función docente
2. Participar en la elaboración del planeamiento y actividades del área respectiva
3. Programar y organizar las actividades de enseñanza aprendizaje de las asignaturas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel del área.
4. Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo
5. Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso enseñanza aprendizaje
6. Presentar informes del rendimiento de los estudiantes a su cargo, al término de cada uno de los periodos y a tiempo
7. Participar en la formación de los estudiantes, conforme lo determine el manual de convivencia de la institución y presentar los casos especiales a coordinación, con las acciones pedagógicas que ha desarrollado para que estos estudiantes mejoren sus actitudes
8. Presentar a coordinación informes del desarrollo de las actividades propias de su cargo
9. Ser puntual al iniciar sus clases
10. Velar por el orden y aseo de su lugar de trabajo
11. Ejercer la dirección de grupo
12. Participar en los comités en que sea requerido

13. Cumplir la jornada laboral y la jornada académica de acuerdo con las normas vigentes
14. Cumplir con los turnos de líder de convivencia semanal que le sean asignados
15. Cumplir con las asignaciones semanales de acompañamiento velando por el orden
16. Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas de la institución
17. Atender a los padres de familia y/o acudientes
18. Responder por el uso adecuado, seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo
19. Socializar y evaluar el manual de convivencia
20. Motivar en los estudiantes las normas de convivencia, higiene buen uso del mobiliario personal y comunitario

FUNCIONES DE LOS DIRECTORES DE GRUPO

1. Tratar en el espacio de dirección de grupo las inquietudes de los estudiantes y hacer partícipe al rector, coordinador y a los docentes
2. Estimular entre los estudiantes del grupo que dirige, el sentido espiritual, estético, cívico, cultural, deportivo y científico
3. Hacer seguimiento del proceso formativo del estudiantado (por escrito)
4. Verificar la asistencia y puntualidad de los estudiantes, verificando las ausencias justificada e injustificadas, hacer reportes a coordinación
5. Hacer seguimiento de los casos especiales de los estudiantes junto con la coordinación y siguiendo el debido proceso

6. Atender cordialmente a los padres de familia para informar e informarse sobre el contexto del estudiante y verificar la asistencia de estos a las reuniones
7. Exigir permanentemente la buena presentación y el uso adecuado de los uniformes específicos de la institución
8. Dirigir o acompañar las reuniones de los padres de familia dentro el día y la hora que sean citadas, entregar los boletines y darles un informe completo de sus hijos
9. Acompañar el aseo de los salones al finalizar jornada
10. Elaborar y realizar un plan de aula
11. Acompañar a los estudiantes en los procesos pedagógicos
12. Ser intermediarios en la recolección de la cuota del restaurante escolar

1. Corresponde a los directores de grupo velar por el comportamiento de sus alumnos, rendimiento académico y todo aquello que tenga que ver con su desarrollo integral.
2. Atender la problemática y analizar las sugerencias que el estudiante presente.
3. Ser el vocero de sus alumnos frente a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
4. Mantener contacto permanente con el padre o acudiente de sus alumnos.
5. Colaborar con los demás docentes en la solución de los problemas y necesidades de sus alumnos.
6. Utilizar la hora de orientación de grupo en actividades que conlleven al mejoramiento académico, al rescate de los valores y a una efectiva participación comunitaria de sus alumnos.

Colaboración semanal de docentes con la organización institucional

- Recibir y dar la bienvenida a los estudiantes al ingresar a la institución
- Hacer seguimiento, motivación y control al uso del uniforme al ingreso a la institución y durante la jornada
- Realizar la formación semanal
- Centralizar la información de la semana
- Tocar el primer timbre de inicio de clases
- Participar activamente en los descansos
- Preocuparse por el orden institucional
- Después del descanso recoger basuras con su grupo o conformar grupos de apoyo para esto
- Liderar la dinámica escolar, en su jornada, en ausencia de las coordinaciones en los siguientes asuntos:
 - ✓ Atención a visitantes
 - ✓ Permisos a estudiantes cuando traigan excusas de sus estudiantes o en caso de enfermedad manifiesta
 - ✓ Organizar horarios ante la ausencia de los docentes
 - ✓ Ante situaciones de emergencia toma de decisiones sobre la desescolarización y notifica inmediatamente al Rector

FUNCIONES DE LOS PROFESORES DE DISCIPLINA

Desarrollar estrategias que faciliten la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

1. Mantener el orden de disciplina durante su disciplina. Organizar un homenaje a los Símbolos Patrios en su quincena de disciplina.
2. Dar las informaciones y hacer las respectivas observaciones en las formaciones.
3. Organizar un homenaje a los símbolos patrios en su quincena de disciplina

4. Hacer los respectivos toque de campana o timbre de acuerdo al horario establecido en el plantel.
5. Otorgar permiso a los estudiantes que lo requieran
6. Otorgar permiso a los estudiantes que lo requieran, siempre y cuando medie causa justa.

FUNCIONES DE LAS SECRETARIAS

Sistematización de calificaciones (Diurno y Nocturno)

Préstamo de material didáctico

Asistencia a reuniones y registro de actas en libros reglamentarios

Elaboración de documentación comercial (oficios, acuerdos, decretos, resoluciones, circulares y otros)

Manejo de archivo general

Informe de estadísticas académicas

Atención al Público

Manejo del programa simat

Expedición de constancias y certificados

Manejo de archivo de alumnos y docentes

Recaudo de fondos (Servicios complementarios, granja y otros)

Informe de estadística mensual y otros

FUNCIONES DE LA ASEADORA

Mantener aseado ordenado las plantas físicas corredores, pasillos. Unidades sanitarias, y alrededores.

Mantener limpias las placas polideportivas

Practicar aseo diario a oficinas

Dar buen uso a implementos encomendados y demás materiales para las labores

Contribuir a la convivencia institucional informando novedades, problemas e inquietudes.

Erradicar focos de basuras

Ubicar los recipientes de basuras en lugares estratégicos para una debida recolección.

Dar un trato cortes a los usuarios

FUNCIONES GRANJERO

Practicar el ordeño diario y distribuir la leche

Recolectar los huevos y hacer la distribución

Distribuir los alimentos para los animales según la sección

Realizar el aseo general de las instalaciones y alrededores de la granja

Llevar inventario y registros propios del área

Hacer mantenimiento a herramientas, Instrumentos y otros

Hacer mantenimiento a potreros; praderas, pasto de cortes

Hacer mantenimiento a cercas drenajes alcantarillados

Administrar en forma general la granja

Informar asuntos pertinentes

Colaborar con los aprendizajes de los alumnos en las practicas respectivas

Presentar proyectos, sugerencias, necesidades

FUNCIONES DE LOS CELADORES

Cumplir con exactitud los trabajos inherentes al cargo asignados por el rector

Vigilar todas las dependencias de la Institución Educativa e impedir la entrada de elementos extraños al plantel

No ausentarse del trabajo sin plena autorización del rector

Informar al rector, a los profesores o autoridades de policía cualquier anomalía que observe o le suceda.

Procurar que haya seguridad en todas las dependencias de la Institución Educativa

Hacer entrega real de los implementos a quien le suceda en el turno de vigilancia

Recibir al iniciar el turno los implementos, enseres y animales de la granja, al igual debe hacer entrega al culminar su turno

Hacer rondas periódicas durante su jornada laboral, a todas las dependencias procurando que estas estén en orden (revisar ventiladores, puertas, luces, llaves de agua etc.)

No inmiscuirse ni intervenir en asuntos que no sean de su competencia

No utilizar ni prestar a particulares herramientas, máquinas, animales, implementos o bienes de la Institución sin previa autorización del coordinador de la especialidad

No realizar actividades diferentes a las propias de su cargo durante la jornada laboral

Dedicar la totalidad de la jornada laboral a las labores propias de su cargo

Colaborar con el orden y el mantenimiento de los espacios y enseres de la institución

Asistir a reuniones a que fuere invitado por el rector para asuntos pertinentes

EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

El artículo 94 de la ley 115 hace referencia a la figura del personero de los estudiantes.

Estableciendo las funciones del mismo.

En todos los establecimientos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la Institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución política, Las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

Es elegido por los estudiantes matriculados y con carnet a partir del grado 3º mediante votación secreta.

La organización y orientación de la educación del personero está a cargo de los profesores del ser democrático.

Será elegido el personero, el estudiante que obtenga el mayor número de votos.

Si el ganador a la personería renuncia o falta en forma definitiva, será reemplazado por el estudiante que haya obtenido la segunda votación y así sucesivamente.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el consejo Directivo.

El ser democrático y el personero estudiantil elegido promoverán la organización de la red de personería institucional, para la cual organizaran asambleas al seno de cada curso para elegir un representante; los grados preescolar 1º,2º,3º realizarán una asamblea conjunta para elegir un representante.

FUNCIONES DEL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

El personero tendrá las siguientes funciones: de acuerdo con el Art. 28/1860/94

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educadores sobre lesiones a sus derechos y a las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
3. Presentar ante el rector o rector administrativo según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y
4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del director respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

RECURSO FÍSICO

RECURSOS FÍSICOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
25	AULAS DE CLASE	X			
1	AULA DE INCLUSIÓN	X			
1	AULA MÚLTIPLE	X			
1	SALA DE VIDEOS	X			
1	LABORATORIO (FCA Y QCA)	X			
2	PLACAS POLIDEPORTIVAS	X			
1	GRANJA		X		
6	UNIDADES SANITARIAS (ALUMNOS, PROFESORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO)	X			
1	RESTAURANTE ESCOLAR	X			
1	SALA DE MATERIALES	X			
1	SECRETARIA	X			
1	RECTORIA	X			
1	COORDINACIÓN	X			
1	SALA DE PROFESORES	X			
1	SALON DE ESPECIALIDAD	X			
2	AULAS DE SISTEMAS	X			1 EN CONVENIO (PRIMARIA)
1	EMISORA ESTUDIANTIL	X			

MUEBLES Y ENSERES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
32	ESCRITORIOS TIPO PROFESOR		R		
3	ESCRITORIOS TIPO SECRETARIA	X			
75	MESAS PREESCOLAR	X			
850	SILLAS UNIVERSITARIAS		X		
1	KIT DE COCINA	X			PARA 500 USUARIOS RESTAURANTE ESCOLAR
	MESAS DE COMPUTADOR				
	TABLEROS ACRÍLICOS	X			
35	SILLA DE SALA DE INTERNET	X			15 – ANTIOQUIA VIRTUAL 20 I.E.
32	MESAS PARA COMPUTADOR	X			15 – ANTIOQUIA VIRTUAL 17 I.E.
1	REGLA RED DE DATOS	X			

RECURSO ECONÓMICO

RECURSO TECNOLÓGICO

RECURSOS TECNOLÓGICOS Y AYUDAS EDUCATIVAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
1	EMISORA ESTUDIANTIL	X			
7	TELEVISORES	X			
2	VIDEO BEAM	X			
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	X			
1	CÁMARA DE VIDEO	X			
5	GRABADORAS	X			
2	DVD	X			
3	IMPRESORAS	X			
11	BIBLIOBANCOS	X			
1	VIDEOTECA				
1	MIMIO				
1	LÍNEA DE INTERNET				ANTIOQUIA VIRTUAL
3	SOLUCIÓN 3 EN 1				3 CPU - 13 MONITORES ANTIOQUIA VIRTUAL
12	MAGI MARROW				ANTIOQUIA VIRTUAL
1	IMPRESORA				ANTIOQUIA VIRTUAL
1	RAUTER				ANTIOQUIA VIRTUAL
1	MODEM				ANTIOQUIA VIRTUAL
1	REGULADOR				ANTIOQUIA VIRTUAL
7	COMPUTADORES NEGROS				ALCALDIA MPAL
5	COMPUTADORES				COMPUTADORES PARA EDUCAR
3	COMPUTADORES				2 - SECRETARÍA 1 - COORDINACIÓN
1	IMPRESORA				COMPUTADORES PARA EDUCAR
1	REGULADOR				COMPUTADORES PARA EDUCAR

ESTRATEGIA PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES Y REGIONALES

ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN

El rector es un interlocutor y ejecutor de las políticas del Consejo Directivo y líder del Proyecto Educativo Institucional. Su autoridad está dada por la fuerza de su liderazgo en la adopción del PEI con la comunidad educativa participando en todos los procesos.

Lo anterior tendrá vigencia bajo los siguientes principios.

AUTOGESTION: La comunidad educativa es autora de su desarrollo y gestora de la solución de sus propios problemas.

TOMA DE DECISIONES PARTICIPATIVAS: Dentro de un campo democrático el alumno aprende a discernir y ser tolerante, cumpliendo sus deberes y exigiendo sus derechos.

AUTORIDAD: Relaciones interpersonales con la comunidad fundamentadas en el respeto y la convivencia.

RACIONALIZACION: Adecuándola a la optimización del recurso humano físico y técnico para beneficio de la comunidad educativa.

TRABAJO PROFESIONAL ORGANIZACIONAL: Hacer las tareas propias de las funciones respetando el que hacer de cada organización.

RELACIONES HUMANAS: El interés primordial por las personas, esto es, manejo excelente de relaciones respetando las diferencias, ideas, tendencias, creencias, credos, etc.

PRODUCTIVIDAD: La capacidad para lograr una elevada productividad, es decir, conseguir con su gestión eficacia en el trabajo.

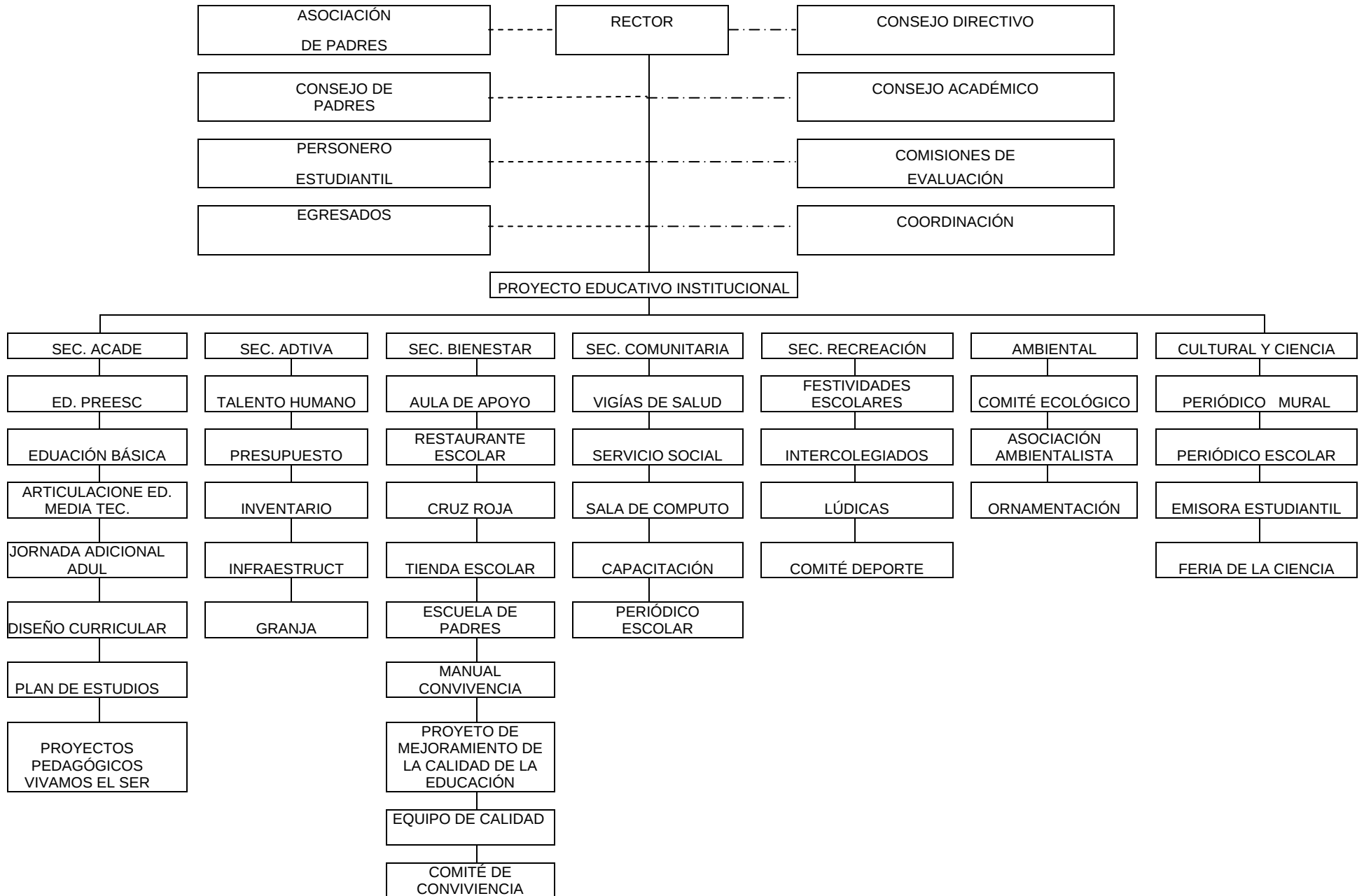
MODELO DE DIRECCION Y SISTEMA DE GESTION

El Modelo de Dirección está dado de carácter Democrático participativo, coherente con las normas vigentes de tal forma que responda a la filosofía, a las políticas, las metas y los proyectos institucionales y comunitarios. La Dirección será líder y pionera de los proyectos.

El modelo se basa en los ejes de planeación, programación ejecución, control y evaluación.

Como sistema de gestión tomamos un mecanismo eficiente, rápido oportuno de carácter social y humanista enmarcado hacia el cabal al cumplimiento del desarrollo del P.E.I., donde participen todos los estamentos del gobierno escolar y demás organizaciones de carácter educativo como principio de democratización de la educación y como objetivo central el mejoramiento de la calidad de la educación y con miras a proyectar la acción educativa de la institución en la comunidad local, regional y la interacción mutua.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI – PUERTO TRIUNFO



**PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER
FORMAL E INFORMAL QUE OFREZCA EL
ESTABLECIMIENTO, EN DESARROLLO DE LOS
OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA**

Componente Pedagógico

LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

MEDIA AGROPECUARIA

En el aspecto educativo se trabaja el programa de capacitación a los padres de familia a través de la Escuela de Padres, desarrolla los programas curriculares, donde se trabaja por unidades integradas y proyectos anuales.

El colegio se proyecta a diferentes instituciones por intermedio de actividades recreativas, culturales y científicas, que hacen que faciliten una mejor integración de los alumnos con los profesores y padres de familia de las demás instituciones rurales del municipio. Permitiendo la coordinación de criterios entre los diferentes establecimientos educativos que facilitan el desplazamiento de los alumnos entre estos planteles lo que conlleva a familiarizarse y compartir experiencias entre las diferentes comunidades.

La Institución Educativa Pablo VI labora en jornada única distribuida de la siguiente forma:

Jornada de Preescolar	de 7:00 a.m. a 11:30 a.m.
Básica Primaria	de 7:00 a.m. a 12:30 p.m.
Básica Secundaria	de 7:00 a.m. a 1:30 p.m.
Media	de 7:00 a.m. a 2:30 p.m.

DEFINICIÓN: La educación media técnica en la Institución educativa Pablo VI se define como la preparación a los estudiantes para el desempeño laboral en producción agropecuario y para la continuación de la educación superior.

OBJETIVOS: Son objetivos específicos de la educación técnica en la Institución Educativa Pablo VI los siguientes.

- 1-Capacitación básica inicial para el trabajo.
- 2- Preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece.
- 3- Formación adecuada a los objetivos de la educación media académica que permita al educando el ingreso a la educación superior.

PERFIL DEL EGRESADO

El bachiller técnico agropecuario egresado de la Institución Educativa Pablo VI certificado por el SENA con C A P trabajador pecuario esta en capacidad de realizar todas las labores de cultivo, manejo y cosecha de forrajes, construir y reparar instalaciones menores, manejo alimentación planes sanitarios de bovinos, cerdos, aves de corral equinos de labor; así mismo está preparado en las competencias básicas, competencias laborales y específicas o con proyecto de vida dimensionales.

ARTICULACION DE LA EDUCACION TECNICA EN LA
INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI CON LA EDUCACIÓN
SUPERIOR SENA

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de la educación para el trabajo.
- Orientar políticas y procesos desde el campo de la educación formal,
no
Formal e informal.
- Mejorar la calidad de la educación, articulando el sector educativo con
el
Sector productivo.

CON QUIEN ESTA ARTICULADO

La Institución Educativa Pablo VI está articulado con el SENA centro multisectorial Puerto Barrio quien hace el acompañamiento con profesionales y se interviene el plan de estudio, formando un solo sistema interrelacionado y adecuadamente flexible permitiendo al educando continuidad dentro del proceso formativo.

La institución educativa certifica la educación Media Técnica otorgando el título de Bachiller media técnica Especialidad Agropecuario y el SENA certifica CAP trabajador Pecuario.

El Sena permite la homologación o validación de contenidos curriculares a los estudiantes de Educación Media técnica, teniendo en cuenta el reconocimiento de los títulos otorgados por la Institución Pablo VI.

CONTRATO DE APRENDIZAJE

La Institución Educativa Pablo VI, a través de su gestión logró para el año 2005 firmar 3 contratos de aprendizaje con la empresa CALCO y CIA donde tres estudiantes reciben formación teórica práctica atendiendo las características de la mano de obra que necesita las

prácticas se realizan en jornada contrarias a académicas y son pactadas con la empresa. En ningún momento constituye salario.

INFRAESTRUCTURA PARA LA ESPECIALIDAD

La institución educativa Pablo VI ofrece como infraestructura propia para la especialidad agropecuaria una granja con una extensión aproximada de 8 Hectáreas con las siguientes instalaciones.

- un galpón para gallina ponedora capacidad (200) (Existen 100)
- 2 Galpones para pollo de engorde capacidad (260) (Existen 50)
- 1 Cochera con 13 celdas capacidad 13 animales para reproducción. Existen (11).
- 1 Establo capacidad (20).
- 3 Potreros pastoreo capacidad 15 animales. Existen 14.
- 1 Estanque Psicol. Capacidad 3000 alevinos. Existen 300.
- Espacios para cultivos varios.
- Cuarto de herramientas.
- Cuarto de cuídos.
- Herramientas especializadas = equipo soldadura, guadañadora,

Motosierra, Equipo de pintura compresor, caladora herramienta varias;

Equipo de fumigación.

PERSONAL DOCENTE ESPECIALIZADO

1 Docente Licenciado Agropecuarias.

1 Docente SENA- Zootecnista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS VARIOS

1 Granjero oficios varios

2 Celadores

APOYO PARA PRÁCTICAS - CONVENIOS

La Institución Educativa Pablo VI para fortalecer la media técnica se apoya en empresas, fincas, instituciones, centro de formación, para así afianzar la calidad educativa y garantizar las prácticas de campo; esto se realiza a través de convenios.

Convenios de prácticas con Fincas, Convenios de prácticas, con Empresas Coletriunfo CALCO y CIA; Granja Experimental S.O.S. Feria Internacional Agro- Expo. Estación Piscícola de San José del Nuz, Universidad de Antioquia, SENA La Salada. Proyectos comunitarios, Proyectos Dirigidos y Supervisados.

En la actualidad la Institución Pablo VI hace parte de la Red de Colegios Agropecuarios de Antioquia.

EMPRESAS QUE APOYAN LA MEDIA TECNICA

En la Institución Educativa Pablo VI las empresas privadas, entidades oficiales y otros apoyan la educación media técnica, con coofinanciación de proyectos, dotación, donaciones y otras actividades de fortalecimiento. Ellas son:

OMIMEX DE COLOMBIA

FUNDACIÓN RIO CLARO

CALCO DE COLOMBIA CIA

UGAM - UMATA

CORNARE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Además nos encontramos inscritos en la Asociación de Futuros Agricultores de Colombia

BANCO O SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EMPRESAS PARA
ALIANZAS O CONVENIOS EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI - PUERTO TRIUNFO -ANT.

SEDUCA: Asesoría y orientación

MUNICIPIO PUERTO TRIUNFO: Apoyo financiero

SENA: Proceso de articulación

UGAM - UMATA: Apoyo financiero, asesoría y orientación

CEMENTOS ARGOS: Apoyo financiero a Proyectos

MANZAROVA ENENERGY LTDA: Apoyo financiero a proyectos y dotación

COLETRIUNFO: Apoyo técnico y capacitación

COMITÉ DE GANADEROS: Apoyo técnico y capacitación

HDA LA PRIMAVERA: convenio para prácticas agropecuarias

GRANJA EXPERIMENTAL S.O.S.: Pasantías

FERIA INTERNACIONAL AGROEXPO: Pasantías

CENTRO PISÍCOLA SAN JOSÉ DEL NUZ: Pasantías

SENA (LA SALADA CALDAS): Pasantías

HACIENDA NÁPOLES: Pasantías

FINCAS VARIAS: Prácticas

ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA
MEDIA TÉCNICA-AGROPECUARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

Nº egresados		Estudia carrera afín	Empleados oficios similares	Oficios distintos	Desempleados	Estudian carreras distintas
2002	21	8	1	8	3	1
2003	9	1	6		2	
2004	11	1	5		3	2
2005	25	3	1	11	6	4
2006	24	2	2	8	5	7
2007	21	6	0	8	1	7
2008	20	0	1	1	7	11
2009	33	0	0	9	15	9
2010	26	4	0	4	10	8

TOTAL 180	25	16	59	52	49
-----------	----	----	----	----	----

AREAS DE FORMACIÓN Y UNIDADES BÁSICAS PARA LA
MEDIA TÉCNICA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI - PUERTO TRIUNFO

ÁREAS BÁSICAS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

- PROCESOS PRODUCTIVOS PECUARIOS 7H.S. (2H.S. TEÓRICAS, 5 H.S. PRÁCTICAS)

(SE DICTA EN EL PRIMER SEMESTRE)

- PROCESOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS 2H.S. TEÓRICAS, 5 H.S. PRÁCTICAS)

(SE DICTA EN EL SEGUNDO SEMESTRE)

- ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS 2 H.S.
- DESARROLLO COMUNITARIO 1 H.S.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PAVLO VI
PUERTO TRIUNFO

VISITAS:

- Granja escuela S.O.S en Armero Guayabal
- Estación piscícola de la universidad de Antioquia en San José del Nuz
- Al SENA de la Salada en el Municipio de Caldas - Ant
- Al centro experimental de Chinchiná caldas
- Al parque Nacional del café en el departamento del Quindío
- A fincas de la Región
- Expofinca realizada en Medellín cada año

- Agroexpo internacional realizada en Bogotá cada dos años
- Salida de campo a reconocer terrenos de fauna y flora
- A microempresas de transformación de productos agropecuarios
- Posibles intercambios y pasantías con otros colegios Agropecuarios del departamento
- A reservas forestales de la región

PRACTICAS AGROPECUARIAS:

- Realizadas en la granja del Colegio en los días hábiles, fines de semana y festivos
- Realización de Proyectos supervisados y dirigidos fuera de los predios de la granja del colegio,
- Realizadas en las fincas de la región
- Asesorías a vecinos de la región
- Otras actividades que se puedan realizar

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
INTERDISCIPLINARIEDADES**

Preescolar		
-Caminatas a la granja Conocimiento de animales domésticos Dibujo técnico artístico Motricidad DINA gruesa Ajuste postural y esquema corporal Hábitos de higiene Valores humanos y sociales Clasificación y comparación Relaciones sociales 1° - 2° - 3° Conteo de productos agropecuarios Visita a la granja y fincas Observación directa de animales y cultivos Redacción de textos seleccionados con lo agropecuario Dibujo, canto relacionado con el tema Geometría, planos maquetas etc. Nuestro municipio Actividades económicas Hábitos de higiene Valores humanos y sociales Prevención de accidentes Protección y conservación ambiental Seres vivos y factores no vivos Conjuntos Operaciones básicas (suma, resta) Clasificación y comparación Medidas Habilidades de pensamiento Empleo de las figuras literarias en torno a la especia Productos de la región Relieve hidrografía Relaciones sociales Proyecto de vida	E S P E C I A L I D A D A G R O P E C U A R I A	6° - 7° Ecosistemas Economía agropecuaria Puerto Triunfo Medio ambiente Características físicas biológicas Climatología Propagación vegetal Reproducción Suelos Anatomía física general Valores y medio ambiente Aplicación de los elementos de la Información Vocabulario científico de la unidad Interpretación de textos Concepto de agropecuaria Geometría Problemas matemáticos Electricidad Carrera de observación Caminata ecológica Huerta familiar escolar Valencias físicas Micro y macro nutrientes Valores Prevención y atención de desastres y accidentes Manejo de plaguicidas Protección y conservación ambiental La célula Conjuntos Magnitudes Procesos mortales Empleo de figuras literarias en torno a L a especialidad Empleo de conectores Planos Relieve e Hidrografía

4° - 5° La huerta familiar La creación Problemas matemáticos con temáticas agropecuarias Conocimiento del sistema o aparato digestivo, Respiratorio, circulatorio, urinario de los diferentes Seres Huerta escolar y familiar Célula animal y vegetal Valores, respeto por la naturaleza -Caminatas - Economía familiar Interpretación lecturas, afines a la especialidad -Estudio del suelo -Ecosistemas -Fundamentos de informática -Regiones naturales profundizar en la economía agr. -Sistema de medida -Geometría -Fundamento de la cultura física y la salud -Los alimentos hábitos de higiene y alimentación -saludable -Habilidades motrices -Prevención de actividades y atención de desastres -Protección y conservación ambiental -Fases de la luna -La célula -Conjuntos -Operaciones matemáticas y básicas -Medidas -Habilidades del pensamiento -Vocabulario de la especialidad -Empleo de figuras literarias en torno a la especialidad -Planos de su región -Relieve e hidrografía -Relaciones sociales -Proyecto de vida		Relaciones sociales Proyecto de vida Producción limpia
--	--	---

10º- 11º -Elementos y procesos químicos -Economía -Dibujo técnico artístico -Procesos productivos -Cálculos matemáticos -Manejo de Internet, transferencias de las -Tecnologías, informática, análisis, -Ensayo de profundización agropecuaria -Practicas agropecuarias -Sociedad y desarrollo -Desarrollo moral -Ética profesional -Geometría -Producción y exportación -Educación física, deportes de habilidades -Admón. deportiva, fortalecimiento físico -Falencias físicas -Valores		
--	--	--

- Valores, respeto por la naturaleza
- Caminatas
- Economía familiar
- Interpretación lecturas, afines a la especialidad
- Estudio del suelo
- Ecosistemas
- Fundamentos de informática
- Regiones naturales profundizar en la economía agr.
- Sistema de medida
- Geometría
- Fundamento de la cultura física y la salud
- Los alimentos hábitos de higiene y alimentación
- saludable
- Habilidades motrices
- Prevención de actividades y atención de desastres
- Protección y conservación ambiental
- Fases de la luna
- La célula
- Conjuntos
- Operaciones matemáticas y básicas
- Medidas
- Habilidades del pensamiento
- Vocabulario de la especialidad
- Empleo de figuras literarias en torno a la especialid
- Planos de su región
- Relieve e hidrografía
- Relaciones sociales
- Proyecto de vida

10º- 11º

- Elementos y procesos químicos
- Economía
- Dibujo técnico artístico
- Procesos productivos
- Cálculos matemáticos
- Manejo de Internet, transferencias de las
- Tecnologías, informática, análisis,
- Ensayo de profundización agropecuaria
- Practicas agropecuarias
- Sociedad y desarrollo
- Desarrollo moral
- Ética profesional
- Geometría
- Producción y exportación
- Educación física, deportes de habilidades
- Admón. deportiva, fortalecimiento físico
- Falencias físicas
- Valores

E S P E C I A L I D A D

A G R O P E C U A R I A

- Huerta familia escolar
- Dinámicas de ecosistema, botánica
- filosofía
- Reproducción
- Suelo
- Anatomía fisiológica general
- Escalas, planos, maquetas, arte
- Escrituras, tecnología
- Manejo de procesos de palabra
- técnica
- Caminata ecológica
- Carrera de observación
- Falencias físicas
- Prevención y atención de desastres
- accidente
- Valores
- Protección y conservación ambiental
- La célula
- Problemas matemáticos
- Magnitud
- Procesos mentales
- Vocabulario de la especialidad
- Empleo de las figuras literarias
- entorno a la especialidad
- Empleo de conectores
- Relieve e hidrografía
- Relaciones sociales
- Proyecto de vida
- Producción limpia

10º - 11º

- Moléculas orgánicas
- Protección y conservación ambiental
- Magnitud
- Procesos mentales
- Vocabulario de la especialidad
- Empleo de conectores
- Maquetas y planos
- Relaciones sociales
- Proyecto de vida
- Producción limpia

PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Serán proyectos de desarrollo comunitario todos los que se ejecuten en la Institución Educativa Pablo VI, ya que este colegio es el epicentro de la cultura y la promoción comunitaria.

SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO. Grados 10º. y 11º., Medio Ambiente, recreación juvenil , infantil, Defensa Civil, alfabetización, guía turístico, Salud Mental,, Grupo de Vivamos el Ser.

EL VIGÍA DE LA SALUD: Grado 9º. con asistencia a las familias de los barrios pobres. (IRA, EDA,) Desnutrición, erradicación del dengue hemorrágico y otros.

proyectos de educación sexual, uso de tiempo libre, medio ambiente, y democracia.

EDUCACION DE ADULTOS

PROYECTOS DIRIGIDOS AGROPECUARIOS

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Los proyectos pedagógicos de temas obligatorios serán propuestos como proyección comunitaria, por cuanto se ejecutaran actividades de impacto comunitario y de carácter social donde se ve plasmado los logros institucionales

La escuela de padres con orientación formadora de padres, su ejecución será a través de talleres, con la asesoría de profesionales en distintas áreas y el acompañamiento de docentes quienes asesoran lo pedagógico y lo organizativo.

El restaurante escolar se toma como un servicio comunitario, por cuanto vela por la nutrición de sus estudiantes, para así obtener mejores resultados académicos.

La granja escolar, también se toma como un proyecto de desarrollo comunitario, teniendo en cuenta que de ahí se dimensiona, servicios a la comunidad, venta de servicios, venta de alimentos a bajos costos (huevos, leche, carnes, frutas etc,) además se impulsan ideas de proyectos

agropecuarios caseros, con el objetivo de propiciar la seguridad alimentaria en las familias porteñas, se prestan y arriendan espacios para proyectos familiares los cuales redundan en ganancias o fortalecimiento de los recursos económicos de la familia

EL SERVICIO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI

Marco Legal:

Ley 115/94, Artículos 88

Decreto 1860/94 Artículos 11, 15.

Resolución No. 4220 de 1996.

Circular No. 000076 del 28 de marzo de 2001.

Carácter: SOCIAL Y OBLIGATORIO

Grados a que se obliga: Grados 10° y 11° Media Técnica Agropecuaria.

Metodología: Proyectos Pedagógicos de trabajo comunitario.

Zona de Influencia: Cabecera Municipal.

Docentes Agentes: Orientadores Socializadores, Flor Saddy Ferla Puentes, Martha Inés Mora Mendez, Jaime Alberto Ochoa S.

Temas: Nutrición, sexualidad, drogadicción, tabaquismo, alcoholismo, uso tiempo libre, valores en general, alfabetización, educación ciudadana, grupos juveniles, grupo de estudio e investigación

Entidades con que se articulan: UGAM - UMATA, E.S.E HOSPITAL LA PAZ, DEFENSA CIVIL, SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL, C.B.A., I.C.B.F. y POLICIA NACIONAL.

OBJETIVOS

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la constitución de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral del problema socialmente relevantes.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logradas en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permitan la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Atender necesidades prioritarias de la comunidad de Puerto Triunfo frente a lo educativo, cultural, social y el aprovechamiento del tiempo libre, como aporte de los estudiantes de la Institución Educativa Pablo VI A LA SOLUCIÓN DE ESTAS PROBLEMATICAS.
- Contribuir al fortalecimiento de las expresiones culturales, desarrollo comunitario e integrar acciones adelantadas por otras organizaciones sociales, a favor de la comunidad porteña.
- Permitir la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes del Colegio Pablo VI en las distintas áreas del conocimiento y de la formación con su desarrollo personal y social mediante proyectos comunitarios donde intervengan directamente siendo gestor y pionero de actividades sociales.
- Crear ambientes de aprendizaje y formación de procesos de socialización entre los alumnos de los grados 10° y 11° y la demás comunidad como impacto de promoción comunitaria de la Institución Educativa Pablo VI.

Tiempo obligatorio en horas: 160 horas para los grados 10° y 11°

PROGRAMA DE APOYO Y BIENESTAR ESTUDIANTEL

- Restaurante escolar
- Exoneración de servicios complementarios para el alumno con el mejor rendimiento académico cada grado
- Condecoraciones a mejores estudiantes periódicamente
- Carnetización de estudiantes
- Comité cívico
- Apoyo a textos escolares por alcaldía Municipal
- Cafetería escolar
- Orientación pedagógica, grupo salud mental, secretaría de salud municipal y colegio
- Prevención de farmacodependencia secretaría de protección social municipal e institución
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual, secretaría de protección social municipal e institución
- Consejo estudiantil
- Personería de estudiantil
- Intercursos, encuentros deportivos
- Convivencias de integración, solidaridad y reflexión

